

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE ECONOMÍA**

**Disertación previa a la obtención del título de Economista**

***Incidencia del microcrédito en el desarrollo socioeconómico  
del sector microempresarial. Caso de la Cooperativa de  
Ahorro y Crédito “Juventud Ecuatoriana Progresista”  
(2007-2017)***

**Orlando David Montaluisa Ubidas**  
**omontaluisa850@gmail.com**

**Director: Daniel Yépez Urbano**  
**danyepeszurbano@hotmail.com**

**Quito, noviembre de 2019**

## ***Resumen***

La presente investigación analiza al financiamiento productivo del Sistema Financiero Nacional, especialmente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Juventud Ecuatoriana Progresista”, como un instrumento que favorece y fomenta el desarrollo socioeconómico del país. Para lo cual se describió la forma en que el Sistema Financiero Nacional respondió a la demanda del mercado crediticio ecuatoriano, haciendo hincapié en las necesidades financieras del sector microempresarial del país. De esta manera se pudo determinar que gran parte de esta demanda de crédito productivo fue solventada por la banca privada y el sector cooperativista de ahorro y crédito. Asimismo, se examinó el papel que ejerce el Sector Financiero Popular y Solidario y la cooperativa J.E.P. en los diferentes sectores económicos, con lo que se estableció que gran parte de las colocaciones de crédito que ha hecho esta cooperativa han sido destinadas a consumo, prescindiendo las actividades productivas del sector microempresarial socio de la institución. Sin embargo, la cartera de microcréditos benefició a microempresarios del sector del comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas, y también al sector de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. Finalmente, se realizó un análisis estadístico – descriptivo que ayudó a un posterior análisis correlacional con lo que se pudo establecer la existencia de una relación a largo plazo entre el PIB ecuatoriano y el microcrédito que otorgó la COAC J.E.P.

***Palabras clave:*** Sistema financiero nacional, Sector cooperativista de ahorro y crédito, Mercado crediticio, Sector microempresarial, Microcrédito, Microempresario.

## *Abstract*

This investigation analyzes the productive financing of the National Financial System, especially from the Cooperative of Credit and Loans “Juventud Ecuatoriana Progresista”, as an instrument which gives priority and foments the economic and the social development of the country. For which the way that the National Financial System responded to the demand for loans and credits in the ecuadorian market was described in this investigation, making emphasis on the financial necessities of the microbusiness sector of the country. In this way it was determined that a great part of the demand for productive credit was paid for by the private bank sector and the cooperative of loans and credits sector. Also, the roll that the Popular and Solidary Financial and the J.E.P cooperative played on the different sectors of the economy with which it was established that a great part of the allocations of credit that this cooperative has done have been destined to consumption, stopping to count on the productive activities of the microbusiness sector, partners of the institution. Nevertheless, the microcredits available gave benefit to microbusiness owners from the sector of wholesale and retail trade, motor vehicle and motorcycle reparation, and also the sector of agriculture, cattle raising, forestry and fishing. Finally, an estadistic - descriptive analysis that helped for a later correlational analysis with which we were able to establish the existence of a long term relationship between ecuadorian GDP and the microcredit that COAC J.E.P gave out.

**Keywords:** National financial system, Cooperative of loans and credit sector, Credit market, Microbusiness sector, Microcredit, Microentrepreneur.

*“Que la gratitud sea la almohada a la hora de recostarte  
y la fe el puente que pase por encima de la maldad  
y el que le dé entrada a lo bueno”*

*Maya Angelou*

*Agradecido con Dios por regalarme una vida plena con los seres que más amo*

*Con mi familia, por abrigarme con amor en todos los buenos y malos momentos  
Con mi tía Guadita, por ser como mi madre y ser el ángel que cuida mi vida  
Con mi padre, por todo su arduo esfuerzo y cariño, padre nos queda mucho por alcanzar  
Con mi hermano Kevin, que pese a los difíciles momentos que hemos vivido,  
siempre está pendiente de mí  
Absolutamente todo lo debo a Dios y a ustedes tres*

*Con Viviana por el amor y el apoyo incondicional que me brindó a lo largo de mi etapa universitaria,  
gracias por ser quien fuiste ser*

*Con mis queridos amigos de clase Jonathan, Oliver y Rodrigo  
Con todos mis compañeros de trabajo especialmente con Luis, Raúl, Jorge, Richard, Diego y Daniel*

*Con mi director, Economista Daniel Yépez Urbano,  
por su ayuda en la elaboración de esta disertación*

*A la vida, por ser hermosamente dura y a la misma vez blanda;  
porque en la constancia y la perseverancia, te galardona con las metas y sueños que alcanzas;  
por los momentos buenos y malos que son parte de la esencia de cada uno que los vive;  
por las enseñanzas gratas que surgen del amor y del desamor.*

*A la vida, porque vale la pena vivirla cada momento, cada instante.*

# ***Incidencia del microcrédito en el desarrollo socioeconómico del sector microempresarial. Caso de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Juventud Ecuatoriana Progresista” (2007 – 2017)***

<b>Introducción</b> .....	11
<b>Metodología</b> .....	14
Preguntas de investigación.....	14
Objetivos de investigación.....	14
Estrategia de investigación.....	15
Procedimiento metodológico.....	15
Fuentes de información.....	16
<b>Fundamento teórico</b> .....	17
Teoría austriaca del ciclo económico.....	18
Una explicación general a la teoría austríaca del ciclo económico.....	19
Teoría de la función empresarial.....	20
Conocimiento subjetivo y práctico, no científico.....	21
Conocimiento privativo y disperso.....	21
Conocimiento tácito no articulable.....	22
Carácter esencialmente creativo de la función empresarial.....	23
Creación de información.....	25
Transmisión de información.....	25
Efecto aprendizaje: coordinación y ajuste.....	25
Teoría del desenvolvimiento económico y el microcrédito.....	26
Conceptualización de la economía social y solidaria.....	32
La economía solidaria en Latinoamérica.....	35
La institucionalidad de la Economía Popular y Solidaria en Ecuador.....	36
Cooperativismo.....	39
Cooperativas de Ahorro y Crédito.....	40
Segmentación de las cooperativas de ahorro y crédito.....	41
<b>Capítulo I: Estado de la inclusión financiera de las microempresas en Ecuador</b> .....	43
Situación macroeconómica del sistema financiero ecuatoriano.....	43
Volumen crediticio según segmentos.....	46
Volumen crediticio en los segmentos de microcréditos.....	50
Oferta y demanda de crédito.....	54
Oferta de crédito.....	55
Demanda de crédito.....	58
<b>Capítulo II: Contribución microcrediticia del Sector Financiero Popular y Solidario, y de la COAC J.E.P.</b> .....	62
Economía popular y solidaria en Ecuador.....	63
Evolución de las cooperativas de ahorro y crédito.....	68
Cooperativa de Ahorro y Crédito “Juventud Ecuatoriana Progresista”.....	71
Productos financieros de la Cooperativa J.E.P.....	72

Sectores económicos impulsados por los microcréditos de la Cooperativa J.E.P.....	76
Destino financiero de los microcréditos de la Cooperativa J.E.P.....	84
<b>Capítulo III: Fomento económico del microcrédito concedido por la COAC J.E.P.....</b>	<b>87</b>
Panorama macroeconómico de Ecuador.....	87
Evolución del Producto Interno Bruto.....	88
Evolución de la inflación.....	89
Mercado laboral ecuatoriano.....	90
Modelo de relación de largo plazo entre el producto de Ecuador y el microcrédito de la cooperativa J.E.P.....	94
Prueba de Dickey Fuller Aumentado (DFA).....	94
Vectores Autoregresivos.....	95
Cointegración.....	96
Estacionariedad de las series analizadas.....	96
Modelo de vectores autoregresivos (VAR).....	97
Cointegración entre variables analizadas.....	98
<b>Conclusiones.....</b>	<b>100</b>
<b>Recomendaciones.....</b>	<b>102</b>
<b>Referencias bibliográficas.....</b>	<b>104</b>
<b>Anexos.....</b>	<b>111</b>
Anexo A: Segmentación de las COAC (2012).....	111
Anexo B: Oferta de productos y servicios financieros.....	111
Anexo C: Distribución del volumen de microcrédito de la cooperativa J.E.P. por provincia.....	112
Anexo D: Volumen de microcrédito de la cooperativa J.E.P. por sector económico.....	113
Anexo E: Gráfico del logaritmo del PIB.....	114
Anexo F: Gráfico del logaritmo del crédito de la cooperativa J.E.P.....	114
Anexo G: Gráfico del logaritmo del PIB y del microcrédito de la cooperativa J.E.P.....	115

## Índice de gráficos

Gráfico A: Conocimiento práctico – personal.....	22
Gráfico B: Ejecución de la función empresarial.....	24
Gráfico C: Casos de desenvolvimiento económico según Schumpeter.....	27
Gráfico D: Ventajas del trabajo autónomo.....	31
Gráfico E: Estructura jurídica de la Economía Popular y Solidaria en Ecuador (2008-2014).....	37
Gráfico F: Estructura sistemática de la Economía Popular y Solidaria en Ecuador.....	37
Gráfico G: Nueva segmentación de las COAC (2015).....	42
Gráfico 1: Volumen de crédito del Sistema Financiero Nacional (por subsistemas).....	44
Gráfico 2: Participación del crédito del Sistema Financiero Nacional (por subsistemas) como porcentaje del PIB nominal.....	45
Gráfico 3: Volumen de crédito del Sistema Financiero Nacional por tipo de institución.....	46
Gráfico 4: Distribución del volumen de crédito por segmento.....	50
Gráfico 5: Volumen de microcrédito por subsistemas.....	51

Gráfico 6: Volumen de microcrédito de los principales bancos privados.....	51
Gráfico 7: Volumen de microcrédito de los bancos públicos.....	52
Gráfico 8: TEA Máxima según segmento de crédito.....	53
Gráfico 9: Volumen de microcrédito por región.....	54
Gráfico 10: Indicador de cambio en la oferta de crédito.....	56
Gráfico 11: Indicador de cambio en la oferta de crédito (bancos, mutualistas y sociedades financieras).....	57
Gráfico 12: Indicador de cambio en la oferta de crédito (COAC).....	58
Gráfico 13: Indicador de cambio en la demanda de crédito.....	58
Gráfico 14: Indicador de cambio en la demanda de crédito (bancos, mutualistas y sociedades financieras).....	59
Gráfico 15: Indicador de cambio en la demanda de crédito (COAC).....	60
Gráfico 16: Evolución de las COAC por segmento.....	68
Gráfico 17: Evolución de los activos de las COAC por segmentos.....	69
Gráfico 18: Evolución de los activos de las COAC del segmento 1.....	70
Gráfico 19: Evolución del volumen de crédito de la cooperativa J.E.P.....	73
Gráfico 20: Evolución del volumen de crédito de la cooperativa J.E.P. por segmento.....	73
Gráfico 21: Participación de los créditos de la cooperativa J.E.P. por segmentos.....	74
Gráfico 22: Evolución del volumen de microcrédito de la cooperativa J.E.P.....	75
Gráfico 23: Distribución del volumen de microcrédito de la cooperativa J.E.P. por región.....	76
Gráfico 24: Evolución del microcrédito de la cooperativa J.E.P. según sector económico I.....	80
Gráfico 25: Evolución del microcrédito de la cooperativa J.E.P. según sector económico II.....	81
Gráfico 26: Destino financiero de los microcréditos de la cooperativa J.E.P. (2016 – 2017).....	84
Gráfico 27: PIB nominal y tasa de crecimiento (2007 – 2018).....	89
Gráfico 28: Evolución de la inflación anual (2007 – 2017).....	90
Gráfico 29: Inflación anual de América del Sur 2017.....	90
Gráfico 30: Evolución del mercado laboral nacional (2007 - 2017).....	91
Gráfico 31: Evolución de la tasa de desempleo urbano (2007 – 2017).....	92
Gráfico 32: Evolución de la tasa de desempleo rural (2007 – 2017).....	93
Gráfico 33: Evolución del microcrédito de la cooperativa J.E.P. (2007 – 2017).....	94

## Índice de tablas

Tabla 1: Evolución del número de COAC.....	42
Tabla 2: Segmentación de las operaciones de crédito.....	47
Tabla 3: Cajas de ahorro (1886 – 1917).....	64
Tabla 4: Crecimiento absoluto y relativo de las cooperativas por quinquenios (1937 – 1984).....	65
Tabla 5: Depósitos a plazo (1998 – 2008).....	66
Tabla 6: Número de COAC del segmento 1, durante los años 1994 – 2017.....	69
Tabla 7: Cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1 y sus respectivos niveles de activos.....	71
Tabla 8: Participación del microcrédito de la cooperativa J.E.P. por sector económico.....	77
Tabla 9: Microcrédito de la cooperativa J.E.P. según sector económico (2007 – 2015).....	78
Tabla 10: Tasa de crecimiento del microcrédito de la cooperativa J.E.P. según sector económico I.....	79
Tabla 11: Tasa de crecimiento del microcrédito de la cooperativa J.E.P. según sector económico. II.....	81
Tabla 12: Microcrédito de la cooperativa J.E.P. según actividad económica del año 2016.....	82

Tabla 13: Microcrédito de la cooperativa J.E.P. según actividad económica del año 2017.....	83
Tabla 14: Contraste de estacionariedad Dickey – Fuller Aumentado (niveles y primera diferencias)....	97
Tabla 15: Criterios de información obtenidos para el modelo de Vectores Autoregresivos.....	97
Tabla 16: Modelo VAR.....	98
Tabla 17: Prueba de rango de cointegración no restringida (traza).....	99
Tabla 18: Prueba de rango de cointegración no restringida (valor propio máximo).....	99

## *Introducción*

El complejo sistema económico y su escenario altamente volátil se encuentra conformado por varios actores que son parte importante en el cambio estructural de acumulación, y son las micro, pequeñas y medianas empresas algunos de estos tantos actores que, a través de la generación de paliativos, permiten que un enfoque social y solidario se inmiscuya más en el complicado sistema económico coyuntural (Jácome, 2013). Debido a la creación de miles de empleos directos e indirectos, a la innovación y avance tecnológico, y a la generación de bienestar y satisfacción social que podrían generar estas empresas, siempre y cuando exista un verdadero apoyo político y económico, se dinamizaría cualquier economía haciendo frente a los varios problemas sociales, económicos, gubernamentales, de corrupción entre otros, mismos que damnifican de forma directa a la buena gestión de este segmento y al bienestar social (Saavedra y Hernández, 2008).

Y este fomento que generan las microempresas varía de región y de país. Es así como en países en vías de desarrollo, la presencia del tejido empresarial se traduce a la existencia preponderante de micro, pequeñas y medianas empresas que cumplen un rol predominante (Carballo, 2018). Según Carballo (2018), las estadísticas muestran que, en países en vías de desarrollo, las microempresas fomentan con el 17% al PIB y con el 30% al empleo teniendo en cuenta un gran número de microempresas y algunas empresas grandes. Mientras que, en los países desarrollados, las pequeñas y medianas empresas gestan más del 60% del empleo y aportan con más del 50% del PIB. Corroborando las estadísticas sobre el empleo, la OCDE realizó un estudio durante 10 años sobre 18 países desarrollados en la que apreció que las pequeñas y medianas empresas en promedio emplea el 65% de mano de obra y puede representar hasta el 75% de la creación bruta de empleo<sup>1</sup>. Mientras que, en los países en vías de desarrollo, Dalberg Global Development Advisors concluye que las pequeñas y medianas empresas contribuyen hasta con el 78% a la creación de plazas de trabajo (Carballo, 2018). Recalcando que la relevancia económica y social son los parámetros que permite dimensionar la importancia que tiene su ejercicio económico en cualquier país (Molina y Sánchez, 2016).

Con lo que respecta a América Latina, la situación de las micro, pequeñas y medianas empresas evidencia la falta de apoyo del sector privado como público, con lo que su crecimiento obedece a un proceso complicado que no todos lo llegan a concebir, pues son muchas las que optan por terminar al poco tiempo de haber comenzado su operación económica. Es así como la tasa de supervivencia<sup>2</sup> de las micro, pequeñas y medianas empresas en América Latina a los tres años de haber iniciado su ejercicio económico es del 45% y si lo contrastamos con la misma tasa en Europa, esta representa entre el 75% y el 77% a los dos años asombrosamente (Molina y Sánchez, 2016).

Molina y Sánchez (2016) realizan una revisión literaria bastante amplia y en base a diversos estudios que abarcan la temática y enfocados en la región, complementado con diversos estudios de la CEPAL determinan que el difícil acceso al financiamiento es el factor en el que la mayoría de los casos provoca

---

<sup>1</sup> La creación bruta de empleo hace referencia a la tasa de ocupación bruta que según el INEC es el “número de personas ocupadas expresado como porcentaje de la población en edad de trabajar (PET), es decir aquellas de 10 años y más”.

<sup>2</sup> Para Robert Ng-Henao la tasa de supervivencia de un grupo de empresas o de una empresa en particular en el periodo “t” evidencia el número de empresas que siguen su ejercicio económico en el periodo “t” con relación al número de empresas que iniciaron.

un exiguo crecimiento económico y en otros, significan el cierre de sus operaciones. Este problema de racionamiento de recursos financieros por parte de la banca tradicional se debe a las altas tasas de interés, las garantías excesivas, los requisitos, el tiempo y costo de los trámites, la capacidad de endeudamiento de la empresa y/o empresarios, el sistema de evaluación del riesgo crediticio entre otros. En ese sentido, el sistema financiero no observa cuan pertinente es este segmento en su labor para la cual fue creado ya que se puede distinguir la necesidad de un mayor acercamiento a los prestamistas con los prestatarios independientemente de su naturaleza financiera (Zeballos, 2007).

En Ecuador la situación no es que cambia mucho. En el 2004, USAID publica su estudio titulado “Microempresas y Microfinanzas en Ecuador” el cual consiste en un análisis integral de datos y estudios existentes en esos años, complementando con una encuesta a nivel nacional a 17.738 empresarios y con lo que llegaron a determinar factores que las microempresas necesitan para continuar, crecer y prosperar en su respectivo mercado. El 82% del total de encuestados identificaron la necesidad más sustancial de su establecimiento, el cual fue el crédito para mejorar espacio y/o equipo, por ejemplo, o el requerimiento de más inventario y productos que obedece a la necesidad de solicitar recursos financieros para poder obtenerlos. Además, el estudio revela que la mayor parte de los emprendimientos acuden a sus ahorros personales, y en el caso de continuar o mejorar su establecimiento comercial prefieren hacer uso de los ingresos y recursos que ha generado su negocio. Entonces las fuentes formales tales como los bancos, financieras, cooperativas no están consideradas como una ayuda de fácil acceso debido a las altas tasas de interés, las garantías excesivas, entre otras anteriormente mencionado (Magill y Meyer, 2004).

Las estadísticas del Banco Central del Ecuador (BCE) reafirman el poco empoderamiento que tiene la banca privada con el ejercicio del microempresario, ya que a pesar del 13,8% de crecimiento que ha tenido la cartera total de crédito (julio 2016 – julio 2017), siendo el productivo el que más se ha incrementado con 19,5% anual, seguido por el crédito de consumo con el 13%, vivienda con el 9,8%, el microcrédito apenas fue de 4,2% (BCE, 2017). Si consideramos que las microempresas son parte esencial de la economía del país y que se sujetan a los préstamos acorde a su naturaleza económica, los microcréditos se encuentran muy rezagados a diferencia de los otros segmentos de crédito, por lo que es necesario este estudio que tiene como objeto dar a conocer al financiamiento microcrediticio como un instrumento que aviva al tejido empresarial productivo y fomenta el desarrollo de la economía ecuatoriana.

En virtud de lo expuesto, la presente investigación busca presentar al financiamiento productivo del sector cooperativista de ahorro y crédito, pero sobre todo de la cooperativa J.E.P., como un instrumento que fomenta desarrollo al sector microempresarial y por consiguiente a la economía del país.

En esta investigación se figuran tres capítulos estructurados de la siguiente forma; el capítulo 1 describe el modo con el que el Sistema Financiero del país ha solventado ciertas necesidades financieras del mercado crediticio, pero sobre del sector microempresarial ecuatoriano durante el periodo 2007 – 2017. Para esto se realizó un análisis sobre la evolución del Sistema Financiero Nacional y el mercado crediticio ecuatoriano, lo que ayudó a comprender la gestión financiera, en cuanto a la concesión de créditos productivos. Además, se pudo determinar que, durante este periodo de análisis, gran parte de la demanda de microcrédito fue atendida por la banca tradicional y el sector cooperativista de ahorro y crédito.

Mientras que en el capítulo 2 se presenta la evolución histórica de este sector en el país, resaltando la contribución financiera de la cooperativa J.E.P. hacia sus socios microempresariales. Lo que se pudo examinar es que, durante este periodo, la cartera crediticia de esta COAC<sup>3</sup> se ha enfocado en cubrir consumo relegando la ayuda financiera a las actividades productivas de emprendedores y microempresarios que son socios de la institución. Sin embargo, la cartera de microcréditos ha favorecido a microempresarios del sector del comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículo de motor y motocicletas; como también a los que se dedican a la agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y actividades conexas.

Finalmente, en el capítulo 3 se describe la coyuntura macroeconómica del país delineando los escenarios económicos más relativos del periodo comprendido entre los años 2007 – 2017 y destacando al sector cooperativista de ahorro y crédito. A continuación se desarrolla un análisis estadístico – descriptivo del Producto Interno Bruto, inflación, mercado laboral ecuatoriano y del volumen de microcrédito concedido por la cooperativa J.E.P. Con esto se pudo llevar a cabo la metodología de Johansen – Juselius para determinar una relación de largo plazo entre el PIB y el microcrédito de la J.E.P.

---

<sup>3</sup> COAC: Cooperativa de Ahorro y Crédito

# ***Metodología***

## ***Preguntas de investigación***

### ***Pregunta general***

- ¿Cómo, el financiamiento comercial que convida la Cooperativa de Ahorro y Crédito J.E.P., se constituye un instrumento de desarrollo socioeconómico en el periodo 2007-2017?

### ***Preguntas específicas***

- ¿De qué forma resuelve, el Sistema Financiero Nacional, las necesidades de financiamiento de las microempresas durante el periodo 2007-2017?
- ¿Qué importancia tuvo el Sector Financiero Popular y Solidario, especialmente la contribución financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito J.E.P. a su red microempresarial, en el periodo 2007 - 2017?
- ¿Cuál es la relación de largo plazo entre el producto de Ecuador y el volumen de microcrédito que entregó, la Cooperativa de Ahorro y Crédito J.E.P, en el periodo 2007 - 2017?

## ***Objetivos de investigación***

### ***Objetivo general***

- Analizar el financiamiento comercial que convida la Cooperativa de Ahorro y Crédito J.E.P. como un instrumento de desarrollo socioeconómico en el periodo 2007-2017.

### ***Objetivos específicos***

- Describir la forma en que, el Sistema Financiero Nacional, resuelve las necesidades de financiamiento de las microempresas durante el periodo 2007-2017.
- Examinar la importancia del Sector Financiero Popular y Solidario, especialmente la contribución financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito J.E.P. a su red microempresarial, en el periodo 2007 – 2017.
- Determinar la existencia de una relación de largo plazo entre el producto de Ecuador y el volumen de microcrédito que entregó, la Cooperativa de Ahorro y Crédito J.E.P., en el periodo 2007 – 2017.

## ***Estrategia de investigación***

La investigación propuesta es de tipo descriptiva debido a que identifica y describe el comportamiento del microcrédito y su entorno de influencia. Además la investigación conlleva un análisis correlacional ya que establece una relación entre el microcrédito y el producto del país.

El desarrollo de esta investigación posee un enfoque mixto ya que parte de este estudio compromete elementos cualitativos que describirán el comportamiento evolutivo del Sistema Financiero Nacional, del Sistema Financiero Popular y Solidario, específicamente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Juventud Ecuatoriana Progresista”, y su respectiva importancia dentro de la economía del país; ayudado por información recopilada de diferentes libros, papers, revistas científicas, páginas web con información verídica, etc. Mientras que la otra parte de la investigación, presenta elementos cuantitativos ya se recopila datos estadísticos sobre la evolución del crédito y microcrédito del Sistema Financiero Nacional, del Sistema Financiero Popular y Solidario, pero sobre todo de la Cooperativa J.E.P. para una posterior modelización econométrica.

La investigación se realiza en tres etapas: en la primera se analiza la evolución del Sistema Financiero Nacional y el mercado crediticio ecuatoriano lo que ayuda a entender el Sistema Financiero Popular y Solidario y su gestión financiera en cuanto al otorgamiento de préstamos productivos. En una segunda etapa se analiza históricamente al Sistema Financiero Popular y Solidario, haciendo hincapié la asistencia financiera de la Cooperativa J.E.P. y sus socios microempresariales. En la tercera etapa, en base a la información estadística recopilada y herramientas econométricas, se plantea una relación de largo plazo entre microcrédito y producto. Finalmente, se esboza las respectivas conclusiones y recomendaciones que serán justificadas por el desarrollo de toda la investigación.

## ***Procedimiento metodológico***

El proceso metodológico que seguirá la presente investigación se organiza en tres etapas:

Primero, se describirá la forma con la que el Sistema Financiero Nacional respondió a ciertas necesidades financieras del mercado crediticio ecuatoriano, pero, sobre todo de las microempresas del país, durante el periodo 2007 – 2017. Para esto se identificará, describirá y analizará el contexto económico en el que, las diferentes entidades que integran el Sistema Financiero ecuatoriano, ofertaron sus productos financieros en el mercado crediticio, resaltando el papel del sector cooperativista de ahorro y crédito, en la economía del país.

Con la finalidad de examinar la importancia económica que ejerce el Sector Financiero Popular y Solidario, pero sobre todo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito J.E.P., se iniciará con una descripción histórica lo cual permitirá comprender y analizar los diferentes escenarios trascendentales que conforman la evolución de este nuevo sector económico en el país. Posteriormente, se delimitará el

estudio a la Cooperativa J.E.P. en base a un análisis de su nivel de activos durante el periodo 2007 – 2017 con lo que se orientará a examinar los créditos que esta entidad ha entregado al mercado crediticio del país, encauzando este análisis a aquellos sectores económicos microempresariales que fueron beneficiados con el microcrédito de esta cooperativa.

Finalmente, con el objetivo de determinar la existencia de una relación de largo plazo entre el producto de Ecuador y el microcrédito de la cooperativa J.E.P., se partirá de un análisis descriptivo de la situación macroeconómica de Ecuador, para poder realizar un análisis estadístico – descriptivo de su Producto Interno Bruto, inflación, mercado laboral y de la cartera microcrédita de la Cooperativa J.E.P. Con estos elementos cualitativos y cuantitativos, se efectuará la metodología de Johansen – Juselius (1990) la cual permitirá plantear la hipótesis de la existencia de una relación de largo plazo entre el producto del país y el volumen de microcrédito que entregó la cooperativa J.E.P., acompañado de las variables antes mencionadas como variables de control. Por último, se propondrá recomendaciones que sirvan como elementos para una planificación de política pública la cual fomente la asistencia financiera, por parte del sector cooperativista de ahorro y crédito, hacia el sector microempresarial en busca de un impulso al sistema productivo del país.

## ***Fuentes de información***

Para el enfoque cualitativo se usará información histórica y teórica básicamente de: el estudio realizado por Sylvia Neira Burneo publicado en el año 2016 y titulado “Inclusión financiera de las pymes en el Ecuador”, de la Revista Super-Visión No.3 emitida por la Superintendencia de Bancos y de la investigación realizada por Mario Herrera (2018) nominada “La economía popular y solidaria: el caso ecuatoriano enfocado en el sector financiero cooperativista”. Además, se usará otros estudios científicos sobre el tema de microfinanciamiento para sustentar el fundamento teórico de esta investigación.

Por otro lado, el enfoque cuantitativo empleará los boletines de Volumen de Crédito del periodo comprendido entre los años 2007 – 2012 publicados por la Superintendencia de Bancos, mientras que los boletines de Volumen de Crédito que corresponden al periodo 2012 – 2017 se obtendrá de los productos estadísticos de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. También se hará uso del Micrositio de Información Económica del Banco Central del Ecuador para obtener información estadística macroeconómica y para conseguir los reportes trimestrales de oferta y demanda de crédito del periodo 2010 – 2017. Finalmente, se utilizará las estadísticas del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Ecuador.

## *Fundamento teórico*

El presente estudio se concebirá dentro del paradigma científico de la Escuela Austriaca debido a que ha experimentado un apogeo teórico en los 30 últimos años, y ha podido suceder al paradigma neoclásico-walrasiano en varios temas que subyacen con la coyuntura económica y política mundial.(Huerta De Soto, 2012). Este contraste tiene que ver con la Teoría del Valor, y es que el pensamiento económico clásico y neoclásico afirma que los costes de producción son los que determinan los precios tanto de bienes como de servicios, y que son las leyes de comportamiento del individuo las que complementan su determinación. Pero para el pensamiento económico austriaco, son los precios de los bienes y servicios finales los que establecen los costos de producirlos, argumentado que la utilidad marginal<sup>4</sup> es la que responde al por qué el individuo se satisface subjetivamente cada vez menos al momento de consumir una unidad adicional de algún bien o servicio, explicando aquella formación de precios y excluyendo los costes de producción (Abarca, 2016).

En el presente apartado se evidencia una recopilación literaria del crédito y la dinámica empresarial, partiendo del concepto de Individualismo Metodológico, el cual trata sobre la justificación de los fenómenos sociales a partir de las acciones de los individuos, y la praxeología desarrollada por Ludwig von Mises en la que se analiza a las deducciones a partir de hechos irrefutables y axiomas autoevidentes permitiendo dejar a un lado la matematización de la economía, esto como un hecho relevante (Husillo, s.f.)

Esta praxeología se encuentra anclada al concepto de Acción Humana Individual, y es este el cual permite la construcción de la Teoría Económica Austriaca. En este sentido, la acción se compone de dos elementos; el primero trata de un “hecho comprobable del mundo exterior”, y el segundo es sobre “la relación causa-efecto que tiene como origen un accionar humano y voluntario”. Para hacer más didáctico su entendimiento, Huerta de Soto en su obra *La Teoría Austriaca del Ciclo Económico* (1980) cita como ejemplo al primer componente como la muerte de alguien a causa de un desplome de alguna piedra, y el segundo elemento se lo puede comprender como el hecho de que aquella piedra haya sido arrojada por alguien cuya voluntad fue la muerte del individuo (Huerta de Soto, 1980).

Con esto se nos permite tener una mejor perspectiva sobre los ciclos económicos teóricamente explicados desde el pensamiento económico austriaco. Y su argumento trata sobre el intervencionismo fiscal y monetario por parte del Estado, a través de expansiones monetarias las cuales afectan primeramente al consumo de determinados bienes y servicios, y sólo después, se generan efectos en el resto de la estructura productiva cambiando ciertos precios antes que otros y alterando la asignación de recursos. Por lo que, la inyección de nuevo dinero, hará que ciertos empresarios que antes podrían haber tenido pérdidas, ahora su ejercicio económico se vea beneficiado y muchos de los trabajadores que no encontraban un puesto de trabajo, ahora lo hallarán en el mismo sector económico y con un mejor poder adquisitivo. Esto como una breve introducción a la Teoría Austriaca del Ciclo Económico que más adelante se analizará con mayor profundidad.

---

<sup>4</sup> Específicamente la Ley de Utilidad Marginal Decreciente

Un pilar fundamental de este pensamiento económico es su estudio sobre “los procesos dinámicos de cooperación social que caracterizan a varios mercados” (Huerta De Soto, 2010: 16), el cual otorga un papel protagónico a la función empresarial. Es así que los más insignes fundadores consideran que el “mercado se encuentra en un equilibrio aquejado de fallos (neo y post Keynesianos), o carente de ellos por ser pareto - eficiente (Escuela de Chicago)” (Huerta De Soto, 2010: 16), debido a que poseen la misma problemática sobre del funcionamiento del mercado, ya que se lo puede entender a este como un proceso de creatividad y coordinación empresarial que, según Huerta de Soto, nunca podrían llegar a un óptimo de Pareto pero que de forma dinámica es eficiente siempre y cuando el ejercicio que ejerce el Estado no dificulte el funcionamiento empresarial en una economía (Huerta De Soto, 2010).

Entre los más insignes autores que aportan teóricamente al pensamiento económico de la Escuela Austriaca se encuentran; Fritz Machlup, Ludwig Lachmann, Friedrich Hayeck (1980) e Israel Kirzner (1995), estos dos últimos hablan sobre la Función Empresarial definiéndola como aquella capacidad que posee el ser humano de darse cuenta sobre la existencia de oportunidades de ganancia subjetiva que nacen del entorno, y el actuar de este, con el fin de aprovecharse de las mismas tratando de forjar de esta forma un proceso ilimitado de coordinación y creatividad de desarticulaciones previas las cuales forjan el pilar fundamental del orden espontáneo del mercado (Huerta De Soto, 2012). Un concepto muy afín con lo mencionado anteriormente es el de competencia dinámica, la cual puede ser comprendida como un proceso de descubrimiento y creatividad en el cual los poseedores de las empresas, teóricamente llamados empresarios, se encuentran en plena rivalidad con el objetivo de divisar y servirse de estos conflictos constantes las oportunidades de ganancia que según Huerta de Soto (2012: 57): “este concepto se halla en las antípodas del modelo neoclásico de competencia perfecta en el que, paradójicamente, todos hacen lo mismo y venden al mismo precio, es decir, nadie compite”.

## **Teoría austriaca del ciclo económico**

La “British Currency School” fue el primer grupo de economistas que aportó con una explicación monetaria sobre el ciclo económico, a través del intento de demostrar el auge, mediante la extensión del crédito como resultado de la emisión de dinero, pero sin su debido respaldo metálico. Sin embargo, en 1936, Ludwig von Mises va más allá analizando un instrumento que permitía expandir el crédito de forma indirecta; la creación de nuevas cuentas corrientes y el funcionamiento de las que ya existían provocaban el incremento de éste. Para 1844, Sir Robert Peel había emitido la Ley de Bancos en Reino Unido, siendo el objetivo simplemente restringir aquella emisión de cheques bancarios que no hayan tenido algún respaldo metálico, sin tomar en consideración que las cuentas corrientes se desregularizarían causando que el crédito se expandiese. Y fueron los sucesos financieros posterior a esta ley los que se encargarían de refutar la explicación monetaria sobre el ciclo económico teorizada por la Escuela Inglesa (Von Mises, 2005).

Sin embargo, en la segunda mitad del siglo XIX, Knut Wicksell había publicado su obra “Interest and Prices” en el intento de rehabilitar a la Currency School, lo cual duró muy poco tiempo, debido a que su teoría del ciclo económico ya había sido desacreditada a razón de la noción de que el dinero y el crédito no tenían nada que ver con estos sucesos económicos (Von Mises, 2005).

Aquellos fundadores de la Escuela Económica Austriaca como son: Carl Menguer, Eugen Böhm von Bawerk y Friedrich von Wieser, no habrían puesto su total atención a este tema, y un estudio más profundo sobre esta problemática económica llegaría a manos de la segunda generación de economistas austriacos como fueron: von Mises con su obras “The Theory of Money and Credit” en 1912 y “Monetary Stabilization and Cyclical Policy” en 1928, Friedrich A. von Hayeck con “Monetary Theory and the Trade Cycle” en 1929 y con “Prices and Production” en 1931, Fritz Machlup con “Führer durch die Krisenpolitik” en 1934, Richard von Strigl con “Capital and Production” en 1934 (Von Mises, 2005). Estos, entre los principales trabajos relacionados con la teoría austriaca del ciclo económico y cuales han sido pilar fundamental para que Jesús Huerta de Soto pueda contextualizar y aportar teóricamente a una visión heterodoxa sobre el mecanismo de aquella problemática.

## **Una explicación general a la teoría austriaca del ciclo económico**

Huerta de Soto cimienta sus investigaciones en estos estudios fundamentados en términos relativos y metodológicos contrastando la perspectiva neoclásica – keynesiana, y usando el antes mencionado concepto de “acción humana individual” con el que germina metodológicamente la teoría austriaca económica. Es así como el interés por este enfoque se ha ido renovando en el ámbito académico debido a sus muy acertadas conclusiones sobre la coyuntura económica, tanto así que John Carney en el 2010, con una breve explicación teórica apegada a esta teoría menciona jocosamente que “todos podemos ser austriacos ahora” (Carney, 2010).

Tanto keynesianos como monetaristas se han ocupado en analizar la estanflación vivida 20 años después de la Segunda Guerra Mundial, y juntamente con la crisis financiera vivida en 2008 se han olvidado del lado real de la economía, ignorando la estructura productiva y la influencia que se genera por parte de los precios, que para la escuela austriaca es un pilar muy importante. Al suponerse que el exceso de capacidad existente y que el desempleo se dilata de forma uniforme en cada fase del ciclo económico y a toda la economía, los keynesianos ignoraron los cambios que se producen en los precios relativos. Y de igual manera para los monetaristas, no creían que los desajustes estructurales se daban por las expansiones monetarias y mal entendían que la mayor parte de las depresiones se originaban gracias a la reducción de la tasa de crecimiento de las disponibilidades líquidas (Huerta De Soto, 1980).

Para Huerta de Soto (1980: 262) “los cambios monetarios jamás son neutrales”. Es decir, cuando ingresa dinero a la economía, éste entra en forma de gasto en determinados bienes y servicios expandiendo sus efectos por toda la estructura productiva haciendo que ciertos precios se vean afectados más pronto que otros y provocando una modificación en la asignación de recursos. Es así como el ingreso de nuevo dinero hace que ciertos empresarios que tendrían pérdidas se vean beneficiados con ganancias, y muchas personas desempleadas sean empleadas en determinados sectores, además que permitirían emprendimientos comerciales o la ampliación de la estructura física de los ya existentes (Huerta De Soto, 1980).

Para la escuela austriaca, esta entrada de nuevo dinero a la economía obedece a la reducción artificial de los tipos de interés en el marco de una política expansiva crediticia. Por lo que las mayores facilidades

crediticias y un tipo de descuento bajo, incrementarían los gastos en inversión en relación con los gastos de consumo, alterando los indicadores con los que trabajan los empresarios, pero sobre todo la rentabilidad relativa del capital que ha servido como inversión en cada etapa o fase que se encuentra dividida la estructura productiva (Huerta De Soto, 1980).

Esta reducción de los tipos de interés haría que inversiones no fructíferas ahora si lo sean, y el incremento relativo en estos gastos de inversión aumenten el precio de los factores productivos adaptándose a procesos de producción menos intensos en mano de obra, pero intensificándose la demanda de materia prima como son los recursos naturales. De forma simultánea, los beneficios de las industrias de bienes de consumo se reducirían, trasladándose aquellos factores productivos hacia las industrias de bienes de capital. Sin embargo, pronto la demanda de bienes de consumo sentirá un aumento a causa del incremento percibido por las rentas que producen los factores de producción generando así un ciclo económico y que, a pesar de existir una continua inyección monetaria a la economía, no implicaría un cambio en la preferencia de consumir en el momento que ha consumir a futuro por parte del individuo, por lo que se hará evidente un alza en los precios de los bienes de consumo (Huerta de Soto, 1980).

Este acrecentamiento de los precios de los bienes que se encuentran disponibles a consumirse hace que se incremente la rentabilidad de aquellas industrias dedicadas a la producción de bienes y servicios consumibles. Sin embargo, las ganancias de aquellas industrias dedicadas a los bienes de inversión se verán afectadas y aquella producción de bienes de capital que tuvo el objetivo de generar una estructura productiva intensiva en capital físico, ha de ajustarse a la nueva estructura productiva si así lo pudiera. Con esto comenzará el debido traslado de los factores productivos que sean necesarios para la industria encargada de los bienes de consumo, ocasionando pérdidas en aquellos sectores que son capital intensivos. Y, en conclusión, se ha sumergido en una depresión económica debido a que la nueva estructura productiva demandará lo más antes posible nuevos recursos que no se encuentran aún disponibles, para ultimar ciertos cambios estructurales. Y aquella depresión se hará visible por un exceso de oferta de bienes de capital y una falta de ésta en los sectores dedicados a la producción de bienes consumibles (Huerta de Soto, 1980).

Por último hay que tener en cuenta, que un crecimiento monetario constante, en la medida en que comienza a ser esperado por los agentes económicos, hará posible que se desencadenen todos estos efectos depresivos, aunque el aumento del dinero no se haya detenido (con lo que cabe llegar a la situación actual de profunda depresión y paro, con una elevada inflación pero que ya no es capaz de ningún efecto expansivo apreciable) siendo el único modo de retrasar la llegada de la depresión, la utilización de tasas progresivamente aceleradas de inflación, y aun así, esto a base de agravar un problema que la opinión pública, o la crisis del sistema monetario, harán más tarde o más temprano inevitable (Huerta de Soto, 1980: 264-265).

## **Teoría de la función empresarial**

Huerta de Soto (2005) describe a la función empresarial como aquel acto de descubrir y apreciar aquella oportunidad revelada en algún escenario casual que permita lograr cierto fin, más implícitamente, de

obtener algún beneficio o ganancia que se presente en cierto ámbito. Para Kirzner (1973), esta función de empresarialidad implica el ejercicio de un “continuo estar alerta” (alertness) lo que hace que el individuo se encuentre en la posibilidad de hallar y darse cuenta de algo que este suscitándose en su entorno. Y al buscar algún calificativo que sea apropiado para esta función, la palabra *perspicaz*<sup>5</sup> sería la más oportuna. Esta noción se acopla perfectamente con la labor que ejerce el empresario a la hora de su accionar y proyectar el efecto de aquellas acciones en el futuro. Sin embargo, Huerta de Soto hace un contraste que nos permite ver la diferencia de estos dos elementos teóricos; el estar alerta implica la idea de vigilancia o interés de algo sin que esto suscite un acto físico, mientras que perspicaz tiene que ver una actitud menos estática (Huerta de Soto, 2005).

Al observar la información relevante de la escuela moderna de expectativas racionales juntamente con la perfecta información de los modelos económicos neoclásicos tradicionales, Jesús Huerta de Soto en su tesis doctoral titulada “Socialismo, Cálculo Económico y Función Empresarial” de 2005 analiza las peculiaridades que caracteriza a la información y al conocimiento, las cuales son fundamentales para la debida competencia de la función empresarial. A continuación, se menciona según el orden cronológico dispuesto por Huerta de Soto en su estudio, estas características que sostiene el conocimiento y la información relevante para el ejercicio de la función empresarial (Ravier, 2011).

## **Conocimiento subjetivo y práctico, no científico**

Para el pensamiento económico austriaco, este conocimiento es el más importante al momento de analizar el ejercicio de la muy popular acción humana. Es un conocimiento de tipo práctico debido a que no puede ser interpretado de una manera formal, más bien el individuo lo obtiene a través del accionar humano (acción humana) la cual estará contextualizada en función de su entorno. Entonces, se está tratando de un conocimiento basado en valoraciones humanas concretas, es decir, “tanto de los fines que pretende el actor, como de su conocimiento en torno a los fines que él cree pretende o persiguen otros actores” (Huerta de Soto, 2005: 53). Además, este conocimiento práctico trata sobre los medios que el individuo cree poseer a su disponibilidad para alcanzar ciertos objetivos, pero sobre todo, las circunstancias sean personales o no, que él mismo piense que podrían ser importantes en el ambiente de cada específica acción.

## **Conocimiento privativo y disperso**

El mencionado conocimiento práctico, es de tipo privativo y disperso; esto implica que el individuo es poseedor de una infinitesimal parte de toda la información disponible que se genera y transfiere a nivel social, no obstante, esta ínfima parte de información solo la posee aquel individuo, dándole conocimiento e interpretación consciente de la misma. Es así como un individuo que trabaja con la función empresarial lo hace de modo “personal e irreplicable” debido a que sus objetivos planteados son derivados de una perspectiva que tan solo la posee él y que podría parecerse a otra, pero no sería la misma en otro sujeto.

---

<sup>5</sup> Según el diccionario de la Real Academia Española, perspicaz significa “dicho de la vista, de la mirada, etc.: muy agudas y que alcanzan mucho.

Gráfico A  
**Conocimiento práctico – personal**



Fuente: (Huerta de Soto, 2005: 56)  
Elaborado por: Orlando David Montaluís Ubidas

El gráfico A ayudará hacer más didáctico el análisis, y representa a dos individuos que dominaremos A y B. Cada uno de estos posee un conocimiento propio sobre él o ella mismo, es decir, que no posee el otro. Entonces, supongamos que la información que se encuentra disponible para A es que desea alcanzar cierto objetivo denominado X (representado con una flecha dirigida a X) y que además tiene su debido conocimiento práctico y relevante en el contexto de su acción. La situación de B es muy similar a la de A y su diferencia se halla en su objetivo planteado al cual se le asignará la letra Y, y de igual forma, su conocimiento práctico se encuentra en función del contexto de su acción (Huerta de Soto, 2005).

Entonces el deseo que tiene A por cumplir su objetivo X se encuentra condicionado al requerimiento de un recurso denominado R el cual no se encuentra a su orden. De igual forma, imaginemos que B se encuentra muy alejado de A geográficamente, pretendiendo alcanzar su objetivo Y al cual le dedica tiempo y esfuerzo, y que además dispone de un recurso R que a su parecer no lo es útil para cumplir su objetivo Y, pero que eventualmente es el recurso que necesita A para alcanzar su objetivo X. Se debe recalcar que cada individuo anhela distintos objetivos “con una intensidad diferente, y con un conocimiento relativo, con cuanto a ellos y en cuanto a los medios a su alcance, no coincidente o desajustado” (Huerta de Soto, 2005: 57).

## **Conocimiento tácito no articulable**

Cualquier individuo sabe cómo ejecutar cierta acción (know how), pero no discierne todos los elementos que conforman aquella acción, ni tampoco sabe si son ciertos o falsos (know that). Huerta de Soto (2005) ejemplifica esta característica con el siguiente suceso; una persona que se encuentra dispuesta a aprender

a jugar al golf, no aprende directamente un “conjunto de normas objetivas de tipo científico” que implican matemáticamente, ejecutar ciertas fórmulas físicas, lo que aprende explícitamente son “hábitos prácticos de conducta” (Huerta de Soto, 2005).

Está de más mencionar, que existe conocimiento más técnico o científico que otro como resultado de “una intuición o acto de creación, que no es sino manifestaciones del conocimiento tácito” (Huerta de Soto, 2005). Además, con este tipo de conocimiento más formalizado, le permite al individuo matizar y organizar de mejor manera todo su entorno de información proveniente de distintas perspectivas, con lo que el “ejercicio de la intuición creativa” puede ser más productivo (Huerta de Soto, 2005).

La imposibilidad de articular el conocimiento práctico se manifiesta, por tanto, no sólo estáticamente, en el sentido de que toda afirmación aparentemente articulada sólo conlleva información en la medida en que es interpretada gracias a un conjunto de creencias y conocimientos no articulables, sino además dinámicamente, pues el proceso mental utilizado para llevar a cabo cualquier intento de articulación es esencialmente en sí mismo un conocimiento tácito y no articulable (Huerta de Soto, 2005: 59).

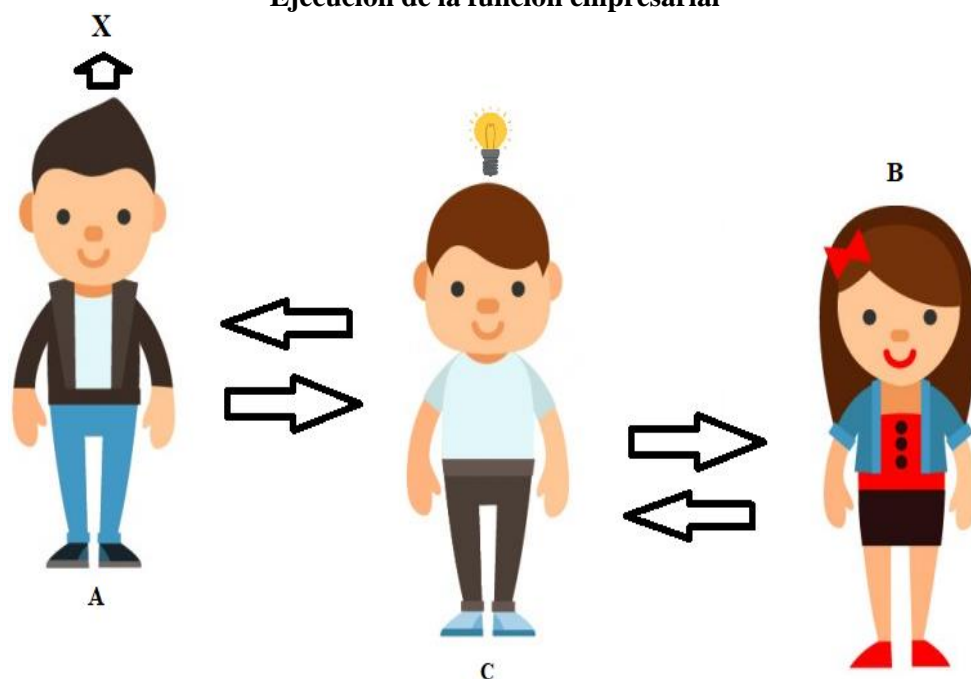
De modo que, el ejercicio de la función empresarial radica en un conocimiento de tipo tácito no articulable (Huerta de Soto, 2005).

## **Carácter esencialmente creativo de la función empresarial**

La empresarialidad no demanda algún medio para poderla llevar a cabo, por lo que su naturaleza es totalmente creativa. Esta propiedad creativa de la función empresarial se expresa en la manifestación de ciertos beneficios que Huerta de Soto (2005) los denomina “beneficios empresariales puros”, y para poder conseguirlos no es necesario gozar de algún medio, más bien es necesario llevar a cabo correctamente la función empresarial (Huerta de Soto, 2005).

Volviendo a la situación del gráfico A, nos podemos dar cuenta que existe cierto “desajuste o descoordinación” entre el individuo A y el B con el cual subyace la oportunidad de cierto “beneficio empresarial puro” (Huerta de Soto, 2005).

Gráfico B  
Ejecución de la función empresarial



Fuente: (Huerta de Soto, 2005: 62)  
Elaborado por: Orlando David Montaluisa Ubidias

En la situación del gráfico B interviene un tercer individuo al cual se lo denominará C y será quien descubra la oportunidad de ganar este beneficio el cual es provocado por el desajuste que existe en la situación del gráfico A a través del ejercicio de la función empresarial <sup>6</sup> (Huerta de Soto, 2005). Ya vista aquella oportunidad por parte del individuo C, se pondrá en contacto con el individuo B para exista la oferta de compra de aquel recurso que dispone cuantiosamente y que no es parte de su interés, a cambio de 4 unidades monetarias con lo que B se sentirá enormemente retribuido porque nunca imaginó obtener algo por su recurso no consumible. Entonces, una vez hecho el intercambio, C contactará al individuo A para vender el recurso que necesitaba para alcanzar su objetivo, vendiendo este recurso en 11 unidades monetarias con lo que el ejercicio de la función empresarial llevada a cabo por el individuo C le permite obtener un beneficio empresarial puro de 7 unidades monetarias (Huerta de Soto, 2005).

Como resultado de ejecutar la función empresarial subyacen tres efectos importantes. Primero, la creación de información que no existía; segundo, la transferencia de información a lo largo del mercado; y tercero, aquellos agentes económicos que se encuentren implicados en el ejercicio de la función empresarial ahora saben que su actuar está en función del actuar del otro (Huerta de Soto, 2005).

<sup>6</sup> La bombilla encendida representa el hecho de que el individuo denominado con la letra C se haya dado cuenta de la oportunidad que subyace de aquel desequilibrio, pese a qué lógicamente la función empresarial la puede llevar a cabo tanto el individuo A como el individuo B (Huerta de Soto, 2005).

## **Creación de información**

Para Huerta de Soto (2005) “todo acto empresarial implica la creación *ex nihilo*<sup>7</sup> de una nueva información”. Y esta creación se da lugar en la mente del individuo denominado con la letra C quien es primero en desempeñar la función empresarial. En este sentido, el escenario que involucra a los individuos A y B permite la creación de nueva información en la mente del individuo C, y una vez que contacte a B y después al individuo A crea, de igual manera, nueva información en las mentes de A y B. Por lo que, el individuo A toma conciencia que el recurso necesario para alcanzar su objetivo se encuentra disponible en grandes cantidades, pero otros sitios del mercado lo que le permite ejercer su emprendimiento. Por otro lado, el individuo B toma conciencia de que aquel recurso que dispone y que no le da valor alguno, es muy apreciado por otros individuos y que por lo tanto puede intercambiarlo o venderlo a determinado precio. Además, una parte de la nueva información “queda recogida de una forma muy resumida o comprimida en una serie de precios o relaciones históricas de intercambio” (Huerta de Soto, 2005: 65).

## **Transmisión de información**

La creación de información, de forma simultánea, conlleva una *transmisión* de esta a través del mercado. En el ejemplo anterior, no solo existe una transmisión de información al momento en el que A se da cuenta que el recurso que necesita se encuentra a disposición de B, y que este recurso no valorizado por B pueda ser vendido al individuo A; sino también existe cierta transmisión de información mediante los precios los cuales son “un sistema de transmisión muy potente, pues transmiten mucha información a muy bajo coste” de que este recurso debe conservarse debido a su demanda (Huerta de Soto, 2005: 65). Para Huerta de Soto (2005), es lógico que la información que es relevante sea subjetiva de tal forma que son los humanos los encargados de crearla, percibirla y transmitirla. Sin embargo, esta transmisión de información se lo halla de forma tácita, no articulada y de forma muy resumida con lo que exige a la mente humana mayor capacidad de crear, descubrir y transmitir nueva información constantemente (Huerta de Soto, 2005).

## **Efecto aprendizaje: coordinación y ajuste**

Por último, es necesario mencionar cómo los individuos A y B han aprendido a proceder o actuar uno en función del otro. Por tanto, el uno y el otro, aprenden a cambiar y a organizar sus acciones en función del otro individuo, es decir a actuar coordinadamente. Además, aprenden voluntariamente de acuerdo con su entorno, de cada meta u objetivo particular que cada uno persigue. Concluyendo, al observar el ejercicio de la función empresarial que la realiza el individuo C, este permite llevar a cabo un “cálculo económico<sup>8</sup> en el contexto de sus respectivas acciones”, disponiendo de ciertos datos informativos que antes no se disponían y que ahora posibilita lograr sus respectivos objetivos exitosamente, es decir, “sin función empresarial no es posible el cálculo económico” (Huerta de Soto, 2005: 67).

---

<sup>7</sup> Ex nihilo se trata de una locución latina que traducida al español significa “de la nada” o “desde la nada” (Wikipedia, s.f.)

<sup>8</sup> La Teoría del Cálculo Económico puede ser estudiada a profundidad en el libro de Jesús Huerta de Soto titulado “Socialismo, cálculo económico y función empresarial” tercera edición del año 2005.

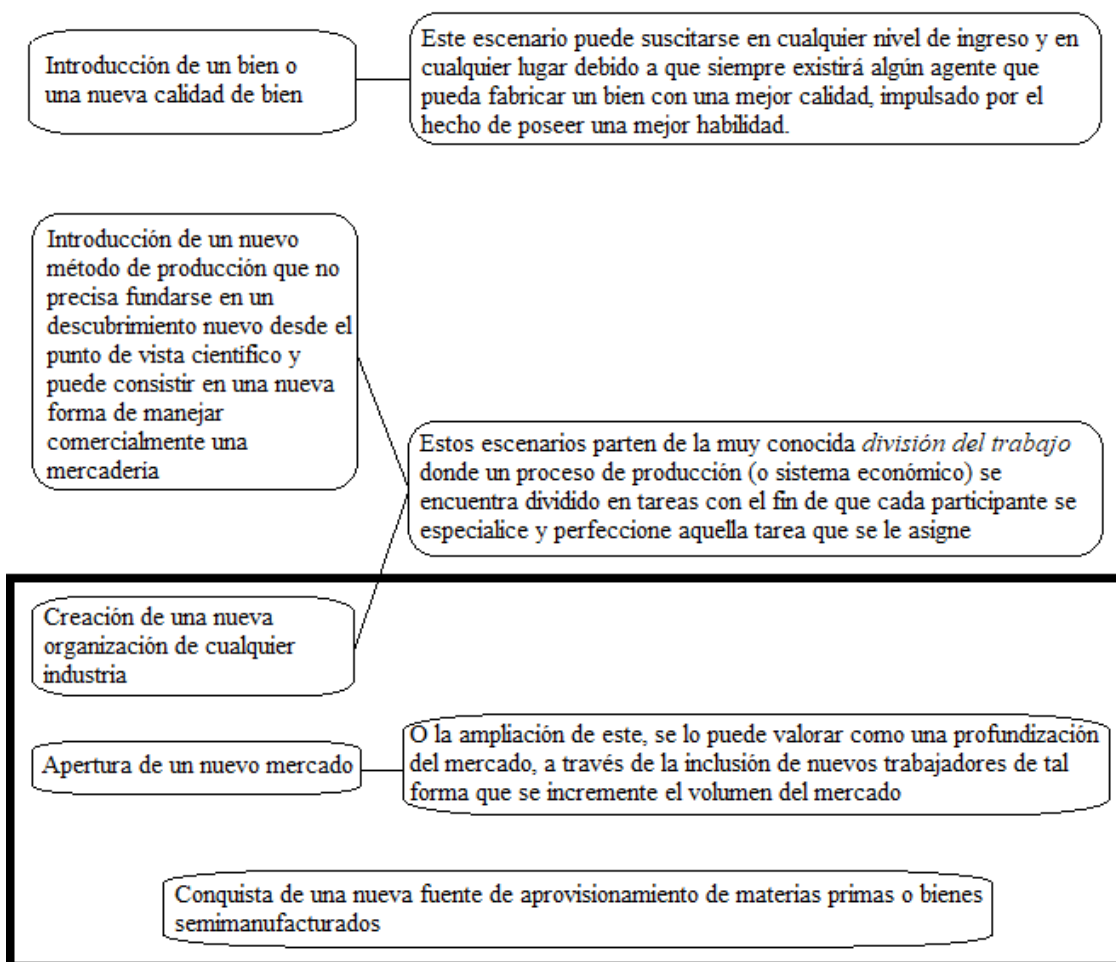
Todas las observaciones anteriormente mencionadas constituyen los pilares y más significantes enseñanzas de la ciencia social permitiéndose concluir que es la función empresarial “la función social por excelencia” ya que, según el pensamiento económico austriaco, esta posibilita la vida en sociedad al acoplar y regular el comportamiento de cada individuo (Huerta de Soto, 2005).

## **Teoría del desenvolvimiento económico y el microcrédito**

Ya un poco inmiscuido en la Teoría de la Función Empresarial, un autor que a pesar de que no se lo considera como parte de la Escuela Austriaca, pero si su obra sobre la “Teoría del Desenvolvimiento Económico” es Joseph Schumpeter debido a que esta obedece a la corriente del proceso dinámico de transformación entre dos estados estacionarios y los desequilibrios que se presentan entre ambos estados y que puntualmente define a este desenvolvimiento como “un cambio espontáneo y discontinuo en los cauces de la corriente, alteraciones del equilibrio, que desplazan siempre el estado de equilibrio existente con anterioridad” (Schumpeter, 1997: 75). Estos cambios que se suscitan en la cotidianidad económica tienen un origen intrínseco en la economía. Es decir, aquellos recursos existentes requieren un cambio de la forma en que se están usando actualmente. De una manera didáctica, supongamos un escenario de equilibrio caracterizado por la existencia de desempleo, en donde hay una considerable cantidad de recursos que no están siendo utilizados, con esto se puede llevar a cabo nuevas combinaciones con los factores de producción existentes desempleados (no utilizados) como un proceso de desenvolvimiento, de tal forma que nuevos actores serán incorporados a la corriente circular como trabajadores de diferente índole (Roberts, 2003)

Schumpeter identifica cinco escenarios de desenvolvimiento los cuales son los siguientes:

Gráfico C  
Casos de desenvolvimiento económico según Schumpeter



Fuente: (Roberts, 2003: 12)  
Elaborado por: Orlando David Montaluisa Ubidas

En esta teoría del desenvolvimiento económico coexisten dos factores fundamentales: el primero es el crédito y el segundo es el empresario quien es el encargado de ejecutar nuevas combinaciones con los recursos que disponga. Por un lado este empresario no se caracteriza por poseer riquezas, mientras que por otro lado, el microemprendedor caracterizado por ser de escasos recursos, es quien solicita un crédito con el objetivo de iniciar un negocio o actividad comercial. Si se lo considera a este microemprendedor como aquel empresario del modelo de Schumpeter, el cual desarrolla nuevas combinaciones como motivo de su anhelo de progresar y apoyado en el crédito solicitado, se puede relacionar al microcrédito con la teoría del desenvolvimiento económico (Roberts, 2003).

Tanto el microemprendedor como este nuevo empresario, no disponen del suficiente poder de compra que se derivarían de las ventas anteriores por lo que pueden desarrollarse como agentes de cambio previo a adquirir la personalidad de deudor. Y en la teoría de Schumpeter, el empresario es el único agente que en principio necesita de aquellos recursos económicos que le sirven como una temporal transferencia de poder adquisitivo para ejecutar nuevas combinaciones. De tal manera que es el microemprendedor y el microempresario quienes necesitan en un inicio de poder adquisitivo antes de requerir cualquier tipo de bienes y tan solo pueden acceder al microcrédito aquellos actores que desean realizar cualquier actividad

comercial. En suma, estos agentes económicos son los conocidos deudores de la sociedad capitalista (Roberts, 2003).

Este sistema capitalista promulga la acumulación de capital para que esta sirva como pilar fundamental para un posterior desarrollo. No obstante, existen críticos que abogan por la necesidad de que se impulsen aquellas mentes innovadoras y empresarios ingeniosos los cuales coadyuven al desarrollo económico de sus respectivas naciones. Y es que en el momento en el que alguno de estos empresarios efectúa alguna idea de carácter comercial, la cual muy posiblemente se convierta en un éxito, esta crea un beneficio económico significativo el cual induce la muy esperada acumulación de riqueza. “Este beneficio no tiene significación como categoría distributiva en una economía natural y pertenece a aquellos que introducen la innovación” (Roberts, 2003: 12). En el caso en el que algún empresario se vea beneficiado económicamente, a razón de su idea innovadora y no continúa generando ideas nuevas y decide tan solo designar aquel beneficio o aumento de su riqueza a un incremento de su consumo personal, hace que el proceso de desarrollo económico se entorpezca. Como sugiere Roberts (2003), ese beneficio económico, visto como fondos disponibles, debería ser canalizado a crear ideas que sostengan el ritmo de crecimiento y desarrollo de la economía. Sin embargo, la realidad en la que viven los países en desarrollo no permite que aquellas ideas, que prometen ser exitosas, sean desarrolladas, a causa de la carencia de mercados de capitales los cuales diseñen eficazmente aquellos fondos a nuevas inversiones. Pese a esto, existen agentes económicos que han creado sus fortunas gracias al desarrollo de ideas innovadoras, por lo que se puede pensar que aquella carencia de mercados de capitales o la existencia de ciertos obstáculos que no permiten el debido acceso a ellos, son las razones por las cuales el desarrollo de muchas económicas se ha visto estancado. En contraste con los países desarrollados que han logrado efectuar sus nuevas ideas previo a la ayuda de sus mercados de capitales (Roberts, 2003).

Cuando el emprendedor o el ya empresario tienen una idea a desarrollar pero no cuentan con capital para ejecutarla, lo más dable es que recurran al capital que no está siendo usado por los antes nuevos empresarios. Estos recursos económicos remanentes conseguidos por los empresarios por haber previamente innovado, deberían ser racionados entre su consumo presente e inversión que necesitan los emprendedores. Por lo que se debe realizar un intercambio de poder adquisitivo presente por el de futuro. Ahora bien, existe un precio por proporcionar aquellos recursos remanentes, que serán usados como préstamos, el cual debe posibilitar la continuidad del proceso de creación. Al haber tan solo un agente que posea de los recursos necesarios para invertir, éste tendrá la ventaja de fijar un precio, el cual puede ser demasiado elevado ya que tan solo el asumirá todo el riesgo del crédito que otorgaría. Por otro lado, el nuevo empresario podría acceder a los recursos económicos remanentes de varios inversionistas, disminuyendo el riesgo que conlleva el aporte de capital de cada uno de ellos con lo que disminuiría el precio que debe cancelar por ese intercambio (Roberts, 2003).

Si nos imaginamos que no solo existe un agente que tenga alguna idea innovadora sino que hay varios agentes con ideas de innovación y además si se admite el supuesto de acumulación de capital, se puede notar que es necesario la existencia de un eficiente mercado de capitales. El rol que debería cumplir este mercado según Schumpeter “es el tráfico en crédito con el propósito de financiar el desenvolvimiento que es luego el que crea y mantiene dicho mercado y en el transcurso de este proceso dinámico de desenvolvimiento lo convierte en el mercado de las propias fuentes de ingreso” (Schumpeter, 1997: 189).

Si un mismo agente desarrolla más de una nueva idea que prometan ser exitosas, como resultado generará más capital el cual le permitirá invertir haciéndole posible prestar su capital a aquellas personas con ideas que requieran de inversión. Por otra parte, su consumo personal se incrementará pese a que disminuirá sus necesidades reales y aquellos anhelos de continuar emprendiendo podrían verse afectados debido a su nuevo nivel de consumo el cual obedece a la satisfacción personal presente lo que muy posiblemente aturdirá la búsqueda de cambios. Pero hay que tener en cuenta que existen agentes con mucha ambición que por nada se detienen y continúan innovando en busca de grandes fortunas. Sin embargo, debe existir una mejor creatividad la cual invente nuevas necesidades a ser satisfechas a gente que ya ha satisfecho sus anteriores necesidades, en lugar de satisfacer necesidades que seguramente son básicas de un gran número de personas (Roberts, 2003).

Además, podemos pensar que es más común para personas que tienen un mayor nivel de ingresos que el nivel, la cantidad y la velocidad de generar ideas vayan disminuyendo a medida que su situación les es más favorable. Habría como un rendimiento decreciente en la capacidad del emprendedor, producido por la sensación de estar satisfecho. Va disminuyendo su ansiedad por cambiar la situación, por innovar, hasta pasar tal vez a ser uno de los mayores defensores del statu-quo (Roberts, 2003:14).

De presentarse así, los diferentes actores que conforman la economía capitalista deberían encontrar aquellos insatisfechos, explorando entre la gente que tiene mayores necesidades y la juventud, quienes conformarían la fuerza necesaria para el desarrollo deseado. Este grupo de personas se encuentra con una perspicacia ante la coyuntura y listo a ejecutar cambios importantes. Y a razón de aquella motivación de progresar que posee cada persona es que se puede consagrar un sistema de microcréditos apoyado en el deseo de mejorar su situación económica y la cual servirá como garantía implícita (Roberts, 2003).

Cualquier empresario que desee manipular este proceso dinámico de desenvolvimiento necesita hacer uso de los servicios que brindan los diferentes factores de producción pese a que estos podrían estar siendo empleados en otra actividad. Entonces lo más factible es que el empresario deba ocuparlos, siempre y cuando tenga el suficiente poder de compra. Pero cuando el empresario es de bajos recursos económicos se evidencia la dificultad de adelantar bienes consumibles a los propietarios de los factores de la producción por los servicios obtenidos. Sírvase para este caso que la acumulación de riqueza no tiene relación alguna con la función de este empresario por lo que es evidente la necesidad de créditos. Por lo tanto, si los empresarios dependen de préstamos y las personas de escasos recursos pueden convertirse en emprendedores entonces estas últimas personas también deberían tener acceso a los mercados de capitales para poder desarrollarse. A esto Muhammad Yunus menciona que “esa gente no era pobre por estupidez o por pobreza. Trabajan el día, entero, cumpliendo tareas físicas de gran complejidad. Eran pobres porque las estructuras financieras del país no tenían la vocación de ayudarlos a mejorar su suerte” (Yunus, 1999: 27). Si estas personas carecen de ayuda para acceder a créditos productivos muy probablemente queden marginados de este proceso dinámico de desenvolvimiento haciendo que se priva de su participación y aportes al desarrollo de la economía. Y en este sentido, dentro del ámbito bancario prima un principio básico el cual se presenta en todas las economías del mundo el cual es “cuanto más se tiene, más se puede obtener, y cuando no se tiene nada, nada se puede obtener” (Roberts, 2003:15). Es en este momento en el que el papel que juega el microcrédito da para detener este círculo vicioso devolviendo a cada persona la posibilidad de progresar y desarrollarse personalmente permitiendo que la sociedad en general se potencialice en el ámbito empresarial (Roberts, 2003).

En esta teoría del desenvolvimiento económico, Schumpeter establece que el empresario es el único agente que dispone del crédito. Y separa a este entre normal y anormal.

El primero crea un derecho a una parte del dividendo social, que representa y puede ser considerado como servicios prestados, con entrega previa de bienes existentes. Mientras que el segundo también crea derechos al producto social que, en ausencia de servicios productivos pasados, solamente pueden describirse como certificados de servicios futuros, o de bienes por producirse (Schumpeter, 1997: 155).

Dicho esto, es evidente que el microcrédito entra en la categoría de crédito anormal. Y es que el microemprendedor, que sería el empresario en la teoría de Schumpeter, requiere del crédito como una transferencia temporal de poder adquisitivo con el objetivo de que efectúe nuevas combinaciones y pese que aún no dispone de la venta de lo que no ha producido previamente, pues no posee del poder de compra necesario, por lo que debe ser sustituido este por uno o varios préstamos. Sin embargo, Schumpeter considera que el crédito no es un elemento esencial dentro de lo que él califica como corriente circular en donde el productor ya dispone de lo previamente producido posibilitándolo de esta forma el realizar una nueva producción. Para que aquellas personas de escasos recursos puedan afianzar su negocio, de tal forma que logren incorporarse a la corriente circular, estas no solo necesitarían de un préstamo sino de varios y que sean continuos (Roberts, 2003).

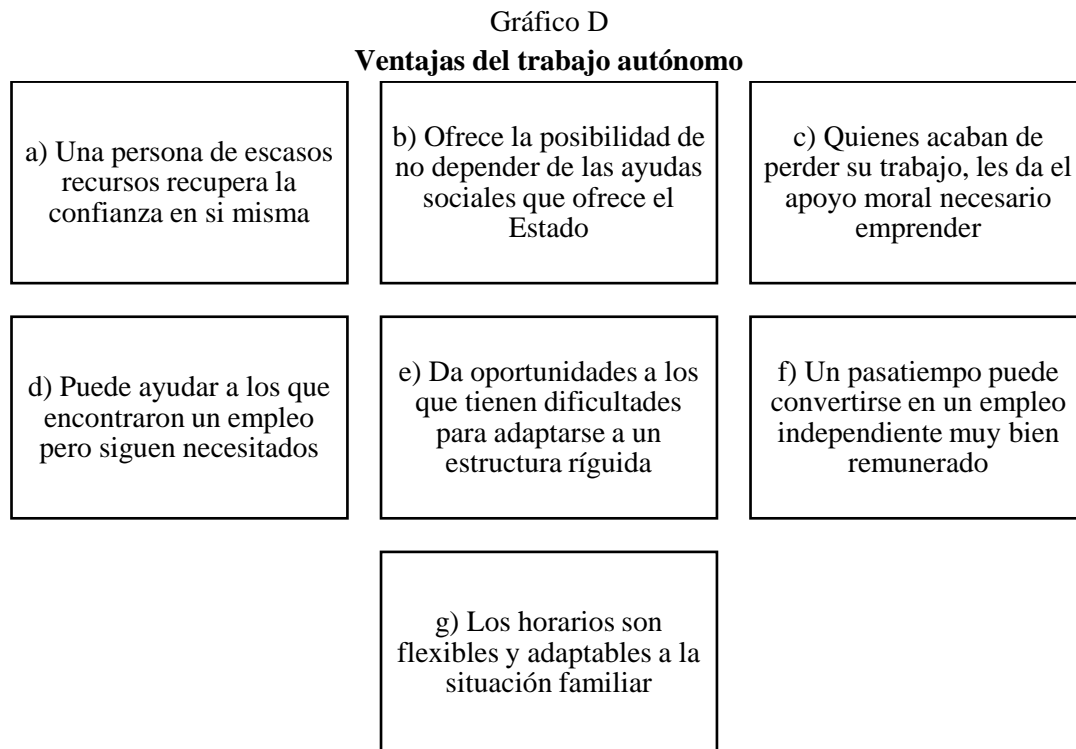
Siguiendo con la teoría de desenvolvimiento económico, se puede pensar que en este proceso dinámico se presenta una etapa de desenvolvimiento continuo a causa de las tantas y nuevas combinaciones que se pretenden introducir y en la que el empresario conserva su naturaleza como agente de cambio. Para esto Schumpeter indica dos argumentos que evitan la breve desaparición del poder de compra de alguna innovación (Roberts, 2003):

- 1) La mayor parte de las empresas no se realizan en un mismo período, sino solamente después de una serie de años... El nuevo poder de compra permanece más tiempo en circulación, y la redención en la fecha legal toma a menudo al aspecto de una prórroga... que se trata sólo de un método para comprobar periódicamente la bondad del negocio... empresas a largo plazo son financiadas por créditos a corto plazo (Schumpeter, 1997: 168).
- 2) Los instrumentos de crédito pueden desaparecer cuando la empresa obtiene el éxito. Pero si no lo hacen, no producen ninguna perturbación en la economía individual o social, porque ahora hay mercancías que constituyen la cobertura del nuevo poder de compra. Puede repetirse el proceso de producción con la ayuda de la renovación del crédito, aunque ya no represente un nuevo negocio (Roberts, 2003: 16). Esta es indudablemente la forma más importante en que el crédito bancario se abre camino hacia la corriente circular, hasta que se haya enraizado allí de tal manera que es preciso un verdadero esfuerzo analítico para reconocer que no es ese su origen (Schumpeter, 1997: 169).

Sin embargo, Muhammad Yunus demuestra empíricamente que el crédito puede originarse previo a las ya establecidas actividades económicas o donde ya hay un poder de compra, por lo que al crédito se lo puede pensar como un requerimiento para el desarrollo de los países y no como un resultado del entorno comercial ya constituido (Roberts, 2003).

La coyuntura actual muestra que la mayoría de países fomentan el comercio exterior tratando de que sus mercados se desarrollen y se amplíen, lo que no está mal tratándose de una realidad que cada día es más globalizada, pero muchos de estas economías descuidan o no logran observar el potencial que tiene su respectivo mercado interno y llegan a confundir a estos con el poder de compra de sus habitantes. Lo

que sugiere Roberts (2003) es que el Estado debe crear políticas cuyos objetivos sean incrementar el poder adquisitivo de la población como por ejemplo políticas enfocadas a la generación de trabajo en relación de dependencia o también de independencia. La tendencia económica mundial es trabajar de forma autónoma y es que el costo de crear un empleo independiente es menos que el de un trabajo remunerado. Así también lo menciona Yunus añadiendo otras ventajas como (Roberts, 2003):



Fuente: (Roberts, 2003: 17)

Elaborado por: Orlando David Montaluís Ubidas

Pero para esto es necesario capital el cual cumpla la función de asignarle al emprendedor o al ya empresario, los medios de producción necesarios para llevar a cabo su capacidad de producir. Entonces aquel capital, que será obtenido como crédito, se transfigurará en el instrumento que propicie a cada persona, explotar sus aptitudes y capacidades, y a la sociedad hallar sus recursos humanos ocultos (Roberts, 2003).

Como se ha mencionado, el crédito forma parte de la necesidad de aquella persona que desea progresar y desarrollarse, es por esto que el sistema financiero, en un país en vías de desarrollo, debería enfocar sus productos y servicios a este sector que promete contribuir positivamente a la economía en un país. Sin embargo, la realidad es otra y en varios países de América Latina, los requerimientos para que se conceda cualquier tipo de préstamo, los montos mínimos ofertados y las formas de repago provocan un complicado acceso al mercado crediticio sobre todo aquel que se encuentra dirigido a la producción. De tal forma que el crédito deja de ser una herramienta para combatir problemas sociales como es la pobreza la cual arremete a la mayoría de las economías latinoamericanas y aquella función que debería cumplir el prestamista, que para Schumpeter es la de “salvar las distancias que separan los productos de los medios de producción situando al poder de compra a disposición del empresario”, no se llegaría a cumplir (Roberts, 2003: 18). Al no existir aquel enlace se hace casi irrealizable el desenvolvimiento

económico en un país. Es así que el crédito deja de ser un instrumento generador de oportunidades y pasa ser un apoyo a aquella persona que cuenta con experiencia. En este sentido, se puede creer que se generaría un círculo vicioso el cual contradice la definición planteada por Schumpeter sobre el “fenómeno del crédito” (Roberts, 2003).

El crédito es esencialmente la creación de poder de compra con el propósito de transferir al empresario, pero no simplemente la transferencia del poder de compra existente. La creación del poder de compra caracteriza, en principio, el método por el cual se realiza el desenvolvimiento en un sistema de propiedad privada y división del trabajo. Por el crédito los empresarios obtienen acceso a la corriente social de bienes, antes de adquirir sus derechos normales a dicha corriente (Schumpeter, 1997: 162).

Finalmente, cabe hacer un pequeño contraste entre lo manifestado en la Teoría del Desenvolvimiento Económico y las consecuencias, que menciona Roberts (2003), que pueden conllevar el crédito productivo. Schumpeter menciona que aquel agente que percibe el nuevo poder de compra, este estimula una presión sobre los medios de producción que se hallen presentes en una economía lo que provoca un incremento en los precios de los servicios productivos. Para esto, el parte de un escenario en el que existe un equilibrio perfecto y que no da cabida a servicios ociosos, entonces en la mayoría de los casos aquellas personas que requieren un crédito productivo se encuentran sin empleo. Por consiguiente, se parte de un escenario de equilibrio imperfecto en donde existen recursos desempleados (Roberts, 2003).

El proceso significa tanto como una compresión del poder de compra existente. En cierto sentido, al nuevo poder de compra creado no corresponden bienes, e indudablemente no corresponden bienes nuevos. Pero se consigue lugar a él a costo del poder de compra existente con anterioridad (Schumpeter, 1997: 164).

Parecería que Schumpeter negara el surgimiento de nuevos bienes como resultado de los diferentes procesos productivos. Simplemente la consecuencia es la transformación que sufren los insumos, por lo que los bienes anteriores son reemplazados por la producción y creación de los nuevos bienes. Además, se puede pensar que mediante los nuevos procesos productivos no solo se crean nuevos bienes, sino también se genera riqueza gracias a una mayor especialización y desarrollo de servicios productivos. No obstante, si existe aquella destrucción de bienes a lo largo de un proceso productivo, este no podría ser mayor o mejor que la generación de un nuevo bien, es decir, el nuevo bien tendría un mayor valor que el valor del bien ya destruido. A esto, en la medida que el crédito se propague en base a la demanda insatisfecha y a los recursos no empleados, se creará valor y un nuevo poder de compra lo que generaría un desarrollo económico. Pero cuando el crédito es concedido con objetivos de especulación, no se produce elementos o pilares en los que se respalde un poder de compra real pese a que la economía aparente desarrollarse (Roberts, 2003).

## **Conceptualización de la economía social y solidaria**

Existen académicos que tratan de incorporar la Economía Social y Solidaria, al debate académico – político utilizando ciertas locuciones que bien podrían ser frases difusas, tal como define Coraggio (2009: 90) quien menciona que “la economía social y solidaria es un campo plural que participa del debate de las alternativas a la situación actual, no pretende tener verdades absolutas por lo que es necesario construir en la incertidumbre”. Este es uno de tantos conceptos sobre la economía social y

solidaria, que manifiesta su desequilibrio conceptual y facilita la crítica desde los diferentes ámbitos de interés (Herrera, 2018).

Cabe mencionar que aquel debate, sobre la economía social y solidaria, no se ha efectuado recientemente ni tampoco se ha desarrollado tan solo en la región. Es más, autores como Saint – Simon, Proudhon, Stuart Mill, entre otros, usaron este término para aludir a las “nuevas formas de organización creadas por la clase trabajadora en forma de cooperativas, asociaciones obreras y las mutualidades de seguros, de ahorro y créditos” (Guridi y Gubeto, 2014: 20) y cuyo objetivo era intervenir en la problemática social, satisfaciendo necesidades y carencias que engendraba el capitalismo, las cuales no eran solventadas ni por el Estado ni mucho menos por el mercado, de esta forma nació el actualmente conocido tercer sector (Herrera, 2018).

Pero el Comité National de Liaison des Activités Mutualistes, Coopératives et Associatives propuso una interpretación más concisa definiendo a la economía social como aquel

conjunto de entidades no pertenecientes al sector público que, con funcionamiento y gestión democráticos e igualdad de derechos y deberes de socios, practican un régimen especial de propiedad y distribución de las ganancias, empleando los excedentes del ejercicio para el crecimiento de la entidad y la mejora de los servicios a los socios” (Guridi y Jubeto, 2014: 22).

Para Guridi y Jubeto (2014), aquel concepto no abarca perspectivas sociales, ni políticas, ni tampoco culturales ni ambientales por lo que este debió ser más amplio y transversal para que se forme un concepto aceptado por la mayoría. Fue en los últimos 25 años del siglo XX que estas perspectivas comenzaron a manifestarse, subyaciendo dos corrientes fundamentales: la latinoamericana y la europea (Guridi y Jubeto, 2014).

La corriente europea de la economía solidaria está relacionada con la evolución de la economía social, conjuntamente con sus actores, los cuales no solo participaron económicamente sino también organizaban a la economía y que según Jean Louis Laville (2012), emergieron como solución al modelo neoliberal de aquellos años, el cual fue caracterizado por el predominio del Mercado debido a que se adjudicó el pleno ejercicio económico y se dejó al Estado el pleno manejo de las demás funciones. Lo que resultó en desigualdades sociales como el principal problema causado por esta jerarquización y gestión del Mercado (Guridi y Jubeto, 2014).

Esta corriente europea conserva un enfoque socioeconómico que tiene impregnado principios sociales y morales como son la redistribución y reciprocidad, los cuales persistieron hasta la llegada de la economía de mercado<sup>9</sup> en donde los actores se subordinaron a valores rigurosamente individualistas permitiéndose construir un arquetipo de prevalencia y caracterizándolo como centro económico. Aquel principio de reciprocidad fue llevado a cabo por la sociedad civil con el que se buscó que la misma creara un sistema de grupos que fuesen lo más homólogos posible. Mientras que el principio redistributivo “designa los movimientos de apropiación hacia un centro y luego hacia el exterior” (Polanyi, 1976: 7). Teniendo claro estos dos principios se puede decir que es el Estado el actor encargado de distribuir los bienes y servicios a toda la comunidad en general. Cabe mencionar que Polanyi definía

---

<sup>9</sup> Karl Polanyi se refiere al asentamiento de la economía de mercado como la GRAN TRANSFORMACIÓN que se suscitó en el siglo XVIII (Polanyi, 1976).

a la economía como algo sustantivo debido a que “la consideraba como un proceso humano” que trataba de canalizar y saciar las necesidades de los ciudadanos, donde precisamente se distinguían los principios redistributivos y recíprocos, que servían de contraste con la situación formalista de las relaciones mercantiles de la economía de aquella época (Polanyi, 1976).

La otra corriente es la latinoamericana que surge con el debate académico de los años 80’s impulsado por economistas como Luis Razeto, y posteriormente consolidado con la fundación de la Red de Investigadores Latinoamericana de Economía Social y Solidaria conjuntamente con la Alianza para una Economía Responsable, Plural y Solidaria<sup>10</sup>. Para Razeto la economía solidaria es caracterizada “por una orientación fuertemente crítica y decididamente transformada respecto de las grandes estructuras y los modos de organización y de acción que caracterizan a la economía contemporánea” (Guridi y Jubeto, 2014: 28). Con este juicio, la economía social puede pensarse como una disciplina teórica con pilares fundamentales como la reciprocidad, la cooperación y la solidaridad conformando en si una fuerza económica que permite la creación de alternativas formas de hacer una economía efectiva, eficiente y eficaz. Esto alienta aún más aquel debate sobre la existencia de otras formas de organizar y gesticular una economía apegada a la realidad social (Guridi y Jubeto, 2014).

Ahora bien, las prácticas solidarias son llevadas a cabo por la gran mayoría de grupos populares que se encuentran conformados por trabajadores organizados y potenciales, entiéndase a esto como el sector urbano informal y cooperativas, cuyo objetivo a corto plazo es crear plazas de trabajo que permita a la fuerza laboral suplir sus necesidades básicas tratando de cumplir el objetivo de largo plazo que es la sociedad alineada a este sistema solidario. El hecho de que sea el sector popular quien impulse estas iniciativas ha dado lugar a la idea de economía popular. Sarria y Tiribia (2004: 173) definen a esto como aquel “conjunto de actividades económicas y prácticas sociales desarrolladas por sectores populares con miras a garantizar, a través de la utilización de su propia fuerza de trabajo y de los recursos disponibles, la satisfacción de necesidades básicas”.

Para entender a la economía popular como un alternativo modelo económico se debería producir un continuo progreso y mejoramiento de calidad de vida de sus practicantes a razón de laborar en alguna actividad en concreto. Al no existir aquella mejora y al prevalecer la sobrevivencia y la subsistencia, lo que permite la satisfacción de necesidades básicas, solo se estaría humanizando al capitalismo. Es decir, se estaría generando un artificial alivio para las personas que son pobres o a su vez, fortaleciendo al capitalismo (Sarria y Tiribia, 2003). Caso contrario un determinado discurso político podría argumentar el desarrollo de una economía popular y solidaria, como también una solución esporádica a los problemas que tenga la sociedad en general. No obstante, aquellos problemas estructurales no dejarían de existir y tan solo se llegaría a dar nuevas o diferentes denominaciones (Herrera, 2018).

Complementando este apartado, el concepto de Coraggio (2010) sobre la economía popular y solidaria trata sobre el desarrollo de “un modelo alternativo que haga frente a la lógica capitalista para conseguir el bienestar de todos, teniendo como centro a la persona y al trabajo valiéndose del Mercado para conseguirlo”. Este concepto que abarca dos ideas (popular y solidario) también incorpora valores como:

---

<sup>10</sup> La Red de Investigadores es un proyecto académico del Colegio Mexiquense - México, del Grupo de Investigación sobre Economía Solidaria de Río Grande do Sul – Brasil y de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – Ecuador, mientras que la Alianza es una entidad francesa constituida en 1993 (Herrera, 2018).

cooperación, reciprocidad, pero, sobre todo, solidaridad con los que se trata de satisfacer las necesidades básicas de tal forma que se alcance un desarrollo para toda la sociedad (Herrera, 2018). Mientras que, para Javier Herrán (2013: 36) “la economía popular y solidaria está pensada por y para los sectores populares, que a diferencia de los modelos liberales, buscan garantizar la utilización de su propia fuerza de trabajo, como de los recursos disponibles, la satisfacción de las necesidades básicas a nivel material e inmaterial”. Ambos conceptos servirán de apoyo en la posterior descripción de la Economía Popular y Solidaria de la región y del país.

## **La economía solidaria en Latinoamérica**

Las primeras experiencias vividas de la Economía Social y Solidaria, en Latinoamérica, comenzaron en los años 90, con el ejercicio que ciertos gobiernos municipales y estatales de Brasil<sup>11</sup> lo llevaron a cabo. Es con la hegemonía política del Partido de los Trabajadores Brasileños que se llega a politizar aquella situación de la economía solidaria y “sujeta su desarrollo a agendas coyunturales, que fueron las que, a su entender, diseñaron las políticas públicas en la materia” (Herrera, 2018: 29).

Mientras que Argentina, durante los primeros años del siglo XXI, sufre un creciente desempleo causado por el cese de fábricas que evidenció la crisis neoliberal de aquella época. Ante este escenario, se establecen ciertas cooperativas de trabajo con el objetivo de fortalecer y evitar el pleno cierre de aquellas empresas que aún se hallaban en proceso de liquidación, de tal forma que se evitara un colapso industrial en el país argentino. Con esto la economía popular y solidaria comienza a visualizarse como un modelo de desarrollo alternativo (Miño, 2015).

Una de las primeras cooperativas de trabajo en consolidarse fue el Colectivo Solidario cuyo papel era servir de intermediador entre la producción llevada a cabo por la Economía Social y Solidaria y los consumidores. Pese a que esta producción fue sumamente importante, en el corto tiempo se presentaron grandes obstáculos de comercialización y consumo debido a que los mercados en los que se tranzaban estas mercancías se encontraron monopolizados. Por lo que surgieron los llamados “canales solidarios de comercialización (CSC)” como una solución a estas imperfecciones. Sin embargo, la valoración que presenta la economía social y solidaria de Argentina muestra esta dificultad de insertarse en el comercio pese a que su producción de estos bienes y servicios siga siendo importante. Ante eso, Miño menciona que fue primordial tecnificar la comercialización y planificar canales que sean acorde a los respectivos mercados a través de proyectos viables que generen las condiciones necesarias para que estas alternativas supriman aquella complejidad que se presenta al momento de insertarse al mercado tradicional (Miño 2015).

Mientras que en Uruguay, los antecedentes de este tipo de economía se presentaron a principios del siglo XX pero sus prácticas se llevaron a cabo desde los años 90 a manos del movimiento cooperativo, clubes de trueque, organizaciones populares, los sindicatos, ciertas empresas e inclusive la iglesia (Guerra,

---

<sup>11</sup> Fueron las alcaldías de Belém, Porto Alegre, Sao Paulo, Recife, Santo André y Río Grande Do Sul quienes experimentaron, en la década de los noventa, las primeras vivencias de la Economía Social y Solidaria (Herrera, 2018).

2015). En el 2005, el Gobierno Departamental de Canelones creó el Consejo Canario de Economía Popular y Solidaria siendo este el primer hecho de política pública alienado a la economía popular y solidaria. Después de dos años, se conformó la Red Metrociudades acompañado del Gobierno de Canelones, Florida, Montevideo y Paysandú. Ya en el 2010 crearon la Dirección de Economía Social con la que aparentemente se ejerció esta economía, sin embargo, para Guerra aún existió una “notoria ausencia de política pública en tanto a la falta de coordinación de acciones y mucho menos se planificaron impactos” (Guerra, 2015: 203).

Con la llegada de José Mujica a la presidencia en el año 2010, este pobre escenario dio un importante giro al avivarse el ya constituido Instituto Nacional de Cooperativismo y a la creación del Fondo para el Desarrollo (FONDES)<sup>12</sup>. Posteriormente se presentó la necesidad de impulsar una Ley en este ámbito lo que permitió establecer una “normativa que contempla un presupuesto fijo para los proyectos de economía social y solidaria” la cual sigue vigente en el Programa de Gobierno Nacional 2015 – 2020 del actual presidente Tabaré Vázquez (Herrera, 2018: 33). En todo este periodo aquellos emprendimientos sociales y solidarios no fueron pensados como políticas de Estado hasta la presidencia de José Mujica con el que la situación política – ideológica ayudó al fomento de una legislación e institucionalidad más compacta la cual facilitó el funcionamiento de esta nueva economía (Herrera, 2018).

## **La institucionalidad de la Economía Popular y Solidaria en Ecuador**

Según el Plan Estratégico 2014 – 2017 de la SEPS, en el país, el sector de la economía popular y solidaria se encuentra establecido por las distintas formas de organización social – económica las cuales, individual o colectivamente, los miembros que las conforman realizan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios. Todas estas formas de organización, de acuerdo a su naturaleza, conforman el sector financiero y no financiero de la EPS y aquellas personas que desarrollan estas actividades que tienen principios de solidaridad, cooperación y reciprocidad, se las denomina Unidades Económicas Populares (UEP). (SEPS, 2013).

Con ayuda de la pirámide de Kelsen dentro del marco jurídico del país, se puede entender de forma más didáctica la estructura legal que rige al sector de la economía popular y solidaria en Ecuador desde el año 2008 y en el gráfico E se puede contemplar la preeminencia de la Constitución de 2008 sobre el Código Orgánico Monetario y Financiero de 2014, la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria de 2011, el Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria de 2012 y sobre las resoluciones que determinan la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (Herrera, 2018).

---

<sup>12</sup> El objetivo de este fondo fue el de apoyar y promover aquellos proyectos de autogestión y emprendimiento (Herrera, 2018).

Gráfico E  
**Estructura jurídica de la Economía Popular y Solidaria en Ecuador (2008-2014)**



Fuente: (Herrera, 2018: 52)  
 Elaborado por: Mario Herrera

A priori, la nueva Constitución de la República de Ecuador del año 2008 significó un giro en la institucionalidad del Estado al reconocer al sistema económico como social y solidario y situando al ser humano como elemento central de una anhelada relación equilibrada y dinámica entre Estado, mercado y sociedad en general, la cual se armonice con la naturaleza. Además, esta carta magna contempla a las nuevas formas de organización económica pudiendo ser: mixta, popular y solidaria de tal forma que este sector de la EPS dejaba de ser marginado por el mercado y el Estado (Herrera, 2018).

Gráfico F  
**Estructura sistémica de la Economía Popular y Solidaria en Ecuador**



Fuente: (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2013, 12)  
 Elaborado por: Intendencia de Estadísticas Estudios y Normas – SEPS

En el gráfico F se muestra la estructura sistémica de la Economía Popular y Solidario del país, en el cual se expone, en base a su forma organizacional y el fin de sus actividades económicas, a los actores correspondientes a cada sector, por lo que la conformación de los sectores cooperativistas, asociativos, comunitarios (organismo de integración), así como también las Unidades Económicas Populares (UEP) se presentan de la siguiente manera (SEPS, 2013: 11):

- En el artículo 21 de la LOEPS (SEPS, 2017; 10) determina al sector cooperativo como:

El conjunto de cooperativas entendidas como sociedades de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social.

- Mientras que el artículo 18 de la LOEPS (SEPS, 2017; 9) define al sector asociativo como:

El conjunto de asociaciones constituidas por personas naturales con actividades económicas productivas similares o complementarias, con el objeto de producir, comercializar y consumir bienes y servicios lícitos y socialmente necesarios, auto abastecerse de materia prima, insumos, herramientas, tecnología, equipos y otros bienes, o comercializar su producción en forma solidaria y auto gestionada bajo los principios de la presente Ley.

- El artículo 15 de la LOEPS (SEPS, 2017; 8) establece al sector comunitario como:

El conjunto de organizaciones, vinculadas por relaciones de territorio, familiares, identidades étnica, culturales, de género, de cuidado de la naturaleza, urbanas o rurales; o, de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades que, mediante el trabajo conjunto, tiene por objeto la producción, comercialización, distribución y el consumo de bienes o servicio lícitos y socialmente necesarios, en forma solidaria y auto gestionada, bajo los principios de la presente Ley.

- Finalmente, el artículo 73 de la LOEPS (SEPS, 2017; 23) define a las UEP como:

Las que se dedican a la economía del cuidado, los emprendimientos unipersonales, familiares, domésticos, comerciantes minoristas y talleres artesanales; que realizan actividades económicas de producción, comercialización de bienes y prestación de servicios que serán promovidas fomentando la asociación y la solidaridad.

De forma más específica, el conjunto de organizaciones del sector financiero de la EPS se presentan de la siguiente manera (SEPS, 2013; 11):

- Cooperativas de ahorro y crédito (COACS)
- Cajas solidarias y de ahorro
- Caja centrales
- Bancos comunales

Mientras que las organizaciones que conforman el sector no financiero de la EPS son (SEPS, 2013; 11):

- Cooperativas de producción
- Cooperativa de consumo
- Cooperativas de vivienda
- Cooperativas de servicios

- Asociaciones productivas
- Organizaciones comunitarias

Estas organizaciones del sector cooperativistas se encuentran clasificadas en función de su actividad principal siendo 4 grupos a los cuales pueden pertenecer. El primero es de producción, que de acuerdo al artículo 24 de la LOEPS son aquellas organizaciones en las que sus socios realizan actividades agropecuarias, pesqueras, industriales, artesanales, textiles, de siembra y cosecha de huertos familiares. El segundo son las cooperativas de producción y el artículo 25 de la misma Ley menciona que son aquellas que tienen como objetivo principal el abastecimiento, a todos sus socios, de bienes de libre comercialización como por ejemplo: artículos de primera necesidad, de consumo, abastecimiento de herramientas, abonos y semillas, de venta de productos y materiales de artesanía. El tercer grupo son las cooperativas de vivienda dedicadas a la compra de bienes inmuebles que tiene por objeto la construcción o remodelación de oficinas, viviendas o la ejecución de proyectos inmobiliarios en los que sus socios son los beneficiarios directos. Finalmente, las cooperativas de ahorro y crédito, son entidades dedicadas a suplir las necesidades financieras de sus asociados (SEPS, 2017; 11).

## Cooperativismo

La revolución industrial de finales del siglo XVIII y la inclinación social por la posesión y acumulación de distintos bienes y objetos valiosos permitió el control de los medios de producción y de estas riquezas causando que la sociedad empezara a caracterizarse por el valor de sus posesiones y enmarcándose en una visión inmediateista e insostenible tal como lo menciona Adam Smith (2004; 201) y es que para él: “el ser humano es un ser eminentemente aspiracional, lo que generaría una problemática social en la medida que todos querrán ser los dueños no solo de los medios sino también de los fines”.

Esta nueva situación socioeconómica hizo que debilitara la visión moralista de principio de siglo y también engendró una sociedad que comenzó a convivir en función de los bienes que poseía, lo que reestructuró el mecanismo de control social, que antes comprendía principios y valores de solidaridad y cooperación, y que para ese entonces fueron reemplazados por mecanismos de opresión los cuales iniciaron la reducción del espacio de trabajo y hasta llegaron a imponerse en los ámbitos familiares, religiosos y culturales de aquella época (Almanza, Pulido y Tamayo, 2018).

Sin embargo, hubo una experiencia exitosa que reflejó valores y principios de cooperación y solidaridad. Esta fue la fábrica de New Lanark en Escocia a manos del socialista “utópico” Robert Owen (1771 – 1858) quien, con un enfoque distinto pero complementando de alguna forma el pensamiento capitalista, forjó un nuevo trayecto que sería recorrido por pensadores como Mustemberg y toda línea de humanistas. Estos habían hallado en Owen, “el paladín de la humanización del trabajo y el bastión de la reivindicación del ser humano dentro de la empresa” (Almanza et al, 2018; 73). En tanto que sus intenciones no solo estaban encaminadas a mejorar la calidad de vida de los trabajadores, sino también en evidenciar que aquel pensamiento capitalista pudo sobrellevar solidaridad y cooperación entre todos sus actores de tal forma que existiese un aumento relevante de la productividad y con ello de los beneficios mutuales. Bajo esta estructura paradigmática, Owen supuso que la sociedad podría avanzar

en la construcción de un sistema moral, ético, económico y culturalmente moderno tan solo con mejorar algunos factores de control y con promover una educación correcta (Almanza et al, 2018).

Este planteamiento de Owen buscaba afianzar la organización de cooperativas de fábricas con el objetivo de masificar la producción pero con una estrategia de especialización de cada una de ellas tratando de reducir costos e incrementando la producción mediante la repetición de actividades especializadas. Con este sistema se podía observar un claro contraste con los demás centros fabriles ya que, por un lado los salarios los establecía en función del desgaste físico y mental del trabajador, determinó que la jornada laboral no fuese más de 10 a 12 horas, constituyó comités de ahorro y de seguros y fomentó la creación de proyectos inmobiliarios que tenían como beneficiarios a sus propios trabajadores. Por otra parte, en el empeño por moralizar a la sociedad, propuso que el beneficio, producto del trabajo cooperativo entre trabajadores y capitalista, se reparta equitativamente entre su comunidad por lo que todos los actores deberían cooperar en la búsqueda del máximo beneficio comunitario (Almanza et al, 2018).

### **Cooperativas de Ahorro y Crédito**

Como bien se ha mencionado los varios propósitos sociales de promover autoayuda y asistencia a las personas más necesitadas, estos han permitido guiar la creación de entidades financieras dentro del sector cooperativo y comunitario en la región (Westley y Branch, 2000).

En América Latina se cree que las COAC juegan un rol importante en cualquier economía porque; en primer lugar sirven como fuente de financiamiento formal o semiformal a las microempresas, las cuales forman parte fundamental de la economía de cualquier país. Tanto es su importancia financiera que este sector cooperativo proporciona un total de aproximadamente \$ 2.600 millones al sector microempresarial lo que le convierte como la fuente principal de crédito de instituciones financieras a las microempresas de la región. En segundo lugar, estas COAC tienen potencial de crecimiento y expansión, esto bajo el hecho de que tanto depósitos como préstamos que se realizan constituyen del 1% al 3% del total de depósitos y préstamos del sistema financiero de la mayor parte de países de la región contrastando con el 10% a 20% de países industrializados. Tercero, las COAC benefician a una gran cantidad de personas de escasos recursos pese a que éstas no están exclusivamente orientadas a brindar servicios a este grupo poblacional, que si se las compara, como por ejemplo con bancos comunales de ciertos países en los cuales sus clientes comúnmente si son pobres. Esto a razón de que existe una mayor movilización de depósitos en las cooperativas de ahorro y crédito que en bancos comunales los cuales se fondean a través de donaciones (Westley y Branch, 2000).

El Consejo Mundial de Cooperativas (WOCCU, s.f.) conceptualiza a las COAC como: “Cooperativas financieras democráticas propiedad de los socios. Como intermediarios financieros, las cooperativas de ahorro y créditos financian sus carteras de créditos movilizando los ahorros de los socios y los depósitos más que empleando capital externo”.

En Ecuador, la Constitución de 2008 manifiesta que el sistema económico del país es social y solidario, pese a esto era necesario establecer una normativa que sectorice a las distintas formas de organización

financiera. Por lo que el legislativo estableció la Ley de Economía Popular y Solidaria en el año 2011 reconociendo los antes mencionados sectores económicos y buscando la regularización del sector de la economía informal. Además, se crea la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) cuyo accionar es establecer políticas públicas para el fomento del sector cooperativista, pero sobre todo el de ahorro y crédito ya que sus entidades que la conforman son las que más representan a este sector. De tal forma se pudo definir a las COAC, según artículo 34 de la Ley de Economía Popular y Solidaria como (Guevara, 2018):

Organizaciones económicas solidarias, constituidas como sociedades de derecho privado, con finalidad social y sin fin de lucro, auto gestionadas democráticamente por sus socios que, unen sus aportaciones económicas para la satisfacción de sus necesidades económicas, sociales y culturales a través de una empresa administrada en común, que busca el beneficio de sus integrantes (MIES, s.f.; 17).

### **Segmentación de las cooperativas de ahorro y crédito**

A partir del año 2000, las COAC que fueron supervisadas por la Superintendencia de Bancos no tenían una clasificación en específico y fue hasta el año 2005 que se pudieron agrupar en cuatro categorías en función de la participación de sus respectivos activos pudiendo establecer los siguientes intervalos:

1. Las COAC con más de 5,91% de participación en activos se las consideraba como cooperativas grandes.
2. Las COAC que tuvieron entre 3% y 5,9% de participación en activos se las consideraba como medianas.
3. Las COAC que participaron entre el 1% y 2,99% con sus activos se las consideraba como pequeñas y
4. Las COAC que presentaban el 0,9% de participación de sus activos se las consideraba como muy pequeñas.

Pese a esto, en el año 2010 se modificó la categorización para las COAC grandes y medianas, considerando como grandes a las que tuvieron una participación mayor del 6% en sus activos, mientras que se las consideró medianas a las que participación entre el 3% y el 5,99% con sus activos (Ortega et al, 2018).

El artículo 101 de la LOEPS dispuso que las COAC deben estar clasificadas en segmentos para que se pueda elaborar políticas y regulaciones acordes a su estructura financiera. Con esto, la Junta de Regulación emitió una resolución<sup>13</sup> con la que se estableció cuatro segmentos denominados S1, S2, S3 y S4. Así es como, las COAC que fueron controladas por la Superintendencia de Bancos, se posicionaron en el segmento S4, mientras que aquellas cooperativas supervisadas por el MIES y la DNC fueron segmentadas a los grupos S3, S2 y S1 según esta resolución. Esta segmentación obedecía a un análisis de las cuentas de activos, número de cantones (matriz y sucursales en operación) y número de socios (Ortega et al, 2018). (Véase el anexo A)

---

<sup>13</sup> Resolución: JR - STE - 2012 – 003, específicamente el artículo 1 (Ortega et al, 2018).

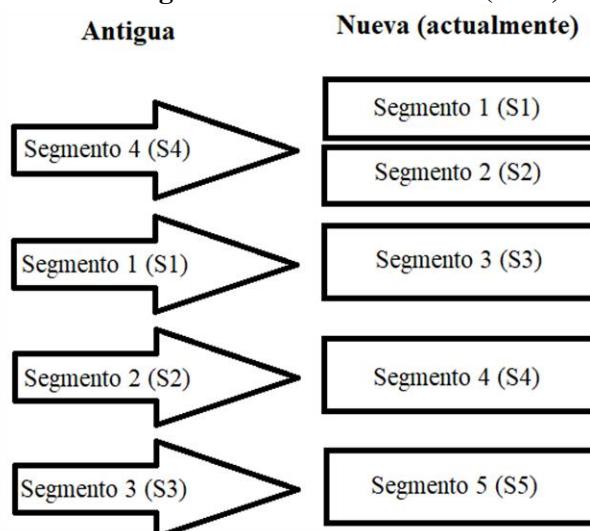
Tabla 1  
Evolución del número de COAC

Año	No. de COAC
1927	1
1937	2
1950	14
1960	63
1970	496
1980	761
1992	688
2001	332
2013	1045
2014	908

Fuente: (Villacís, 2015: 38)  
Elaborado por: Orlando David Montaluisa Ubidas

Como se puede ver en la tabla 1, el sector cooperativista financiero se ha incrementado llegando a tener, al año 2013, 1045 cooperativas de ahorro y crédito en el país. Con el COMF, en el año 2015 se estableció una nueva segmentación de las entidades financieras del sector de la EPS, de acuerdo al artículo 1 de la Resolución 038 – 2015 – F se determinó que aquellas entidades que conforman el Sector Financiero Popular y Solidario, en función del tipo y saldo de sus respectivos activos, se situarán en cinco nuevos segmentos, los cuales fueron mencionados en el anterior capítulo 1. En esta modificación hubo un nuevo posicionamiento de los segmentos (véase el gráfico G), pues las COAC que pertenecían al segmento 4 se dividieron en el segmento 1 (activos mayores a \$80 millones de dólares) y en el segmento 2 (activos entre \$20 y \$80 millones de dólares). El segmento 3 las conforman, aquellas que tienen entre \$5 millones y \$20 millones de dólares en activos, anteriormente denominado S1. Mientras que el segmento 4 está compuesto por aquellas que poseen activos entre \$1 millón y \$5 millones de dólares, anteriormente S2, y finalmente en el nuevo segmento 5 se ubican aquellas que tienen hasta \$1 millón de dólares en activos, anteriormente S3 (Ortega et al, 2018).

Gráfico G  
Nueva segmentación de las COAC (2015)



Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria  
Elaborado por: Orlando David Montaluisa Ubidas

## ***Capítulo I: Estado de la inclusión financiera de las microempresas en Ecuador***

El objetivo de este primer capítulo es tratar de describir la forma en que el Sistema Financiero ecuatoriano ha solventado ciertas necesidades financieras del mercado crediticio, pero, sobre todo de las microempresas del país durante el periodo 2007- 2017. Para lo cual se realizará un estudio sobre la evolución que tuvieron ciertos productos financieros que demandó dicho mercado, resaltando las necesidades del sector microempresarial; a través de la identificación, descripción y análisis de los productos financieros que han ofertado las distintas entidades del sector financiero y del sector popular y solidario.

En primera instancia, hay que recalcar el rol que juegan las micro, pequeñas y medianas empresas en el desarrollo económico del país. Y al ser el tejido empresarial más popular, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos ha publicado estadísticas que reflejan su evolución año tras año. Es así como el Directorio de Empresas y Establecimientos, en el año 2017 registra 884.236 empresas que reportaron personal afiliado al IESS<sup>14</sup>, ventas en el SRI<sup>15</sup> o pagaron impuestos en base a sus ingresos declarados a aquella entidad. De estas, 802.696 son microempresas, 63.814 son pequeñas empresas, 8.225 son mediana empresa “A”, 5.468 son mediana empresa “B” y 4.033 pertenecen al grupo de las grandes empresas<sup>16</sup>. De empresas que registran personal afiliado al IESS, 1,141.233 ciudadanos se encuentran laborando para empresas grandes, mientras que 1,285.785 laboran en micro y pequeñas empresas y 512.392 trabajan en medianas empresas “A” y “B”. Estas estadísticas manifiestan la importante participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en el todo el sector empresarial ya que conforman más del 90% de este (INEC, 2017).

El contexto en el que se desenvuelve este sector ha dificultado su acceso a financiamiento, entendiéndose estos como productos y servicios financieros. Sin embargo, parte de la política económica que ha llevado a cabo las distintas instituciones financieras públicas, privadas y de la economía popular y solidaria, han desarrollado procesos y metodologías con el objetivo de suplir las necesidades de trabajadores autónomos y empresarios, mientras que la banca tradicional ha preferido atender a las grandes empresas. De esta forma, los micro, pequeños y medianos empresarios se han visto sesgados en sus finanzas lo que ha complicado su crecimiento y mejoramiento comercial (Neira, 2016).

### **Situación macroeconómica del sistema financiero ecuatoriano**

---

<sup>14</sup> IESS: Instituto de Seguridad Social

<sup>15</sup> SRI: Servicio de Rentas Internas

<sup>16</sup> Según el DICE 2017 del INEC, el tamaño de empresa responde al volumen de ventas anuales según los siguientes intervalos:

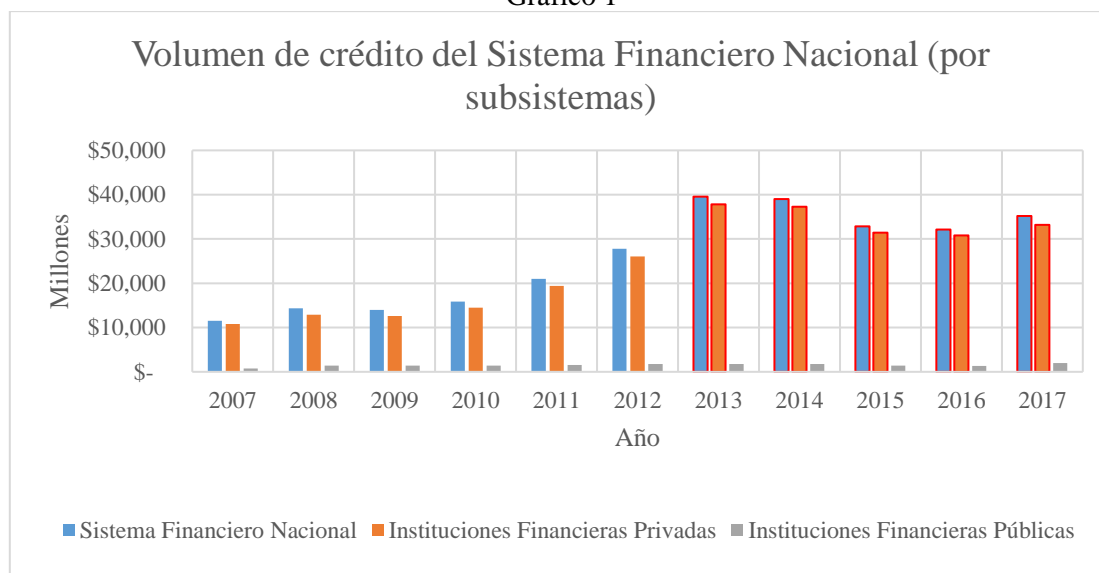
- Microempresa: ventas menores o iguales a \$100.000 dólares
- Pequeña: ventas entre \$100.001 y \$1,000.000 dólares
- Mediana “A”: ventas entre \$1,000.001 y \$2,000.000 dólares
- Mediana “B”: ventas entre \$2,000.001 y \$5,000.000 dólares
- Grande: ventas de \$5,000.001 dólares en adelante

El Estudio de Inclusión Financiera en el Ecuador realizado por la Red de Instituciones Financieras de Desarrollo (2017: 17) muestra que el sistema financiero ecuatoriano dispone de varios tipos de instituciones que brindan intermediación financiera:

- Entidades reguladas por la Superintendencia de Bancos
  - 24 Bancos privados
  - 5 Bancos públicos
  - 1 Banco del IESS
  - 3 Sociedades financieras (en proceso de extinción)<sup>17</sup>
- Entidades reguladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
  - 677 Cooperativas de ahorro y crédito
  - 4 Mutualistas
- Entidades del sistema de seguros regulados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
  - 34 Compañías de seguros generales
- Entidades del sistema de previsión social regulados por la Superintendencia de Bancos
  - 3 Institutos de seguridad social (IESS, ISSPOL, ISSFA)
  - 76 Fondos previsionales complementarios cerrados (FCPC)

De esta variedad de instituciones financieras, los bancos privados han sido las únicas entidades que ofertan toda la gama de productos bancarios. Los Fondos Provisionales y las COAC también ofrecen productos financieros, pero se puede decir que estos son muy cercanos sustitutos, sobre todo de servicios crediticios (véase el Anexo B) lo cual permite una mayor bancarización en el país (RFD, 2017).

Gráfico 1

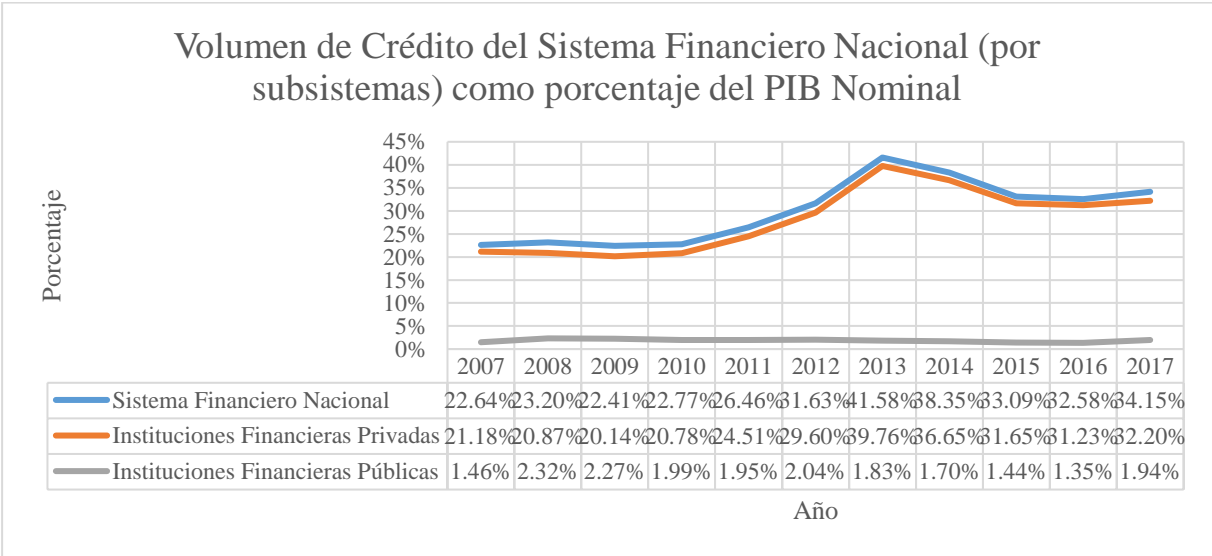


Fuente: Superintendencia de Bancos de Ecuador – Superintendencia de Economía Popular y Solidaria  
Elaborado por: Orlando David Montaluisa Ubidas

<sup>17</sup> Con el actual Código Orgánico Monetario y Financiero, las sociedades financieras ya no existen como figura jurídica por lo que se encuentran en proceso de extinción.

Cabe mencionar que desde el año 2013, todas las COAC se encuentran supervisadas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS). Con esto, en el gráfico 1 se puede observar que durante el periodo 2007-2013, hubo un incremento del volumen de crédito colocado por el Sistema Financiero Nacional<sup>18</sup>, pasando de \$11.549 millones a \$34.080 millones de dólares, mientras que para el periodo 2014-2017 disminuyó relativamente, colocándose en \$39.558 millones y disminuyendo a \$35.188 millones de dólares y eso se puede entender a que en el año 2015 el precio del barril del petróleo comenzó a disminuir drásticamente hasta finales del 2017. Además, se puede observar que las instituciones financieras privadas son las que más crédito han colocado a comparación con las instituciones financieras públicas, pese a que han tenido una mayor participación crediticia en el contexto financiero.

Gráfico 2

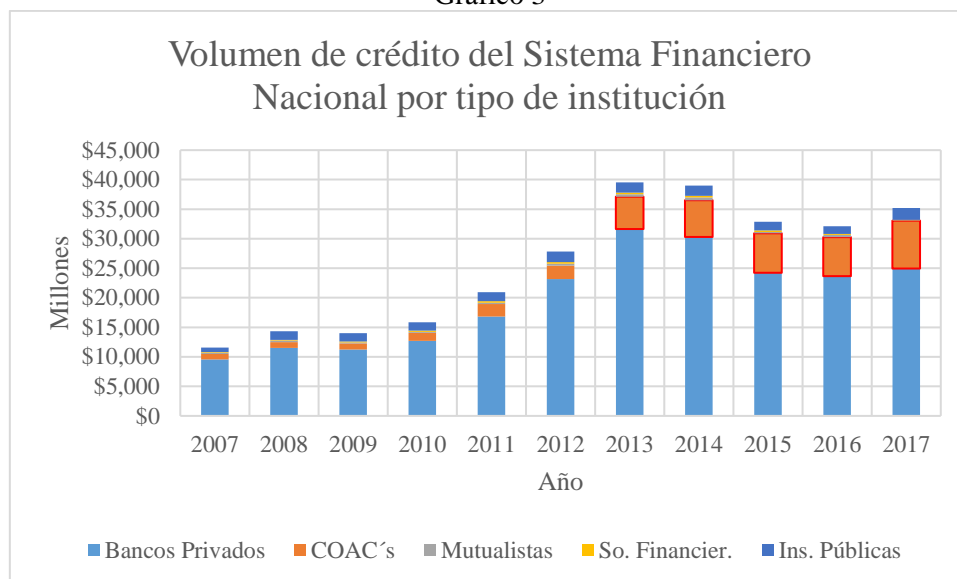


Fuente: Superintendencia de Bancos – Superintendencia de Economía Popular y Solidaria – Banco Mundial  
 Elaborado por: Orlando David Montaluza Ubidias

En el gráfico 2 se puede ver la importancia macroeconómica que tiene el volumen de crédito con respecto al PIB Nominal, y es que en el 2007 subió de 22,6% a 41,5% de 2013 para después disminuir a 34,1% en el 2017. Por lo que la cantidad de crédito que han otorgado las instituciones financieras privadas, en promedio, ha representado el 28% del tamaño de la economía ecuatoriana permitiendo decir que tienen más peso relativamente. Sin embargo, las instituciones financieras públicas, pese a que su presencia es pequeña en contraste con las instituciones financieras privadas, también han participado macroeconómicamente ya que el volumen de crédito con respecto al PIB nominal en promedio ha sido del 1,8% durante el periodo analizado.

<sup>18</sup> El Sistema Financiero Nacional corresponde a toda institución supervisada por la SB y las COAC supervisadas por la SEPS (desde el año 2013), juntamente con las instituciones públicas.

Gráfico 3



Fuente: Superintendencia de Bancos – Superintendencia de Economía Popular y Solidaria  
Elaborado por: Orlando David Montaluisa Ubidias

En el gráfico 3 se puede observar la evolución del volumen de crédito concedido por los diferentes tipos de instituciones del sistema financiero nacional durante el periodo 2007-2017, reafirmando que han sido los bancos privados los que tiene una mayor participación en el mercado crediticio ecuatoriano, seguidos por las COAC, las cuales serán objeto de estudio en los siguientes capítulos. Hay que mencionar que tanto mutualistas como sociedades financieras han participado casi de igual forma en la concesión de créditos.

## Volumen crediticio según segmentos

Para los años 1998 - 1999 en los que se suscitó la muy conocida crisis financiera ecuatoriana, cada entidad financiera manejaba sus cuentas y subcuentas del grupo “cartera de créditos por vencer” en 182 líneas de sus respectivos balances, un esquema bastante complejo y difícil de manejarlo tanto para entidades supervisoras como para supervisadas, ya que esta metodología implicaba llevar procedimientos muy puntuales para el respectivo estudio, aprobación, adjudicación y cobranza de las operaciones de crédito que se llevara a cabo. “La complejidad y validez de este esquema demostraron sus debilidades en la crisis financiera del 99, evidenciando que las autoridades no tenían conocimiento sobre las operaciones crediticias que algunas entidades financieras habían efectuado con empresas vinculadas y de papel” (Dávila, 2014: párr. 5).

Posterior a esta crisis, la Superintendencia de Bancos cambió su enfoque de supervisión por uno basado en riesgos, y con este se había determinado una nueva segmentación de las operaciones crediticias la cual era muy sencilla de ejecutarla debido a que se componía tan solo por 4 segmentos: 1) créditos comerciales 2) créditos de consumo 3) créditos de vivienda y 4) créditos para la microempresa (Dávila, 2014: párr. 6). En la tabla 2 se puede observar las modificaciones que las entidades regulatorias han realizado durante el periodo 2007-2017, haciendo hincapié que la segmentación de los créditos para el

año 2017 se encuentra establecida por la Resolución No. 043-2015-F publicada en el Registro Oficial el 21 de abril de 2015 (Orozco, 2015).

Tabla 2  
Segmentación de las operaciones de crédito

Hasta junio de 2009	Desde julio de 2009	Desde agosto de 2015
Comercial PYMES	Productivo PYMES	Productivo PYMES
Comercial Corporativo	Productivo Corporativo	Productivo Corporativo
	Productivo Empresarial	Productivo Empresarial
		Comercial Ordinario
		Comercial Prioritario Corporativo
		Comercial Prioritario Empresarial
		Comercial Prioritario PYMES
Consumo	Consumo	Consumo Ordinario
Consumo Minoritario	Consumo Minoritario	
		Consumo Prioritario
Microcrédito de Subsistencia	Microcrédito Minorista	Microcrédito Minorista
Microcrédito Acumulación Simple	Microcrédito Acumulación Simple	Microcrédito Acumulación Simple
Microcrédito Acumulación Ampliada	Microcrédito Acumulación Ampliada	Microcrédito Acumulación Ampliada
Vivienda	Vivienda	Vivienda de Interés Público
		Inmobiliaria
		Educativo
		Inversión Pública

Fuente: Neira Burneo, Sylvia (2016)

Elaborado por: Orlando David Montaluisa Ubidas

La segmentación de créditos establecida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (2015: 2) establece que los créditos productivos serán otorgados a “personas naturales obligadas a llevar contabilidad” o a su vez a “personas jurídicas por un plazo superior a un año para financiar proyectos productivos” cuya cantidad se destine a la compra de “bienes de capital, terrenos, construcción de infraestructura y compra de derechos de propiedad industrial”. Este segmento tiene los siguientes tres subsegmentos:

- Productivo PYMES: que son operaciones de crédito dirigidas a “personas naturales obligadas a llevar contabilidad” o a su vez a personas jurídicas que registren ventas anuales entre \$100.000,00 y \$1,000.000,00 dólares.
- Productivo Empresarial: que tienen que ver con operaciones de crédito cedidas a “personas jurídicas” cuyos registros por ventas anuales sean mayores a \$1,000.000,00 y hasta \$5,000.000,00 dólares.
- Productivo Corporativo: que son aquellas operaciones dirigidas a “personas jurídicas” cuyas ventas anuales sean registradas por montos superiores a \$5,000.000,00 dólares.

Mientras que el crédito comercial ordinario trata sobre aquellas operaciones crediticias conducidas a “personas naturales obligadas a llevar contabilidad o a personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a \$100.000,00 dólares” y cuyo destino sea “la adquisición o comercialización de vehículos livianos, incluyendo los que son para fines comerciales y productivos”. Con la aplicación de este instructivo se crea este segmento de cartera de crédito y también se puntualiza su uso y destino (Junta de Regulación Monetaria y Financiera, 2015: 3).

Para el crédito comercial prioritario, la Junta de Regulación Monetaria y Financiera (2015: 3), establece que sea concedido a “personas naturales obligadas a llevar contabilidad o a personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a \$100.000,00 dólares” y cuyo objeto de adquisición sea la compra de bienes y/o servicios para actividades comerciales y productivas que no se hallen categorizadas en el segmento comercial ordinario. En este segmento también se toma en consideración aquellas operaciones crediticias llevadas a cabo entre entidades financieras, y las que sirven de financiamiento en la adquisición de vehículos de carga pesada. Este segmento también tiene los siguientes tres subsegmentos (Junta de Regulación Monetaria y Financiera, 2015):

- Comercial Prioritario Corporativo: son aquellos créditos que son entregados a “personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a \$5,000.000,00 dólares”.
- Comercial Prioritario Empresarial: se trata de operaciones de crédito otorgadas a “personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a \$1,000.000,00 hasta \$5,000.000,00 dólares”.
- Comercial Prioritario PYMES: son operaciones crediticias concedidas a “personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas cuyas ventas anuales sean superiores a \$100.000,00 y hasta \$1,000.000,00 dólares”.

El crédito de consumo se clasifica en dos tipos (Junta de Regulación Monetaria y Financiera, 2015):

- Consumo Ordinario: es aquel crédito que se otorga a “personas naturales” que presenten garantías prendarias o fiduciarias (a excepción de los créditos prendarios correspondientes a joyas). En este subsegmento se toma en consideración los “anticipos de efectivo o consumos con tarjetas de créditos corporativas y de personas naturales” siendo el saldo adeudado superior a \$5,000.000,00 dólares (a excepción de los realizados en establecimientos educativos y médicos).
- Consumo Prioritario: este tipo de créditos son otorgados a “personas naturales” que tienen como objetivo la compra de bienes, servicios o el pago de gastos que no necesariamente se encuentren relacionados con alguna actividad comercial y productiva. Además, en este segmento se incorporan “los anticipos de efectivo o consumos con tarjetas de crédito corporativas y de personas naturales” siendo el saldo que adeuda hasta \$5,000.000,00 dólares (a excepción de los realizados en establecimientos educativos).

Mientras que los microcréditos son operaciones crediticias destinadas “a una persona natural o jurídica” que registre sus ventas anuales por un valor total que sea igual o inferior a \$100.000,00 dólares, o a su vez a un conjunto de prestatarios que presenten garantías sólidas y cuyo destino sea el financiamiento

de actividades comerciales y/o productivas en escala pequeña, siendo el producto de los ingresos o ventas que se generan de dichas actividades, la principal fuente de pago. Este segmento presenta los siguientes tres subsegmentos (Junta de Regulación Monetaria y Financiera, 2015):

- Minorista: se trata de créditos otorgados a aquellas personas que lo solicitan cuya deuda sea igual o menor a \$1.000,00 dólares incluido el monto solicitado, en microcréditos concedidos por las entidades del sistema financiero ecuatoriano.
- De Acumulación Simple: operaciones de crédito orientadas a peticionarios de crédito “cuyo saldo adeudado en microcréditos a las entidades del sistema financiero nacional sea superior a \$3.000,00 y menos de \$10.000,00 dólares, incluyendo el monto de la operación solicitada”.
- De Acumulación Ampliada: operaciones dirigidas a solicitantes de créditos que adeuden un saldo por tema de microcréditos a entidades del sistema financiero nacional cuyo monto sea mayor a \$10.000,00, incluido el monto de la operación que solicita.

El crédito de vivienda de interés público es aquel crédito dirigido con garantía hipotecaria “a personas naturales” para la construcción o compra de vivienda de primer piso y única, cuyo valor por metro cuadrado sea hasta \$890,00 dólares y el valor comercial de aquella vivienda sea hasta \$70.000,00 dólares (Junta de Regulación Monetaria y Financiera, 2015).

Mientras que el Crédito Inmobiliario es concedido “con garantía hipotecaria a personas naturales” para la compra de bienes inmuebles que sean destinados para la construcción de viviendas propias las cuales no se encuentren dentro del segmento de crédito de Vivienda de Interés Público, o a su vez para la remodelación o mejora de inmuebles propios (Junta de Regulación Monetaria y Financiera, 2015).

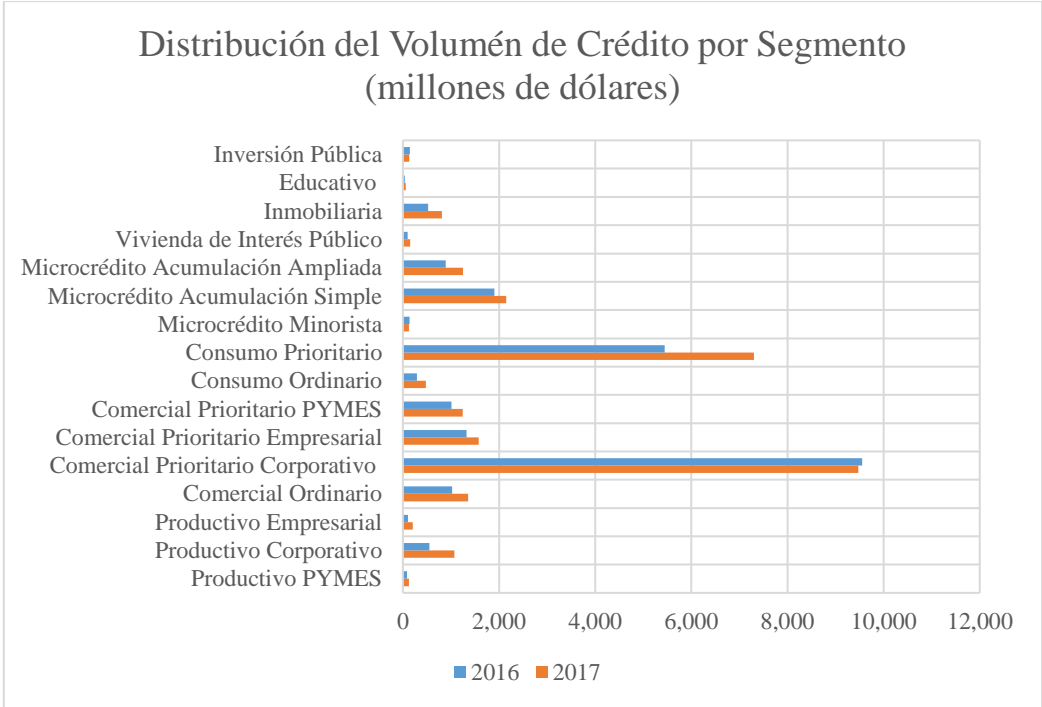
El crédito educativo se otorga “a personas naturales o jurídicas” cuyo objetivo sea la capacitación y formación técnica o profesional de su talento o capital humano, en cualquiera de los dos casos la capacitación o formación deberá ser acreditada por los organismos correspondientes (Junta de Regulación Monetaria y Financiera, 2015).

Y, por último, el crédito de inversión pública es aquel que se encuentra destinado para el financiamiento de proyectos, programas, obras y servicios orientados a la provisión de servicios públicos que se encuentran a cargo del Estado, y “que se cancelan con cargo a los recursos presupuestarios o rentas del deudor fideicomitidas a favor de la institución financiera pública prestamista” (Junta de Regulación Monetaria y Financiera, 2015).

Una vez definida la segmentación de la cartera de crédito, y debido a los cambios regulatorios, se puede analizar la distribución de la cartera de crédito según segmentos para los años 2016 y 2017 en el gráfico 4. En el año 2016, el segmento crediticio comercial prioritario corporativo y el de consumo prioritario fueron los de mayor representación con respecto al volumen total de crédito de aquel año, con el 41,32% y 23,54% respectivamente. Mientras que para el año 2017 el crédito comercial prioritario corporativo fue de 34,44% y el de consumo prioritario fue del 26,54%. Y como se puede ver en el gráfico 4, el segmento de microcrédito no ha tenido un gran desarrollo debido a que los microcréditos minoristas, de acumulación simple y ampliada han representado conjuntamente el 12,67% (2.929 millones de dólares)

en el año 2016, mientras que para el 2017 fue del 12.81% (3.525 millones de dólares) del total de la cartera crediticia.

Gráfico 4



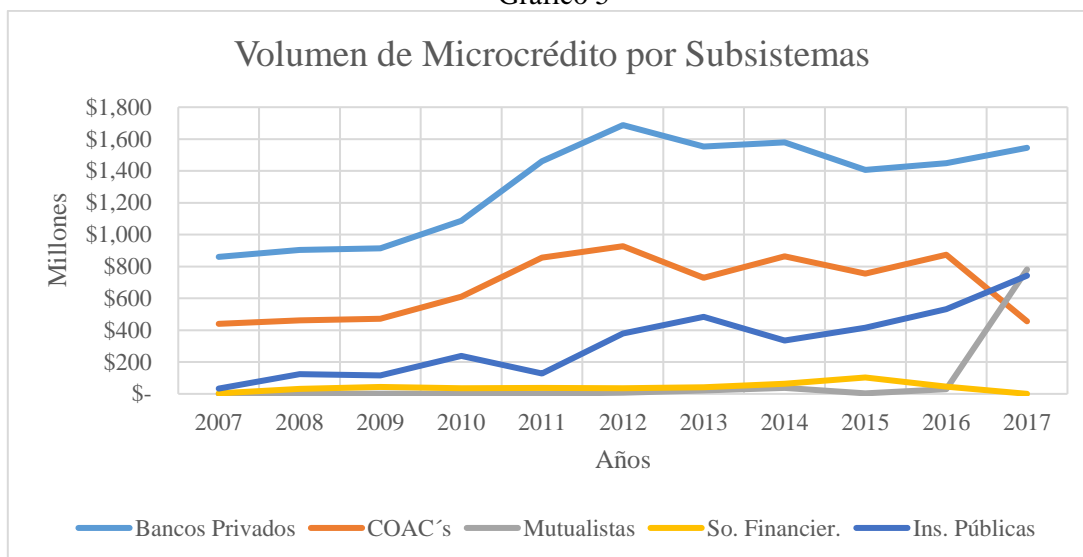
Fuente: Banco Central del Ecuador  
 Elaborado por: Orlando David Montaluisa Ubidias

## Volumen crediticio en los segmentos de microcréditos

Cabe mencionar que, dentro del periodo de análisis se suscitaron tres eventos que son importantes mencionarlos y que servirán para limitar el análisis del primer y segundo capítulo. El primero es que desde el año 2005 al año 2010, las COAC eran clasificadas en cuatro categorías, desde ahí es que se fueron modificando poco a poco las categorizaciones y es hasta el año 2015 que se establece cinco segmentos basados en el tipo y saldo de sus activos respectivos. Todos estos cambios se detallan en el siguiente capítulo. El segundo evento es que en el año 2013 todas las cooperativas de ahorro y crédito pasaron a ser supervisadas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Y el tercer evento se presentó en el año 2015 cuando realizaron una nueva segmentación de la cartera crediticia, con esto el análisis se lo localizará de mejor manera.

En el gráfico 5 se puede ver que las Instituciones Financieras Privadas y las COAC han desarrollado un rol importante en el mercado microcrediticio ecuatoriano. Sin embargo, las Sociedades Financieras y Mutualistas han participado marginalmente en dicho mercado.

Gráfico 5

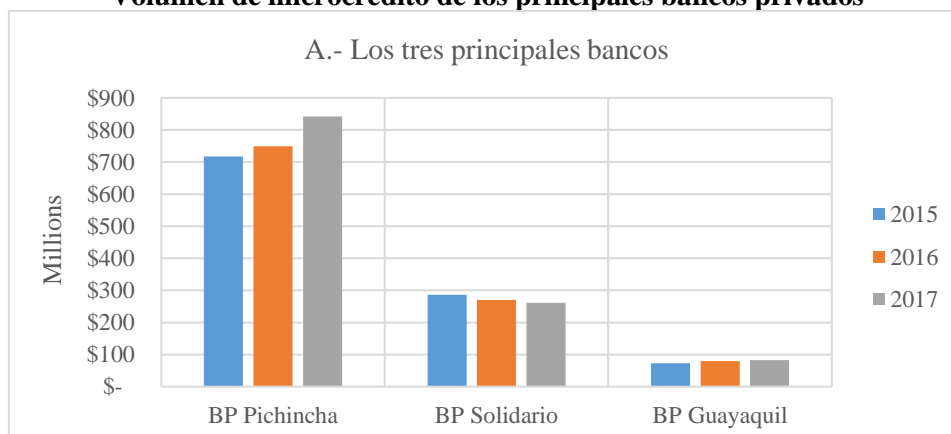


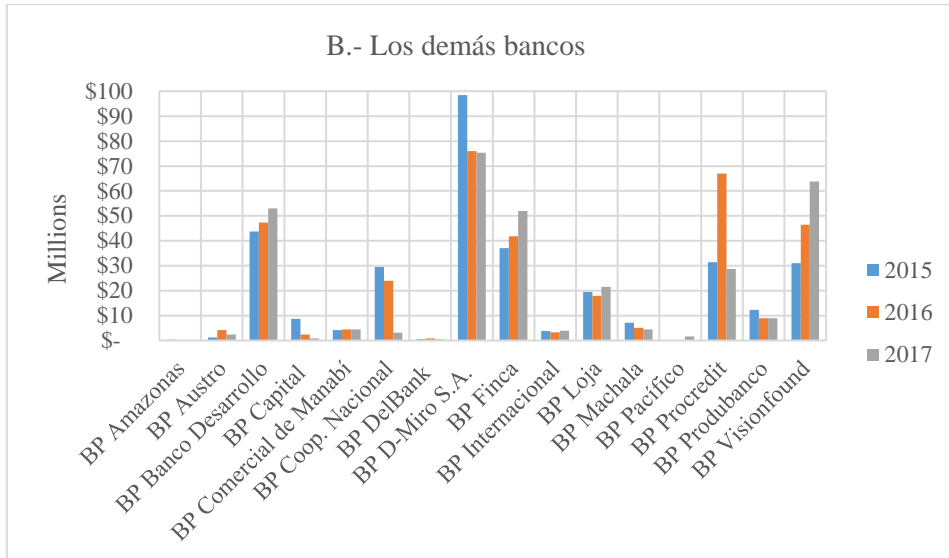
Fuente: Banco Central del Ecuador – Superintendencia de Economía Popular y Solidaria  
Elaborado por: Orlando David Montaluisa Ubidias

En términos absolutos, en el 2012, los bancos privados llegaron a colocar \$1.687 millones de dólares y las COAC \$927,18 millones de dólares, mientras que las Sociedades Financieras dispusieron de \$34,67 millones de dólares y las Mutualistas \$6,76 millones de dólares.

Con la nueva segmentación crediticia, en el gráfico 6 se muestra la evolución de los microcréditos de los años 2015, 2016 y 2017 distribuido entre los principales bancos privados. Como se puede ver en el gráfico 6.A, el Banco Pichincha fue la entidad bancaria con más participación, colocando en el año 2015, \$717,79 millones, en el año 2016, \$748,87 millones y en el año 2017, \$845,54 millones de dólares. Le sigue el Banco Solidario con \$286,72 millones en el año 2015, \$270,53 millones en el año 2016 y \$261,66 millones de dólares en el año 2017. El Banco Guayaquil colocó \$72,56 millones en el 2015, \$79,56 millones en el 2016 y \$82,74 millones de dólares en el 2017, mientras que la entidad bancaria con escasa participación fue el Banco del Pacífico con apenas \$95.040 dólares para el año 2015, \$139.281 dólares para el 2016 y \$1.681 dólares en el 2017.

Gráfico 6  
Volumen de microcrédito de los principales bancos privados

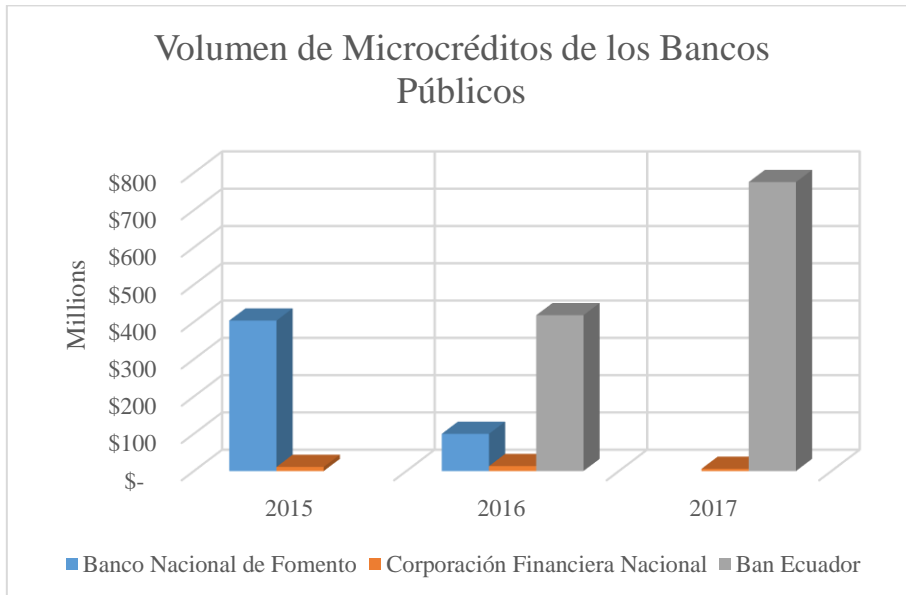




Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaborado por: Orlando David Montaluisa Ubidas

En este periodo, tres bancos públicos ofertaron microcréditos de los cuales fueron, en orden de importancia, BanEcuador con \$417,95 millones en el 2016 y \$775,16 millones de dólares en el 2017, le sigue el Banco Nacional de Fomento con \$403,64 millones en el 2015 y \$99,89 millones de dólares en el 2016, mientras que la Corporación Financiera Nacional fue la institución pública que menos tuvo participación, con \$11,06 millones en el 2015, \$13,31 millones en el 2016 y \$ 5,96 millones de dólares en el 2017 (véase el gráfico 7).

Gráfico 7



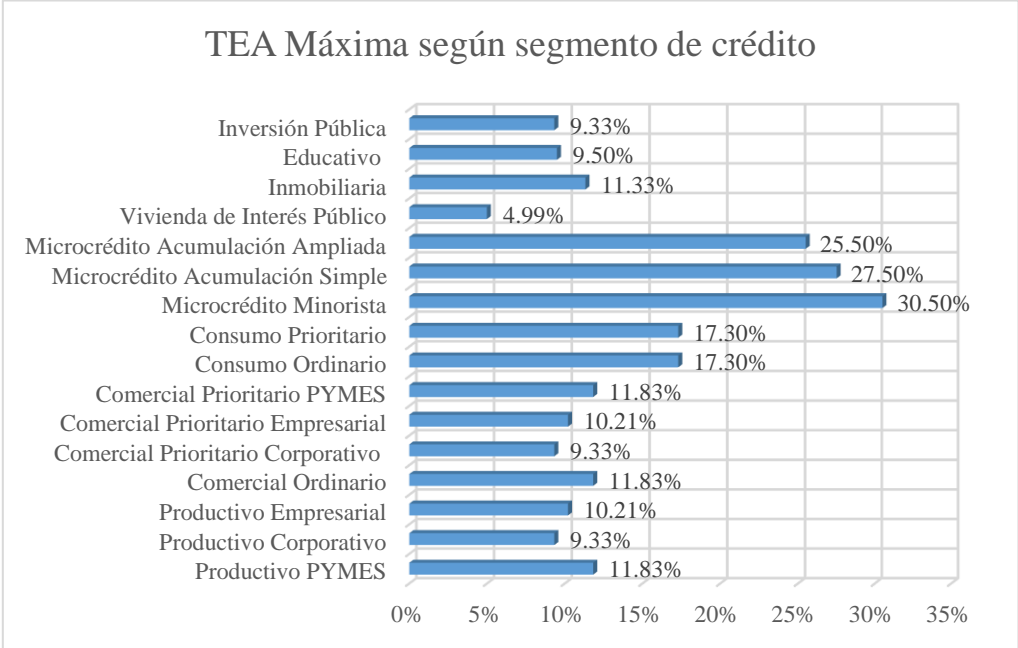
Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaborado por: Orlando David Montaluisa Ubidas

Cabe recalcar que los microcréditos se segmentan en tres tipos como se ha mencionado anteriormente, el primero es el minorista, los cuales son préstamos que no superan los \$1.000,00 dólares incluyendo el

monto solicitado. El segundo es el de acumulación simple que son otorgados a personas que adeuden más de \$3.000,00 dólares y menos de \$10.000,00 dólares en razón de microcréditos. Y el de acumulación ampliada, son préstamos que se otorgan a personas que tengan como saldo en microcréditos, un monto superior a los \$10.000,00 dólares (Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, 2015).

Una vez resaltado la segmentación de los créditos, en el gráfico 8, se puede observar las Tasas Efectivas Activas<sup>19</sup> (TEA) Máximas de los distintos créditos. Desde octubre del 2015 hasta diciembre del 2017, la TEA máxima para el segmento de microcrédito minorista fue del 30,50%, para el de acumulación simple fue del 27,50% y para el de acumulación ampliada fue del 25,50%, siendo éstas más altas que las tasas para los segmentos PYMES, que fue del 11,83%, y que corresponde a empresas que registran ventas anuales entre \$100.000,00 y \$1.000.000,00 dólares es decir, empresas más grandes que las microempresas. Esta diferencia en las tasas de interés es un elemento que desincentiva al sector microempresarial.

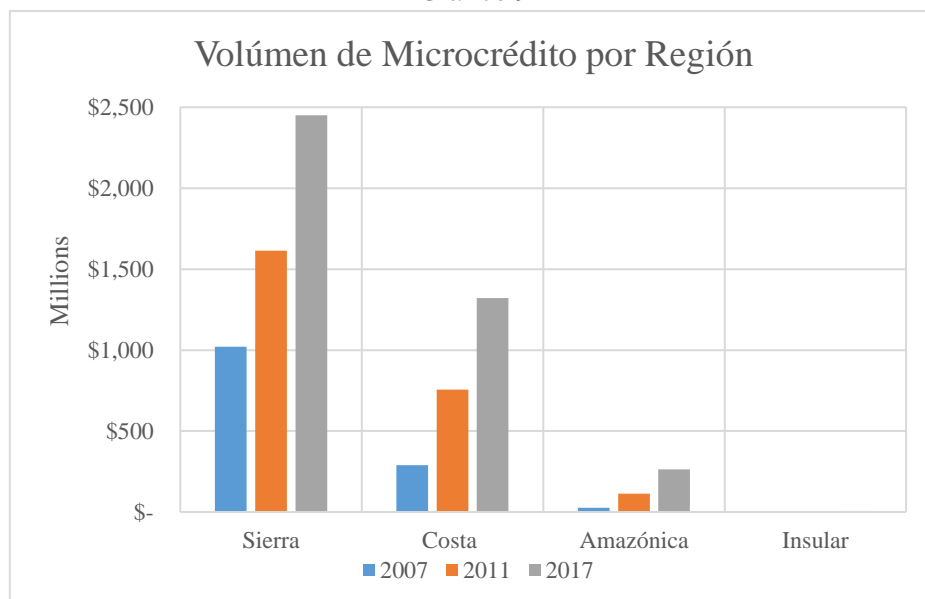
Gráfico 8



Fuente: Banco Central del Ecuador  
 Elaborado por: Orlando David Montaluisa Ubidas

<sup>19</sup> Tasa Efectiva Activa Máxima: esta tasa de interés concierne a la tasa promedio ponderada por monto, en USD, para cada segmento de crédito correspondiente a las operaciones efectuadas en las cuatro semanas anteriores a la última semana completa del mes en el que se las ejecuta, esta multiplicada por un factor que lo determina el Directorio del BCE (Rodríguez, 2012).

Gráfico 9



Fuente: Banco Central del Ecuador - Superintendencia de Economía Popular y Solidaria  
Elaboración: Orlando David Montaluisa Ubidias

En cuanto a nivel regional, el volumen de microcrédito evolucionó positivamente, pues todas las regiones mejoraron su situación en contraste con la de 2007. Como se puede ver en el gráfico 9, la región sierra percibió una mayor distribución del microcrédito, llegándose a colocar \$1.019,86 millones de dólares en el 2007, \$1.614,29 millones de dólares para el 2011 y \$2.449,96 millones de dólares en el 2017. Mientras que, en el otro extremo, la región insular tiene la menor colocación de estos préstamos debido a que sólo está conformada por una provincia que es Galápagos. Sin embargo, existió una buena colocación de microcréditos ya que para el año 2007 hubo \$618.770 dólares, en el 2011 \$2,310 dólares y \$6 millones de dólares en el 2017. Cabe mencionar que en la región sierra se encuentra la provincia de Pichincha la cual en los últimos diez años posee un modelo económico predominante para el Estado lo que permite que esta región tenga una mayor distribución de microcrédito (RFD, 2017).

## Oferta y demanda de crédito

A partir de 2010, el Banco Central del Ecuador ha publicado trimestralmente los resultados de la “Encuesta Trimestral de Oferta y Demanda de Crédito (ETOD)” con el principal objetivo “que sirva como complemento a la información disponible sobre el mercado crediticio del país”, mediante la difusión de información correspondiente a las actividades de demandantes y oferentes de crédito, permitiendo analizar elementos que estimulan los cambios en la evolución del volumen crediticio, es decir, a razón de ciertos elementos claves tanto de la oferta como de la demanda se puede conocer aquellas variaciones que permiten la evolución del volumen de crédito (BCE, 2015: 3).

La ETOD sondea, por el lado de la oferta, a “ejecutivos senior” pertenecientes a las principales instituciones financieras del país en las que se incluye a: bancos, cooperativas, mutualistas, sociedades financieras y entidades agrupadas en la red financiera rural sirviendo al análisis de la oferta de crédito.

Mientras que, por el lado de la demanda, se realiza el sondeo a ejecutivos financieros de grandes, medianas, pequeñas y micro empresas<sup>20</sup> que se encuentran dentro de las ramas de actividad del comercio, construcción, industria y servicios ayudando al estudio de la demanda crediticia. (BCE, 2015: 3).

La muestra del informe correspondiente al segundo trimestre de 2015 la integran 178 encuestas; por el lado de la oferta de crédito, 22 a entidades bancarias, 143 a COAC, 4 a mutualistas y 9 a sociedades financieras. Mientras que la demanda de crédito, la integra 2.284 encuestas; 799 a empresas del sector de la industria, 571 a empresas del sector comercio, 343 a empresas del sector construcción y 571 a empresas del sector de servicios (BCE, 2015).

## Oferta de crédito

El BCE construye el “indicador de cambio de oferta de crédito” con la siguiente pregunta: “¿cómo han cambiado los estándares generales de aprobación de nuevos créditos? del segmento  $i$ , cada institución financiera  $j$  en el trimestre  $t$  ( $b_{jt}^i$ ), responde si los estándares se han vuelto más restrictivos (R), sin cambios (SC), menos restrictivos (MR)” (BCE, 2011: 7). Por lo que:

$$b_{jt}^i \in (R, SC, MR)$$

Una vez establecida una de estas opciones a cada entidad financiera, el BCE cuenta las entidades financieras que son menos restrictivas y las resta con aquellas entidades que presentan estándares más restrictivos. El “indicador de cambio de la oferta de crédito”, lo determinan de la siguiente forma (BCE, 2011: 7):

$$\tilde{b}_{jt}^i \in \begin{cases} 1 & \text{si } b_{jt}^i = MR \\ 0 & \text{si } b_{jt}^i = SC \\ -1 & \text{si } b_{jt}^i = R \end{cases}$$

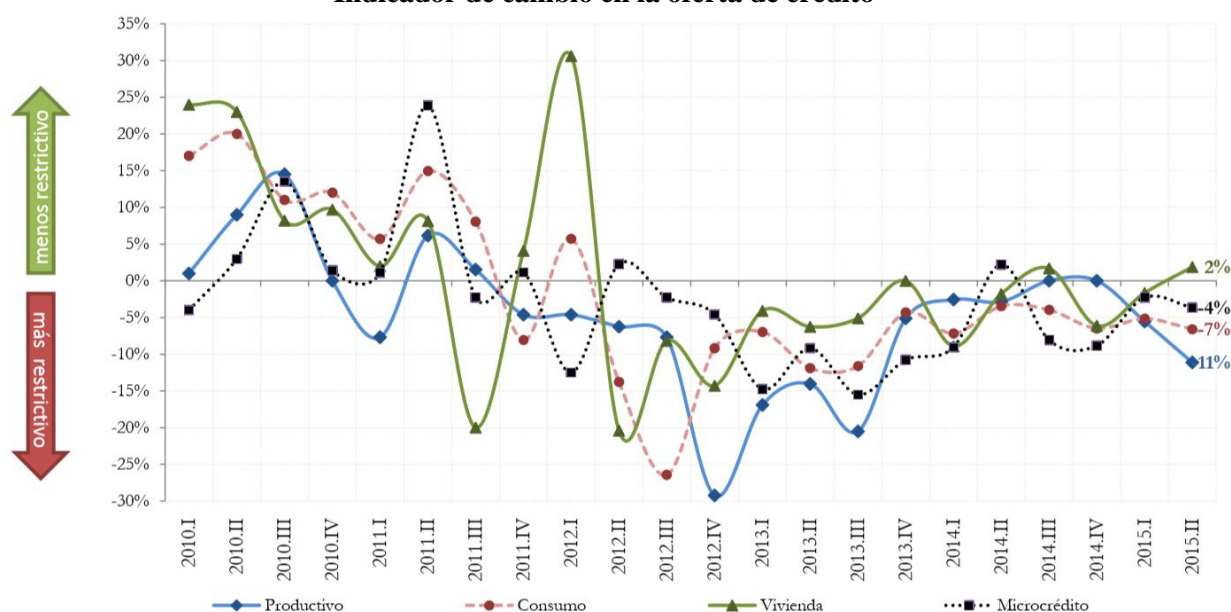
$$\Delta O_t^i = \sum_{j=1}^N \frac{\tilde{b}_{jt}^i}{N}$$

Es decir, si el indicador refleja valores menores que cero, este revela situaciones de oferta de crédito más restrictiva. Por el contrario, valores mayores que cero reflejará situaciones de oferta menos restrictivas (BCE, 2011).

---

<sup>20</sup> Desde el tercer trimestre de 2013, el BCE aumentó la muestra de este estudio. Por el lado de la oferta de crédito se incorporaron a las COAC, clasificadas por la SEPS, del segmento 1, 2, 3 y 4. Mientras que por el lado de la demanda se incorporaron a las microempresas.

Gráfico 10  
Indicador de cambio en la oferta de crédito

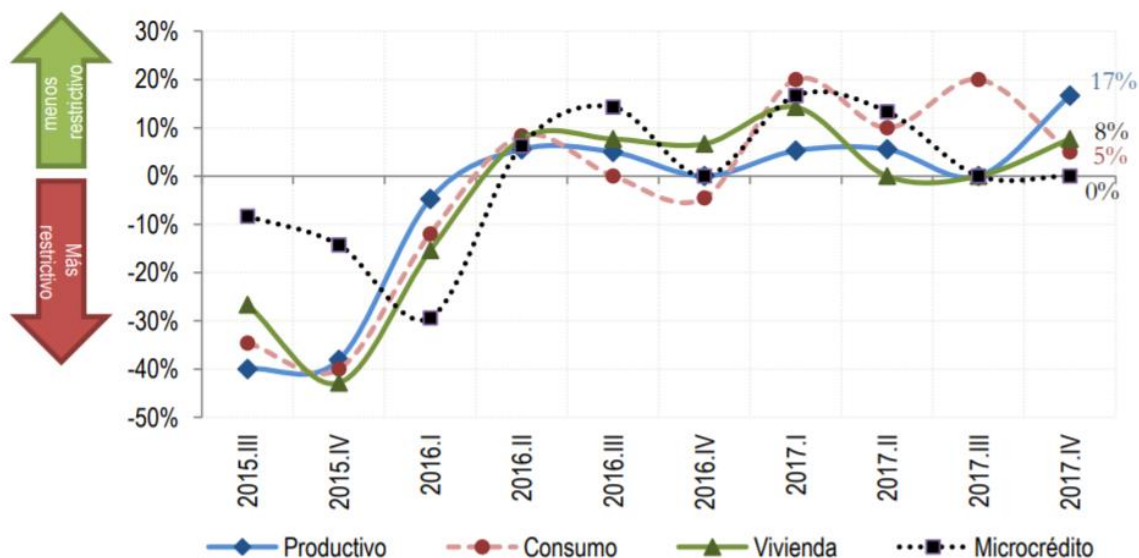


Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Dirección Nacional de Síntesis Macroeconómica del Banco Central del Ecuador

En el gráfico 10 se puede observar que, durante el año 2010, las entidades financieras fueron menos restrictivas en la concesión de créditos para los segmentos: productivo, consumo y vivienda. Mientras que el primer trimestre de ese mismo año, las entidades financieras fueron más restrictivas en el segmento de microcrédito. Durante el 2011, las entidades fueron más restrictivas con los créditos de vivienda y consumo, pero menos restrictivas con las de microcrédito y productivo, pero para el primer trimestre del 2012, las entidades financieras fueron menos restrictivas con el crédito para vivienda y de consumo, y desde el segundo trimestre de 2012 hasta el cuarto trimestre del 2015, fueron más restrictivas con todos los segmentos crediticios. Lo que llama la atención es que, durante este periodo, las entidades fueron más restrictivas en la concesión de microcréditos que de consumo.

Gráfico 11  
**Indicador de cambio en la oferta de crédito**  
**(bancos, mutualistas y sociedades financieras)**



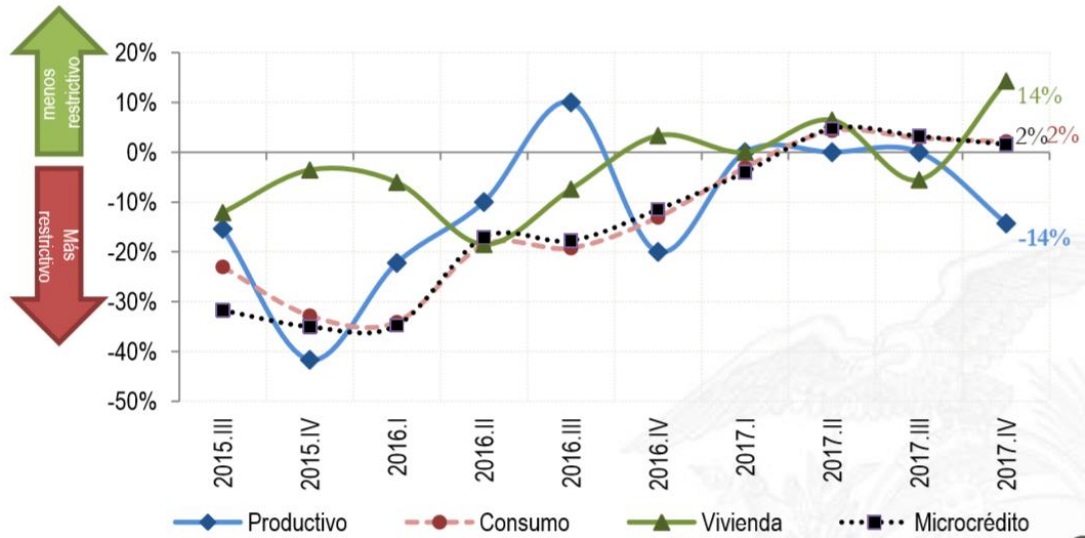
Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Dirección Nacional de Síntesis Macroeconómica del Banco Central del Ecuador

En el gráfico 11<sup>21</sup> se puede ver que durante los dos últimos trimestres de 2015 y el primer trimestre de 2016, las instituciones financieras fueron más restrictivas en otorgar créditos productivos, de consumo, de vivienda y microcrédito, pero desde el segundo trimestre de 2016, estas instituciones fueron menos restrictivas en el otorgamiento de estos préstamos. Mientras que las COAC, durante el tercer trimestre de 2015 hasta el cuarto trimestre de 2017, se han comportado más restrictivas en conceder los créditos: productivo, consumo, vivienda y microcrédito. Este último, desde el tercer trimestre de 2015 hasta el primer trimestre de 2017, las COAC fueron restrictivas con el otorgamiento de este crédito, pero los tres siguientes trimestres, fueron menos restrictivas en otorgarlo (véase el gráfico 12).

<sup>21</sup> A partir del segundo trimestre de 2016, los reportes trimestrales presentan los resultados del estudio de oferta y demanda de crédito segmentado en dos grupos: en el primero se encuentran los bancos, mutualistas y sociedades financieras, mientras que en el segundo se encuentran las COAC de los segmentos 1, 2, 3 y 4. En base aquella segmentación, el ETOD del cuarto trimestre de 2017, publicó los resultados en aquellos dos grupos a partir del tercer trimestre de 2015.

Gráfico 12  
Indicador de cambio en la oferta de crédito  
(COAC)

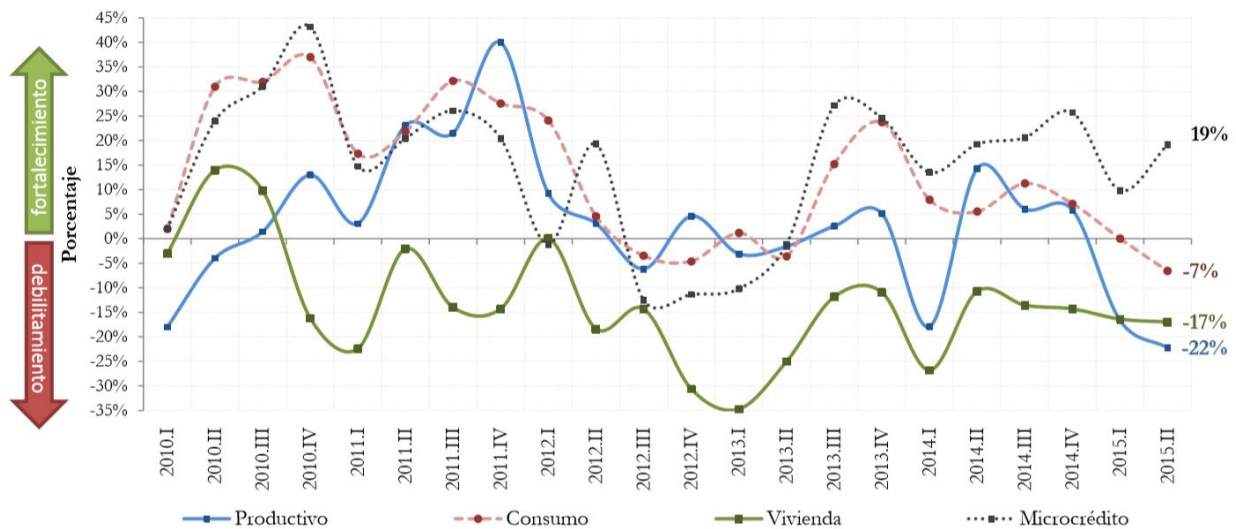


Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaborado por: Dirección Nacional de Síntesis Macroeconómica del Banco Central del Ecuador

## Demanda de crédito

El indicador de la demanda de crédito se lo interpreta de la siguiente forma: aquellos valores negativos dan a entender que existe un debilitamiento de los requerimientos de crédito. Mientras que los valores positivos significan que existe un crecimiento de las solicitudes de crédito en el sistema financiero nacional (BCE, 2015).

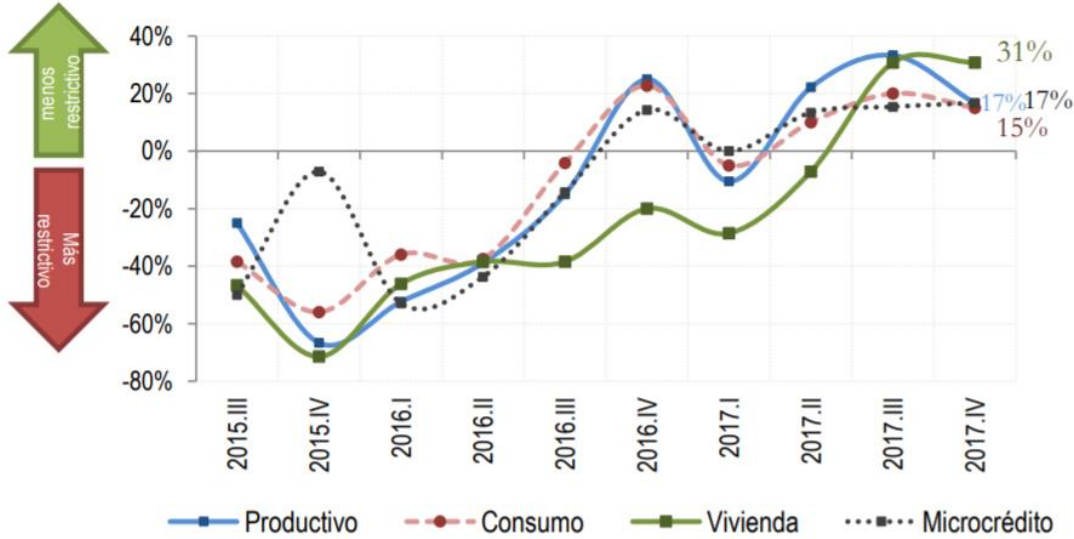
Gráfico 13  
Indicador de cambio en la demanda de crédito



Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaborado por: Dirección Nacional de Síntesis Macroeconómica del Banco Central del Ecuador

Las entidades financieras privadas divisaron que, durante los dos primeros trimestres del 2010, el crédito productivo ha sido poco demandado, pero desde el tercer trimestre de 2012 hasta el cuarto trimestre del 2013, este tuvo un fortalecimiento en su demanda, el primer trimestre de 2014 y los dos primeros trimestres de 2015 tuvieron un debilitamiento de su demanda. Mientras que, durante este periodo, el crédito de consumo tuvo un buen requerimiento en contraste con el crédito de vivienda, el cual desde el cuarto trimestre del 2010 no fue tan demandado. El microcrédito tuvo un fortalecimiento durante este periodo a excepción de los dos últimos trimestres del 2012 y los dos primeros trimestres del 2013 en los cuales, las entidades financieras percibieron un debilitamiento de las solicitudes de este crédito.

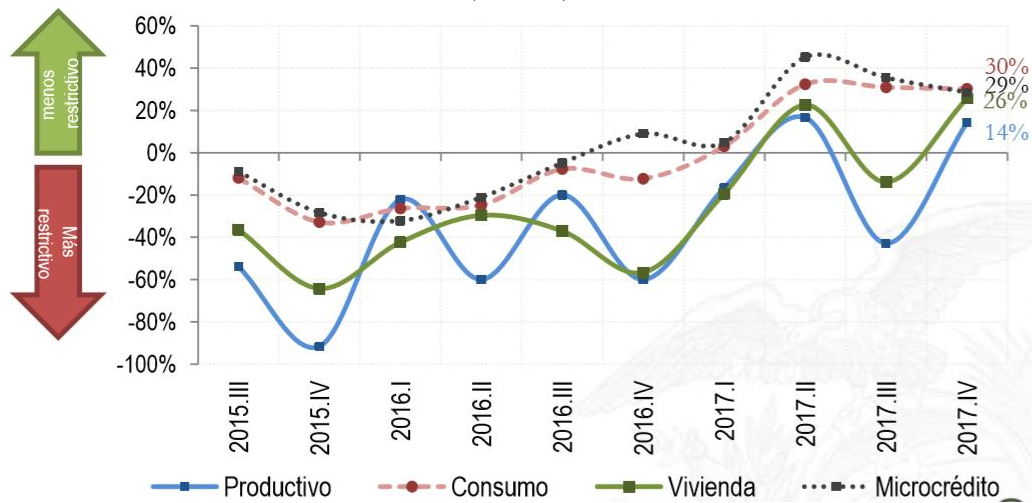
Gráfico 14  
**Indicador de cambio en la demanda de crédito  
 (bancos, mutualistas y sociedades financieras)**



Fuente: Banco Central del Ecuador  
 Elaborado por: Dirección Nacional de Síntesis Macroeconómica del Banco Central del Ecuador

En el gráfico 14, se puede apreciar que, el grupo de las entidades financieras, presentaron una disminución en la demanda de los créditos: productivo, consumo, vivienda y microcrédito durante el tercer trimestre de 2015 hasta el tercer trimestre de 2016. Tan solo la demanda de crédito de vivienda se fortaleció en el tercer trimestre de 2017, mientras que la demanda de los demás créditos aumentó a partir del cuarto trimestre de 2016. Y en el gráfico 15 se puede ver que, el grupo de las COAC, experimentó un debilitamiento de la demanda de créditos: productivo, consumo, vivienda y microcrédito, este último incrementó sus solicitudes a partir del cuarto trimestre de 2016, mientras que la demanda de crédito de consumo se fortaleció a partir del segundo trimestre de 2017. La demanda de crédito productivo y vivienda disminuyó en el tercer trimestre de 2017.

Gráfico 15  
Indicador de cambio en la demanda de crédito  
(COAC)



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Dirección Nacional de Síntesis Macroeconómica del Banco Central del Ecuador

En el primer capítulo, se ha descrito la forma en que las instituciones financieras privadas, públicas y de la Economía Popular y Solidaria (SEPS), a través de sus productos y servicios financieros, respondieron a la demanda del mercado crediticio, pero, sobre todo, a la de los empresarios, a través de un estudio de la evolución del papel como oferente de créditos durante el periodo 2007 – 2017. Con ayuda de la información disponible del Banco Central del Ecuador, de la Superintendencia de Bancos y de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria se permitió ver el incremento del volumen de crédito en el periodo 2007-2013, y que por la baja del precio del barril de petróleo (como una de las tantas razones), este disminuyó durante los siguientes cuatro años. Además, se puede concluir que la banca comercial tradicional y las COAC fueron los actores que más participaron en este mercado durante dicho periodo.

La etapa analizada lleva ciertos cambios de supervisión como de segmentación y es que, en el 2013, las Cooperativas de Ahorro y Crédito (COAC) pasaron de ser supervisadas por la Superintendencia de Bancos (SB) a ser vigiladas por la SEPS. Además, en el 2015 hubo un cambio de enfoque de supervisión por uno basado en riesgos que posibilitó una transformación de la cartera crediticia de todo el sistema financiero nacional y en la que el segmento de microcréditos se fragmentó en: microcrédito minorista, microcrédito de acumulación simple y microcrédito de acumulación ampliada con tasas efectivas máximas superiores a las del segmento comercial prioritario y de consumo lo que puede haber determinado que, durante el 2016 y 2017, su volumen de crédito haya representado más que del segmento de microcréditos. Sin embargo, una gran parte del volumen de microcréditos fue ejecutado por instituciones financieras privadas, siendo el Banco Pichincha el que más contribuyó a su evolución, conjuntamente con algunas COAC.

Y con ayuda de la presentación de los resultados de las Encuestas Trimestral de Oferta y Demanda de Crédito se pudo complementar un poco más la información del mercado crediticio ecuatoriano. El reporte del segundo trimestre de 2015 y del cuarto trimestre de 2017 permitió observar que durante el periodo 2010 – 2017, la oferta de crédito, tanto de consumo como de microcrédito, tuvieron casi la

misma volatilidad con respecto a que las instituciones financieras fueron más o menos restrictivas en disponer estos préstamos, pero estos oferentes debieron ser menos restrictivos con los microcréditos y ser más restrictivos con los préstamos de consumo. Mientras que, por el lado de la demanda, durante este periodo, los préstamos para microcrédito y consumo, de igual forma, tuvieron casi la misma volatilidad cuando debió existir más solicitudes de préstamos para microcréditos ya que se pensaría que estos son un gran aporte a las actividades comerciales de los micro, pequeños y medianos empresarios.

## ***Capítulo II: Contribución microcrediticia del Sector Financiero Popular y Solidario y de la COAC J.E.P.***

El propósito de este segundo capítulo es valorar el desarrollo que han aportado los productos financieros, especialmente los microcréditos, ofertados por la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Juventud Ecuatoriana Progresista” (J.E.P.), a las diferentes actividades comerciales de su red microempresarial durante el periodo 2007 – 2017. Para ello se llevará a cabo un análisis sobre la estructura del sector financiero popular y solidario, en especial el rol que ha realizado la Cooperativa J.E.P., en la economía ecuatoriana, pero, sobre todo en sus socios microempresariales.

Para llevarlo a cabo hay que mencionar que el INEC, a través del Directorio de Empresas y Establecimientos 2017 (2018), define el tamaño de una empresa de acuerdo a dos variables; la primera es el volumen de ventas anuales las cuales son ingresos que provienen de las diferentes transacciones comerciales tanto de bienes como de servicios que se han suscitado en un año. La segunda es el número de trabajadores afiliados, quienes son personas que hacen cualquier actividad laboral la cual cause la percepción de sueldos o salarios y que por obligación se encuentren afiliadas al IESS como un derecho a la seguridad social. Sin embargo, el DICE establece el tamaño de la empresa bajo el criterio de volumen de ventas por lo que considera a una microempresa a aquella que realiza ventas anuales que son al menos iguales a \$100.000 dólares, y en segundo plano posee de 1 a 9 trabajadores que laboran y son afiliados al IESS.

Cabe mencionar que financiar las actividades comerciales de las microempresas en Ecuador no solo depende del uso de las tradicionales herramientas, productos o servicios financieros ofertados en el mercado crediticio. Como se mencionó en el anterior capítulo, la banca tradicional maneja la mayor parte del financiamiento, lo que reafirma que esta es el eje financiero de la mayoría de empresas pese a que varias no logran ser beneficiarias de los créditos. Además, la cantidad de recursos financieros que necesitan, no corresponden a un financiamiento corporativo, más bien responden a necesidades financieras de orden microempresarial, que al ser cubiertas, mejoran su estructura productiva. Cabe resaltar que esta carencia de un apropiado financiamiento para el desarrollo de las microempresas, se destaca como el principal obstáculo a la que estas se enfrentan por lo que se han visto obligadas a financiarse internamente a través de ahorros propios, contribuciones monetarias de los socios, reinversión de utilidades, y en algunos casos extremos, acudiendo al financiamiento informal (Álava et al, 2017).

En busca de una mejora a este escenario, el ex-presidente Rafael Correa presentó su Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2010 con el que propuso una planificación que partiera de 12 objetivos de desarrollo humano. El objetivo 6 hace mención a “garantizar el trabajo estable, justo y digno” que a través de una política que dinamizara la economía, permitiera (SENPLADES, 2007):

- generar incentivos a las COAC con el fin de captar y canalizar el ahorro a emprendimientos de la economía popular y solidaria

- fomentar a las micro y pequeñas empresas a través de programas que alienten “proyectos articuladores, cooperativos y comunales” favorables a una organización y propagación de los mismos
- consolidar un programa orientado a las “finanzas solidarias” que les posibilite condiciones preferenciales a los micro y pequeños empresarios, para un mayor acceso a los mercados financieros y a sus recursos crediticios
- constituir el Consejo Nacional de la Microempresa<sup>22</sup> y adjudicarla los micro y pequeños proyectos empresariales.

Mientras que el objetivo 12 buscaba “reformular el Estado para el bienestar colectivo” mediante una política que promulgue

una nueva arquitectura del sistema financiero que brinde las condiciones institucionales para el apoyo a la reactivación productiva, el desarrollo de capitales, la promoción de sistemas de micro finanzas solidarias y el fomento al cooperativismo de ahorro y crédito por parte del Estado (SENPLADES, 2007: 34).

y que le posibilite (SENPLADES, 2007):

- diseñar una arquitectura financiera que geste un mayor acceso al crédito y también impulse el ahorro y la inversión
- diseñar un “Sistema Nacional de Micro finanzas” que ayude financieramente al pequeño y mediano empresario
- establecer programas públicos de educación financiera que permita, a los demandantes de microcrédito, tener registros crediticios

Conjuntamente con la Constitución de 2008<sup>23</sup>, establecen que el sistema económico es social (emprendedores y microempresas) y solidario (asociaciones y cooperativas) con lo que se buscó impulsar la producción y el empleo nacional para llegar a un desarrollo sostenible y sustentable. Por tal motivo es necesario comenzar definiendo al sector financiero de la Economía Popular y Solidaria ya que, tanto clientes como socios empresariales, son parte del sector real de la economía ecuatoriana (no financieros) y objeto de estudio en este capítulo (Rosero, 2017).

## **Economía popular y solidaria en Ecuador**

En los últimos años del siglo XIX y los primeros del siglo XX, se constituyeron las primeras cajas de ahorro en el país. Precisamente en la ciudad de Guayaquil, al ser el puerto principal y por ende ser el punto financiero y económico, se conformó la Sociedad Protectora del Obrero y la Sociedad de Artesanos Amantes del Progreso que fueron las primeras entidades alineadas a la economía solidaria. Sin embargo, había consentimiento de la existencia de organizaciones mutuales que se caracterizaban

---

<sup>22</sup> En el 2004, el expresidente Lucio Gutiérrez, autoriza la creación del Consejo Nacional de la Microempresa, entidad encargada de coordinar, promover y facilitar las actividades comerciales de los microempresarios (La Hora, 2004). Sin embargo, en septiembre de 2007, el gobierno del expresidente Rafael Correa, elimina esta entidad a través de la derogación al decreto 2086 (La Hora, 2007).

<sup>23</sup> El artículo 283 de la Constitución de la República del Ecuador define el nuevo sistema económico (SEPS, s.f.).

por ser gremiales y multifuncionales, en la tabla 3 se puede observar aquellas organizaciones (Herrera, 2018):

Tabla 3  
Cajas de ahorro  
(1886 – 1917)

Cajas de Ahorro	Año
Sociedad de Artesanos Amantes del Progreso	1886
Cooperativa del Pichincha	1903
La Asociación de Empleados de Comercio	1903
La Sociedad de Sastres "Luz y Progreso"	1905
Sociedad Unión Obrera de Pichincha	1911
Centro Católico de Obreros	1912
Asociación de Jornaleros	1913
Sociedad de Beneficencia "Hijos de Guano"	1913
Unión Ecuatoriana de Obreros	1917

Fuente: (Miño, 2013: 27)

Elaboración: Orlando David Montaluiza Ubidias

En esta coyuntura, el Estado no ejerció un sustancial control al funcionamiento de las cooperativas, debido a que sus labores fueron encaminadas a la asistencia en temas de mejoramiento y creación de talleres los cuales eran orientados a cooperativas de consumo de bienes y servicios de primera necesidad. Además, la forma en que se organizaban y planificaban sus funciones era muy empírica y que al no contar con un marco jurídico – institucional que les sirviera de protección, ni tampoco con servicios educativos y financieros, se acrecentaba los obstáculos para la consolidación a largo plazo del modelo cooperativista. No obstante, en 1927 comenzó a conformarse cooperativas de ahorros<sup>24</sup> con las que el Estado vio la necesidad de legislar y controlar a este sector (Herrera, 2018).

En 1937, desde el gobierno del general Alberto Enríquez Gallo se proclamó la primera Ley de Cooperativas en Ecuador, atenuando aquella necesidad de controlar y legislar al sector cooperativista. Conjuntamente con la creación de su reglamento un año más tarde, este nuevo marco jurídico – institucional buscó el reconocimiento, la ayuda y el fomento sustancial al sector agremiado mediante la instauración de infraestructura física, descuentos en el uso productivo del transporte de ferrocarril, exención de impuestos, ventajas en los concursos para contratos públicos, entre otras (Miño, 2013). Además, esta ley clasificó a estas organizaciones cooperativistas en cuatro agrupaciones: las de consumo, las de producción, las de crédito y las mixtas. Sobre todo, tenía en consideración a las cooperativas de crédito ya que habrían sido creadas para impulsar el ahorro, la agricultura y la ganadería entre sus asociados (Herrera, 2018).

Ya en los años 60's, la situación del sector cooperativo se intensifica gracias a dos eventualidades: la primera es la ejecución de la Alianza para el Progreso que fue un proyecto económico – político para América Latina y que fue llevada a cabo por instituciones que conocían de la materia, tales como: la

<sup>24</sup> La primera entidad financiera del sector económico social y solidario fue la Caja de Ahorro y Cooperativa de Préstamos de la Federación Obrera de Chimborazo creada en 1927 (Herrera, 2018).

Asociación Nacional de Cooperativas, la Agencia Internacional para el Desarrollo y la Liga de Cooperativa de los Estados Unidos. La segunda eventualidad fue la difusión de la Ley de Reforma Agraria y Colonización promulgada por la Junta Militar de 1964, con la cual se indujo la creación de cooperativas campesinas que sirvieran “como mecanismos de integración y de superación de las formas precarias de tenencia de la tierra” (Herrera, 2018: 47). En 1966, se expidió por parte del gobierno interino de Clemente Yerovi, la segunda Ley de Cooperativas con la que se buscó reafirmar las concesiones que se habían establecido en la primera Ley de 1937. Sin embargo, el ejercicio institucional del Estado tuvo desaciertos ya que el Consejo Cooperativo Nacional<sup>25</sup> concentró su accionar en zonas urbanas y también porque existió un limitado personal y un escaso presupuesto lo que no le permitió otorgar un buen seguimiento y fiscalización al sector cooperativo del país (Herrera, 2018).

Durante los años 70's se fueron incrementando las cooperativas conjuntamente con sus respectivos capitales y socios, esto como resultado de la segunda Reforma Agraria de 1973, decretada en el gobierno de Guillermo Rodríguez Lara. Pero en 1976 se estableció el triunvirato militar lo que cambió el panorama político del país ya que modificó la reforma agraria, y acompañado con la decisión de suspender la ayuda financiera por parte de la Alianza para el Progreso, el sector cooperativo se había desfavorecido (Miño, 2013).

Tabla 4  
Crecimiento absoluto y relativo de las cooperativas por quinquenios (1937-1984)

Período	No. de cooperativas	Tasas de crecimiento	Período	No. de cooperativas	Tasas de crecimiento
1937 - 1939	39	---	1960 - 1964	1111	60.4
1940 - 1944	103	62.1	1965 - 1969	2006	44.6
1945 - 1949	178	42.1	1970 - 1974	3446	41.8
1950 - 1954	290	38.6	1975 - 1979	4625	25.5
1955 - 1959	440	34.1	1980 - 1984	5744	19.5

Fuente: (Mills, 1989: 233)

Elaboración: Mills Nick D.

En los años 80's, la caótica situación persistía puesto que en 1981 Ecuador atravesó una crisis económica la cual provocó que las prioridades del gobierno se enrumben hacia la austeridad. Ya en 1984, las doctrinas neoconservadoras se hicieron sentir gracias al gobierno de León Febres Cordero, por lo que el cooperativismo pasó a segundo plano y se convirtió en objetivo de manipulación y división (Da Ros, 2007). Además, la supervisión y control de las grandes cooperativas de ahorro y crédito fueron llevadas a cabo por la Superintendencia de Bancos y al no ser una entidad gubernamental apegada a los principios del cooperativismo, estas fueron consideradas como cualquier otra entidad bancaria, con una normativa que no era la adecuada para un próspero funcionamiento (Herrera, 2018).

<sup>25</sup> En 1969, el Consejo Cooperativo Nacional comenzó a ejercer las funciones de la antigua Dirección Nacional de Cooperativas (Herrera, 2018).

Pese a esto, en los años 90's el Estado persistió en supervisar al sector financiero cooperativo con los mismos mecanismos que supervisó al sector financiero privado, esto visto como un mal menor que el control estatal (Superintendencia de Bancos y Seguros) vigile las finanzas nacionales ya que posteriormente, en 1994, con el gobierno de Sixto Durán Ballén se expidió la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero la cual impactó al sector cooperativista dando el predominio a los agentes privados de controlar y supervisar a todo el sistema financiero ecuatoriano. De esta manera, el sector privado regía un autocontrol en casi todos los ámbitos obedeciendo a las ideas neoliberales. Con esta coyuntura política y económica, Ecuador llega a 1998 con un frágil sistema financiero que poco a poco cerraba instituciones bancarias en 1999 y desatando, posteriormente, la peor crisis económica de la historia ecuatoriana (Herrera, 2018).

Sin embargo, el sector financiero cooperativista conservó el ahorro de sus asociados con lo que se generó confianza en este sector por parte de la ciudadanía. De tal forma que, las cooperativas de ahorro y crédito respondieron aquella crisis de mejor forma y como resultado presentó una mejor evolución en el año 2000. Además, durante el periodo 1999 – 2009, los cuentas ahorristas de la mayoría de bancos comerciales encontraron a las cooperativas de ahorro como una alternativa institucional para resguardar su dinero lo que permitió que, durante este periodo, se suscitara un crecimiento acelerado de más de 26 veces del nivel de activos del sector financiero cooperativista<sup>26</sup> (Salgado, 2010).

Tabla 5  
**Depósitos a plazo (1998 – 2008)**  
 (miles de dólares)

AÑOS	COAC	Sist. Ban.	Var. % cs.	Var % sb.
1998	6.426	2.118.360		
1999	9.269	1.527.739	44.23	(27.88)
2000	11.733	1.280.313	26.58	(16.20)
2001	19.930	1.306.860	69.9	2.07
2002	30.140	1.274.216	51.2	(2.50)
2003	71.808	1.571.146	138.2	23.30
2004	124.952	1.916.472	74.0	21.98
2005	155.932	2.369.603	24.8	23.64
2006	215.636	2.785.542	38.9	17.55
2007	309.904	3.167.185	43.7	13.70
2008	399.739	3.961.747	29.0	25.09

Fuente: (Gutiérrez, 2009: 59)

Elaborado por: Nut Gutiérrez García

Wilson Miño (2013) realiza un análisis descriptivo de la tabla 5, en el cual se puede observar que desde el 2000 al 2004, los depósitos del sistema bancario se trasladaron abruptamente hacia las cooperativas

<sup>26</sup> Esta afirmación se apoya en el análisis de las cuentas de los depósitos a la vista, depósitos a plazo, activo, capital y reservas (Miño, 2013: 97).

de ahorro y crédito para que desde el 2005 se normalizara aún con valores importantes. En cuanto a los depósitos del sistema bancario, desde 1999 hasta el 2000, sufrieron una fuerte contracción y fue desde el 2003 que comenzaron a normalizarse.

La recuperación de las finanzas cooperativas demuestra un fuerte crecimiento con dos ritmos distintos de intensidad: en el período, 2000 – 2006, sus depósitos crecen a un ritmo promedio del 68.7%, para luego continuar con un promedio del 25.8%, entre los años 2005 – 2009. En tanto que la banca privada crece al 35.4% en el primer quinquenio y del 17.3% en el segundo. Lo que significa que el ritmo de crecimiento de los depósitos de las cooperativas fue superior al crecimiento de los de la banca en esos años (Miño, 2013: 97-98).

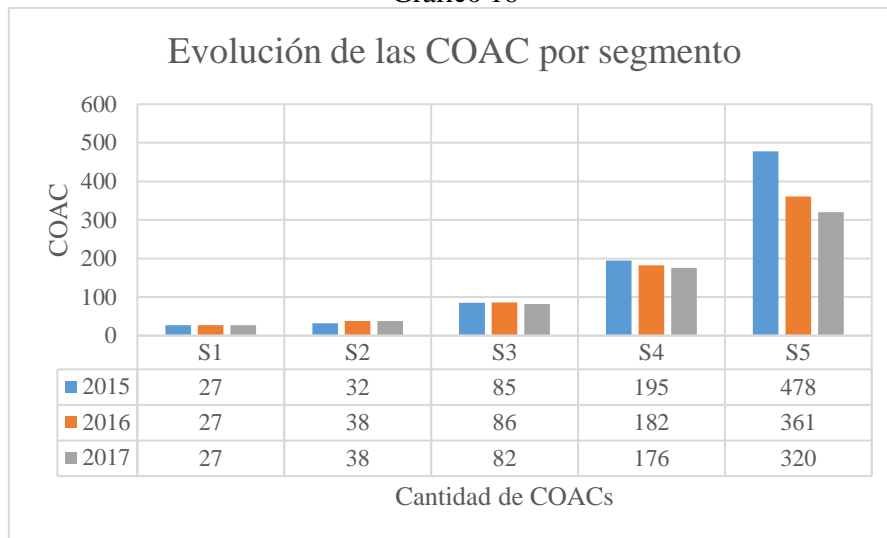
Para el 2007, ya con el gobierno de Rafael Correa se planteó un cambio de orden institucional, para lo cual en el 2008 y con ayuda de su bloque político llamó a Consulta Popular al pueblo ecuatoriano y permitió la instalación de una Asamblea Constituyente. Tuvo que pasar más de 25 años para que la ciudadanía apruebe una nueva carta magna que contraste el antiguo y el nuevo Ecuador con una ruptura histórica en beneficio de un nuevo sistema político, económico y social. Esta nueva institucionalidad empoderó al nuevo sector económico popular y solidario y consigo al sector cooperativo de ahorro y crédito (Miño, 2013).

Una vez que se estableció constitucionalmente un nuevo modelo y algunas entidades del Estado, en mayo de 2011 se aprobó la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS), ésta como una necesidad de leyes orgánicas que den cabida a una fuerte capacidad supervisora y regulatoria por parte del Estado. Además, la Ley determinó que el sector Financiero Popular y Solidario este compuesto por entidades asociativas o solidarias, cajas de ahorro, cajas y bancos comunales y las cooperativas de ahorro y crédito (Herrera, 2018). Sin embargo, en el año 2012 se promulgó un nuevo reglamento para esta Ley en la que no solo se determinó los derechos y deberes que deben cumplir las instituciones que integran la EPS, sino también especificó los procesos que deben llevar a cabo, las cooperativas de ahorro y crédito, para su organización interna, su correspondiente segmentación y sus operaciones (Presidencia de la República del Ecuador, 2012). Adicionalmente, a mediados de 2012, se constituyó la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, procedente de la Dirección Nacional de Cooperativas (DNC) y de la función supervisora de la antigua Superintendencia de Bancos y Seguros, la cual, mediante políticas de supervisión, debe promover y velar por la solidez, estabilidad y un correcto funcionamiento de las distintas organizaciones de la EPS (SEPS, s.f.).

En septiembre del año 2014, entró en vigencia el Código Orgánico Monetario y Financiero (COMF) que facultó a la Junta de Regulación y Política Monetaria y Financiera, no solo el control y supervisión de las operaciones crediticias de todo el sistema financiero ecuatoriano, sino también el direccionamiento de dichas operaciones. Es decir, esta Junta pudo manifestar el destino de los créditos, sus tasas de interés, las garantías y el límite de estas operaciones. La preferencia que tiene la Economía Popular y Solidaria y, a través de la Junta Reguladora, es que aquellos créditos que otorgan las COAC sirvan a emprendimientos productivos y microempresariales, más que al consumo. Sin embargo, aquello no se cumplió como se pudo analizar en el capítulo anterior (Herrera, 2018).

## Evolución de las cooperativas de ahorro y crédito

Gráfico 16

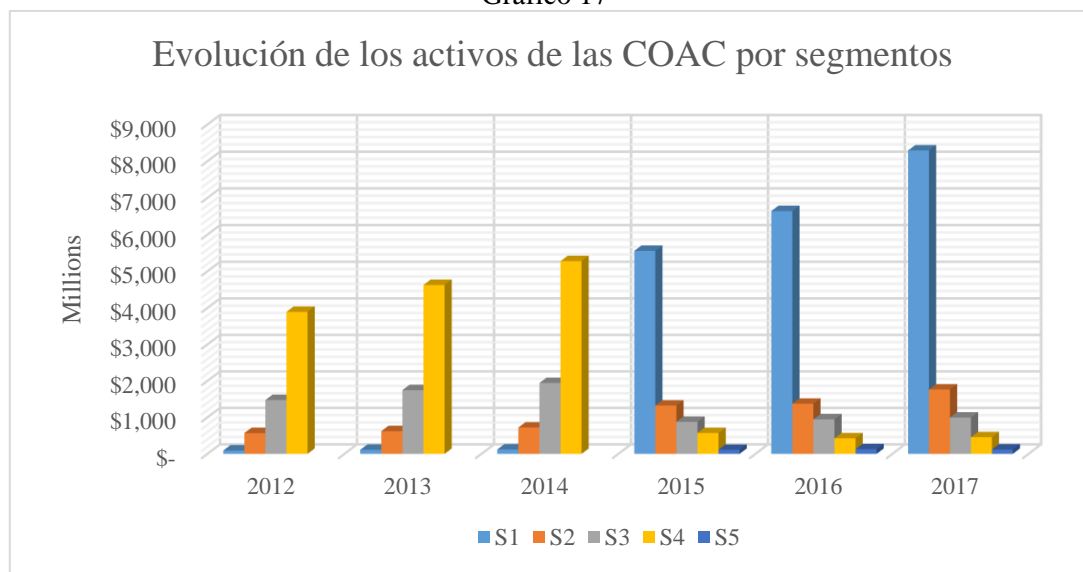


Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria  
Elaborado por: Orlando David Montaluisa Ubidas

En el gráfico 16 se puede observar la evolución de las COAC por segmentos desde el 2015 (año que se estableció la nueva segmentación) al 2017. El segmento 1<sup>27</sup> fue el único que mantuvo el mismo número de cooperativas representando el 3,8% en promedio en relación a todo el sector, ya que se respaldan en un fuerte nivel de activos lo que implica que sean parte central del sector financiero económico popular y solidario, en contraste con las COAC del segmento 5 que pese a representar el 53,43% del sector, varias han cesado sus operaciones debido a una estructura financiera endeble. Desde el 2013 al 2017 ha disminuido el número de este tipo entidades ya que se estableció una legislación más técnica para el control de las mismas, como fue la creación de la SEPS, la LOEPS y un Código Orgánico Monetario y Financiero que no solo regula directamente, sino también fomenta un equilibrado sistema financiero nacional, de forma indirecta.

<sup>27</sup> La Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias se la considera en este segmento.

Gráfico 17<sup>28</sup>



Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria  
Elaborador por: Orlando David Montaluisa Ubidas

En base a los boletines financieros, publicados por la SEPS, que se encuentran disponibles desde el año 2012 al año 2019, los cuales contienen información consolidada del sector financiero popular y solidario por segmentos, se pudo construir el gráfico 17. En este se puede observar que el antiguo segmento 4, desde el año 2012 al año 2014, tuvo el 65% del total de activos y desde el año 2015 al año 2017 (siendo el nuevo segmento 1 sin considerar al segmento 2), dispuso del 69% del total de activos, en promedio, del sector financiero cooperativista. Eso pese a que existe un mayor número de cooperativas de ahorro y crédito que conforman los segmentos 4 y 5 los cuales conjuntamente representan el 77% del total de COAC para el año 2017. Esto, consecuentemente, indica que el segmento 1, que representa tan solo el 4% del total de cooperativas de ahorro y crédito (26 COAC para el año 2017)<sup>29</sup> maneja el 71,33% de los activos totales del sector. Es por esto que este segmento 1 forma parte del objeto de estudio en la presente disertación de grado, ya que el objetivo de esta investigación es analizar la incidencia que tiene la COAC más representativa de este segmento.

Regalado y Espinoza (2018) publicaron un estudio sobre la evolución de las COAC del segmento 1 en el país, durante los años 1994 al 2016, con el cual presentaron datos históricos sobre este grupo cooperativista. Es así que durante este periodo se han formado y disuelto varias entidades financieras a razón de múltiples elementos económicos, legislativos y normativos que se han suscitado con el pasar de los años (Véase la tabla 6).

Tabla 6  
Número de COAC del segmento 1, durante los años 1994 – 2017

Año	94	95	96	97	98	99	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Cantidad	24	26	26	26	25	25	26	27	27	28	33	37	37	38	36	37	37	39	39	39	37	24	26	26

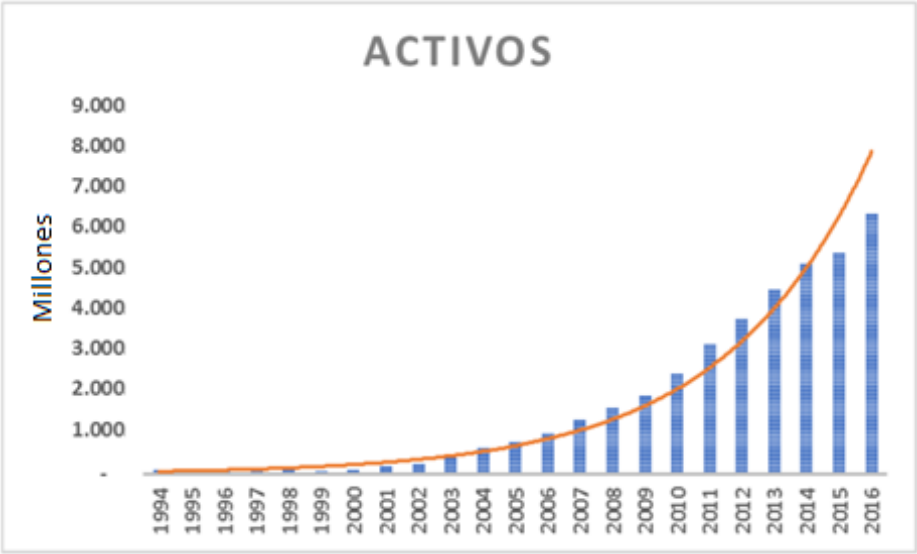
Fuente: Regalado y Espinoza, 2018  
Elaborado por: Orlando David Montaluisa Ubidas

<sup>28</sup> El cambio de color y el incremento de datos en barras se debe a que en el año 2015 se estableció la nueva segmentación en las COAC.

<sup>29</sup> No se toma en cuenta los activos de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias

Cabe recalcar que el nivel de activos, que ha manejado y sigue manejando este sector cooperativo, se ha incrementado a lo largo de este periodo. Pese a que, como se había mencionado, en el año 1999, se suscitó la peor crisis financiera, este grupo cooperativista de ahorro y crédito se vio fortalecido. Tan solo hay que observar los activos de estas COAC que “crecieron 60 veces más en relación con el año 1994, pasando de \$105 millones de dólares a \$6 mil millones de dólares al año 2016” (Regalado y Espinoza, 2018: 26). (Véase el gráfico 18).

Gráfico 18  
Evolución de los activos de las COAC del segmento 1



Fuente: (Regalado y Espinoza, 2018: 27)  
Elaborado por: Paúl Regalado y Viviana Espinoza

Analizando el nivel de activos de las COAC que conforman este segmento 1 para el año 2017, en la tabla 7 se enlista las 25 cooperativas de ahorro y crédito y 1 caja central pertenecientes. Como se puede observar, la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Juventud Ecuatoriana Progresista (J.E.P)” es la que contó con \$1.576 millones de dólares lo cual ubica a esta cooperativa financiera como la más importante de este segmento ya que su participación corresponde al 19,45% del total de activos de este grupo. Le sigue la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Jardín Azuayo” con \$769 millones de dólares (9,65% de participación) y la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Policía Nacional” con \$690 millones de dólares (8,69% de participación). Como se mencionó previamente, este estudio se centra en la incidencia que ha tenido la gestión de la cooperativa más representativa e importante del sector financiero popular y solidario, que es la Cooperativa J.E.P.

Tabla 7

**Cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1 y sus respectivos niveles de activos**

No.	Cooperativa de Ahorro y Crédito	Dólares	Porcentaje
1	Juventud Ecuatoriana Progresista	\$ 1.576.278.471,12	19,45%
2	Jardín Azuyo	\$ 769.373.505,23	9,65%
3	Policia Nacional	\$ 690.279.201,89	8,69%
4	CooProgreso	\$ 434.119.066,41	5,39%
5	29 de Octubre	\$ 429.495.964,49	5,39%
6	OSCUS	\$ 333.019.046,31	4,16%
7	San Francisco	\$ 309.044.966,41	3,90%
8	Riobamba	\$ 285.075.962,26	3,62%
9	Vicentina Manuel Esteban Godoy Ortega	\$ 269.184.954,44	3,42%
10	De la Pequeña Empresa de Cotopaxi	\$ 258.690.352,35	3,26%
11	Caja Central FINANCOOP	\$ 254.748.630,51	3,23%
12	Alianza del Valle	\$ 249.566.001,43	3,08%
13	Andalucia	\$ 227.127.801,99	2,84%
14	Mushuc Runa	\$ 196.388.714,76	2,44%
15	De la Pequeña Empresa Biblian	\$ 189.006.597,78	2,38%
16	Atuntaqui	\$ 173.143.887,48	2,17%
17	El Sagrario	\$ 163.227.822,22	2,03%
18	Tulcán	\$ 162.323.186,77	2,02%
19	Pablo Muñoz Vega	\$ 144.502.692,14	1,83%
20	Cámara de Comercio de Ambato	\$ 143.138.765,24	1,81%
21	23 de Julio	\$ 141.151.486,81	1,74%
22	San José	\$ 137.490.601,89	1,73%
23	De los Servidores Públicos del Ministerio de Educación y Cultura	\$ 132.554.215,59	1,62%
24	De la Pequeña Empresa de Pastaza	\$ 112.755.031,48	1,41%
25	Santa Rosa	\$ 111.077.890,48	1,37%
26	Pilahuín Tío	\$ 107.931.122,52	1,37%

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria  
Elaborado por: Orlando David Montaluís Ubidas

## Cooperativa de Ahorro y Crédito “Juventud Ecuatoriana Progresista”

La Cooperativa de Ahorro y Crédito J.E.P. fue creada jurídicamente el 31 de diciembre de 1971, a través del acuerdo Ministerial 3310, con ubicación geográfica en la parroquia de Sayausí del cantón Cuenca ubicada en la provincia del Azuay de Ecuador. La iniciativa de 29 jóvenes se constituyó como un proyecto enfocado a las finanzas sociales ya que su principal objetivo fue brindar apoyo económico a los sectores de la población que carecían de un adecuado acceso al mercado crediticio, elemento que ha promovido la aprobación y confianza de la sociedad. Ya para el año 2003, con Resolución SBS – 2003 – 0596, formó parte de las entidades controladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros y posteriormente pasó a ser supervisada por la SEPS en el año 2013 (J.E.P., s.f.).

El actual gerente general de la cooperativa, Eco. Flore Smilo Alvear, expresó al Diario “El Mercurio” (2018), que en el año 2007, la J.E.P. se posicionó como la cooperativa financiera número uno y la más grande en la historia del país, además de ubicarse en el sexto puesto a nivel de la región latinoamericana, y en el puesto ocho dentro del sistema financiero ecuatoriano, inclusive sobreponiéndose a 17 bancos comerciales.

Al año 2018 cuenta con 45 agencias a nivel nacional siendo la provincia de Azuay la que concentra más agencias, esto porque comenzó a brindar sus servicios financieros en el cantón Cuenca con su agencia Matriz y que con el paso de los años supo expandirse a lo largo del territorio ecuatoriano cubriendo geográficamente a 10 provincias del país.

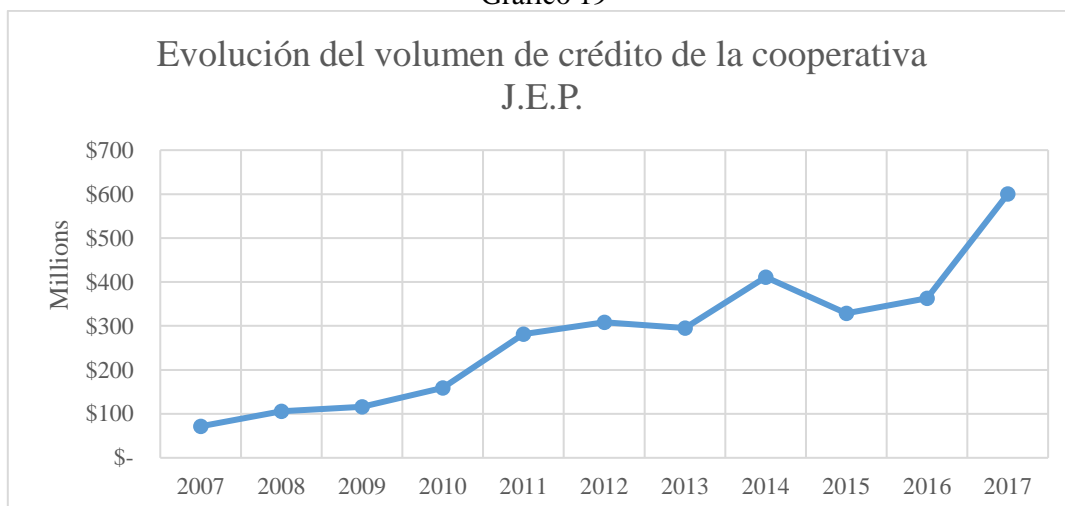
## **Productos financieros de la Cooperativa J.E.P.**

Dado que la Cooperativa J.E.P. realiza actividades de intermediación financiera, ésta orienta la oferta de sus servicios y productos a los sectores menos atendidos, disponiendo actualmente el siguiente portafolio crediticio (J.E.P., s.f.):

- CrediJEP: que son préstamos para cancelar deudas, gastos de viaje, gastos de salud, pago de servicios, compra de vehículo, entre otros (es decir son créditos de consumo prioritario y ordinario)
- MicroJEP: son créditos destinados al financiamiento de actividades comerciales, productivas o de servicio cuyo origen de pago lo conforma los ingresos o el producto de las ventas por aquellas actividades.
- CrediMIVIVIENDA: son préstamos orientados a los socios de la cooperativa que deseen comprar su vivienda.
- CrediPYMES: son créditos destinados a financiar las actividades de comercialización y producción de personas naturales o jurídicas que aún no pertenezcan al segmento empresarial y cuya fuente de pago sean los ingresos por ventas generados directamente de aquellas actividades.

Esta cartera de créditos, está alineada a la segmentación general que manejan las demás instituciones financieras las cuales son crédito de consumo, microcrédito, crédito para la vivienda y crédito comercial. De esta manera, en el gráfico 19 se puede observar la evolución del volumen de crédito que ha ofertado la cooperativa J.E.P., desde el año 2007 al año 2017, al mercado crediticio del país. En este periodo ha colocado más de \$3.000 millones de dólares, pasando de \$71 millones del año 2007 a \$600 millones de dólares al año 2017, lo que implicó un crecimiento absoluto de \$ 528,387.560 dólares y una tasa de crecimiento promedio anual de 27,16%. Estos son elementos importantes que fortalecieron la gestión popular y solidaria de la cooperativa durante este periodo.

Gráfico 19



Fuente: Superintendencia de Bancos - Superintendencia de Economía Popular y Solidaria  
Elaborado por: Orlando David Montaluisa Ubidas

Tanto el incremento absoluto, como la tasa de crecimiento promedio anual referidos, procedieron de la influencia de cada uno de los segmentos crediticios de la siguiente forma: microcrédito (\$ 131,105.926 dólares y 234,42%), consumo (\$348,092.657 dólares y 33%), vivienda (\$40,674.977 dólares)<sup>30</sup> y comercial (\$8,514.000 dólares). (Véase el gráfico 20)

Gráfico 20



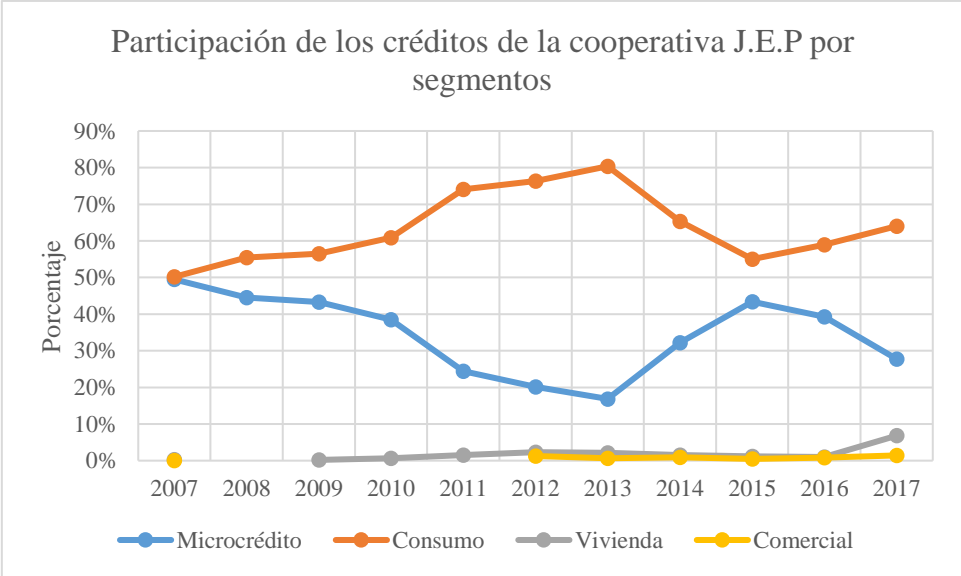
Fuente: Superintendencia de Bancos – Superintendencia de Economía Popular y Solidaria  
Elaborado por: Orlando David Montaluisa Ubidas

Además, cabe mencionar que del saldo de \$600,092.485 dólares registrados a diciembre de 2017 por la cooperativa, el crédito de consumo concentró el 64%, el microcrédito el 49,98%, el crédito para la

<sup>30</sup> En los boletines de volumen de crédito publicados por la SB no se encuentran datos registrados de crédito de vivienda para el año 2008, ni tampoco datos de crédito comercial para los años 2008 al 2011 por lo que no se puede determinar la tasa de crecimiento para estos créditos.

vivienda el 0,31% y el comercial apenas el 0,03%. Estos porcentajes de concentración, durante este periodo, se incrementaron en el caso de los créditos destinados al consumo que subió de 50,18% del año 2007 a 80,37% del año 2013 para después disminuir a 65,35% del año 2014 y volver acentuarse al año 2017 con el 64%. Pero al contrastar con la concentración de los microcréditos, se puede apreciar cierta diferencia, ya que al ser un crédito que va destinado a fomentar el sistema productivo del país, lastimosamente su concentración ha disminuido debido a que en el año 2007 representó el 49,98% llegando al año 2013 con el 16,86%, posteriormente aumentó su concentración al 43,35% al año 2015 y disminuyó al 27,76% del año 2017. (Véase el gráfico 21)

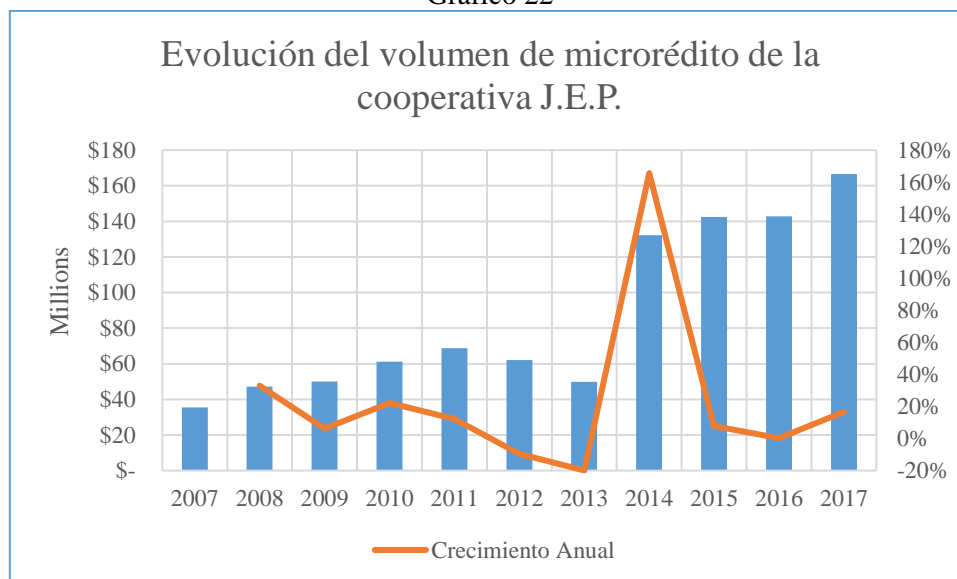
Gráfico 21



Fuente: Superintendencia de Bancos – Superintendencia de Economía Popular y Solidaria  
Elaborado por: Orlando David Montaluisa Ubidas

En cuanto al volumen de microcréditos, los cuales son préstamos otorgados a microempresarios que fueron o siguen siendo socios en la COAC, durante estos diez años, este evolucionó positivamente (véase el gráfico 22) el cual tuvo un repunte en el año 2014 al colocar microcréditos por más de \$132 millones de dólares con un crecimiento del 165,63% con respecto al año anterior 2013, esto probablemente como efecto de una legislación más consolidada como fue el traspaso de ente rector (SB a SEPS), lo cual pudo promover al sector financiero popular y solidario pero sobre todo apoyando a los pequeños emprendedores y microempresarios del país. Todo esto implicó un crecimiento absoluto de \$131,105.926 dólares y una tasa de crecimiento promedio anual del 23,44% de microcréditos entregados por la cooperativa.

Gráfico 22

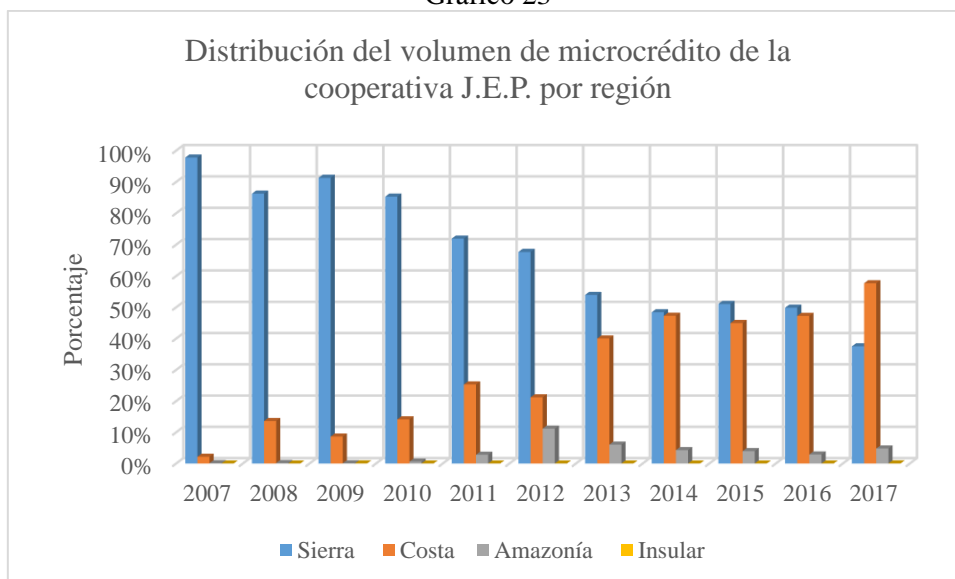


Fuente: Superintendencia de Bancos – Superintendencia de Economía Popular y Solidaria  
Elaborado por: Orlando David Montaluisa Ubidas

Como se puede ver en el gráfico 23, la cooperativa J.E.P, durante este periodo, concedió más volumen de microcrédito a las regiones de la sierra y la costa, tal es así que en el año 2007, los microempresarios de la región sierra se beneficiaron del 97,75% del total de la cartera microcrediticia, mientras que los microempresarios de la región costa, tan solo recibieron el 2,16% del total de microcréditos entregados por esta entidad. Y esta tendencia no cambia hasta el año 2013, cuando la red microempresarial costeña, socios de la cooperativa, se favorecieron del 40,01% de los microcréditos, pese a que la cooperativa dio el 53,96% a los microempresarios de la región sierra. Ya en el año 2017 este panorama cambió y fue la red microempresarial de la región costa la que concentró el 57,67% de microcréditos, mientras que el 37,5% fue entregado a los microempresarios de la región sierra.

Al ver el anexo C, la cooperativa otorga la mayor parte de su cartera microcrediticia a la red microempresarial de la provincia del Azuay, de tal forma que en el año 2007 recibió el 94,31%, en el 2013 el 46,01% seguido por los microempresarios de la provincia del Guayas quienes percibieron el 22,07%, ya para el año 2017, los microempresarios de la provincia del Azuay obtuvieron el 26,38%, le siguen los microempresarios de la provincia de El Oro con el 23,82% y los empresarios de la provincia del Guayas con el 20,3%. Esta concentración de microcréditos que benefician a los microempresarios, de la cooperativa, de la provincia del Azuay se debe a que en esta localidad nació la entidad y se ubica su edificio matriz, además que en esta provincia, a lo largo de este periodo, concentra la mayor cantidad de sucursales llegando a tener 18 agencias al año 2018.

Gráfico 23



Fuente: Superintendencia de Bancos – Superintendencia de Economía Popular y Solidaria  
Elaborado por: Orlando David Montaluisa Ubidas

## Sectores económicos impulsados por el microcrédito de la Cooperativa J.E.P.

La cartera microcrediticia de la Cooperativa J.E.P. brinda apoyo financiero a varios sectores económicos microempresariales los cuales se catalogan en función de la actividad económica del microempresario (socio de la cooperativa), o la fuente de repago del microcrédito solicitado (Tola, 2010). Estos sectores productivos microempresariales, a los que la J.E.P. ha concedido microcréditos, se incrementaron cada cierto tiempo. Es así que en el año 2007, la cooperativa destinó microcréditos a microempresarios de 16 sectores económicos. Para el año 2009 la entidad otorgó microcréditos para consumo, vivienda y suministro de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento con lo que fueron 19 sectores económicos beneficiados. Sin embargo, para el año 2013, la cooperativa decidió conceder estos préstamos a microempresarios de 17 sectores económicos dejando de suministrar esta cartera para consumo y vivienda, con lo que se concentró específicamente en el ámbito productivo microempresarial socio de la cooperativa. En la tabla 8 se puede observar la participación del microcrédito concedido por la cooperativa J.E.P. por sector económico durante el periodo 2007 – 2015. Para los años 2016 y 2017, la SEPS publicó los boletines de Volumen de Crédito pero con una diferente categorización por lo que se los analizará más adelante.

Tabla 8

**Participación del microcrédito de la cooperativa J.E.P por sector económico**

SECTOR/AÑO	2007	2008	SECTOR/AÑO	2009	2010	2011	2012	SECTOR/AÑO	2013	2014	2015
actividades de los hogares en calidad de empleadores actividades indiferenciadas de producción de bienes y servicios de los hogares para uso propio)	3,89%	2,60%	actividades de los hogares en calidad de empleadores, actividades indiferenciadas de producción de bienes y servicios de los hogares para uso propio	0,79%	0,07%	0,02%	0,04%	Actividades de los hogares en calidad de empleadores, actividades indiferenciadas de producción de bienes y servicios de los hogares para uso propio	0,04%	0,08%	0,01%
actividades financieras y de seguros	0,25%	0,37%	actividades financieras y de seguros	0,39%	0,10%	0,03%	0,01%	Actividades financieras y de seguros	0,01%	0,02%	0,18%
actividades inmobiliarias	0,11%	0,08%	actividades inmobiliarias	0,23%	0,14%	0,49%	0,31%	Actividades Inmobiliarias	0,33%	0,24%	0,09%
actividades profesionales, técnicas y administrativas	5,73%	5,22%	actividades profesionales, técnicas y administrativas	1,99%	1,94%	3,37%	3,16%	Actividades profesionales, técnicas y administrativas	2,48%	2,24%	2,45%
administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	0,54%	0,68%	administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1,16%	0,02%	0,01%	0,02%	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	0,06%	0,11%	0,03%
agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y actividades de servicio conexas	8,63%	8,53%	agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y actividades de servicio conexas	14,58%	6,60%	14,95%	16,81%	Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y actividades de servicio conexas	40,56%	26,49%	25,95%
alojamiento y servicios de comida	4,68%	4,98%	alojamiento y servicios de comida	3,37%	2,12%	4,34%	3,75%	Alojamiento y servicios de comida	3,34%	4,35%	4,04%
comercio al por mayor y al por menor; reparación de los vehículos de motor y de las motocicletas	31,90%	29,39%	comercio al por mayor y al por menor; reparación de los vehículos de motor y de las motocicletas	28,18%	22,05%	34,27%	33,33%	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de los vehículos de motor y de las motocicletas	26,00%	29,48%	26,97%
construcción	2,60%	3,07%	construcción	4,05%	2,00%	2,31%	2,89%	Construcción	1,12%	1,34%	1,25%
enseñanza	2,20%	2,02%	consumo/microcredito	7,52%	35,69%	3,14%	4,88%	Enseñanza	0,16%	0,23%	0,29%
entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	4,28%	4,14%	enseñanza	1,13%	0,18%	0,95%	0,40%	Entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	4,65%	8,28%	10,22%
explotación de minas y canteras	0,51%	0,44%	entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	6,78%	2,56%	5,18%	5,10%	Explotación de minas y canteras	0,16%	0,48%	0,31%
industrias manufactureras	19,94%	20,30%	explotación de minas y canteras	0,30%	0,32%	0,80%	0,58%	Industrias manufactureras	8,12%	8,35%	8,10%
información y comunicación	1,05%	1,39%	industrias manufactureras	9,38%	8,73%	10,76%	10,75%	Información y comunicación	0,78%	0,72%	0,68%
servicios sociales y relacionados con la salud humana	0,70%	0,99%	información y comunicación	0,82%	0,53%	0,61%	0,98%	Servicios sociales y relacionados con la salud humana	1,10%	0,37%	0,69%
transporte y almacenamiento	12,99%	15,81%	servicios sociales y relacionados con la salud humana	0,86%	0,71%	1,08%	0,53%	Suministro de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento	0,05%	0,04%	0,05%
			suministro de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento	0,05%	0,02%	0,04%	0,01%	Transporte y almacenamiento	11,05%	17,17%	18,68%
			transporte y almacenamiento	15,34%	10,78%	17,33%	16,25%				
			vivienda/microcredito	3,10%	5,45%	0,32%	0,20%				

Fuente: Superintendencia de Bancos – Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Elaborado por: Orlando David Montaluisa Ubidas

Al analizar la participación del microcrédito de J.E.P. por sector económico microempresarial se puede especificar que los sectores que concentraron la mayor demanda de estos préstamos entre el 2007 y 2015 fueron (véase la tabla 9): Comercio al por mayor y al por menor; reparación de los vehículos de motor y de las motocicletas (30,94%); Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexas (19,48%); transporte y almacenamiento (16,96%); industrias manufactureras (10,81%), entre otros. Estos cuatro principales sectores concentraron el 78,19% del total del volumen de microcrédito que la cooperativa J.E.P. concedió a sus socios microempresariales, durante este periodo. Estos porcentajes de participación corresponden a la relación entre la suma de estos 9 años, de cada sector económico sobre el total de microcréditos. Cabe mencionar que en este periodo no se tomó en consideración el monto de microcrédito que otorgó la entidad para consumo y para vivienda los cuales suman \$ 80,805.374 dólares para los años 2009, 2010, 2011 y 2012.

Tabla 9  
**Microcrédito de la cooperativa J.E.P. según sector económico  
 (2007 – 2015)**

SECTOR/AÑO	2007 - 2015	Participación
actividades de los hogares en calidad de empleadores actividades	\$ 6.562.295,33	0,66%
actividades financieras y de seguros	\$ 2.494.061,79	0,25%
actividades inmobiliarias	\$ 2.379.126,93	0,24%
actividades profesionales, técnicas y administrativas	\$ 27.045.133,58	2,73%
administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	\$ 6.209.917,82	0,63%
agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y actividades de servicio conexas	\$ 192.832.635,68	19,48%
alojamiento y servicios de comida	\$ 39.709.685,22	4,01%
comercio al por mayor y al por menor; reparación de los vehículos de motor y de las motocicletas	\$ 306.270.496,01	30,94%
construcción	\$ 30.169.083,31	3,05%
enseñanza	\$ 8.861.103,18	0,90%
entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	\$ 71.559.675,86	7,23%
explotación de minas y canteras	\$ 4.076.079,54	0,41%
industrias manufactureras	\$ 106.956.460,06	10,81%
información y comunicación	\$ 8.548.227,55	0,86%
servicios sociales y relacionados con la salud humana	\$ 8.285.375,35	0,84%
transporte y almacenamiento	\$ 167.898.235,77	16,96%
<b>TOTAL</b>	<b>\$989.857.592,98</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Superintendencia de Bancos – Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Elaborado por: Orlando David Montaluisa Ubidas

A continuación se efectúa un análisis más específico. Primero, el sector del comercio al por mayor y al por menor; reparación de los vehículos de motor y de las motocicletas, que integran actividades

económicas microempresariales como: comercio vehículos automotores y motocicletas, comercio de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores y motocicletas, comercio al por menor de alimentos (incluye productos agrícolas e industrializados), comercio al por menor de bebidas y tabaco, comercio al por menor de prendas de vestir (boutique), comercio al por menor de calzado, comercio al por menor de combustibles y lubricantes (gasolineras y distribución de gas), entre otras. La concesión de microcréditos a microempresarios que realizan este tipo de actividades económicas, aumentó significativamente en los años 2009, 2011 y 2014, periodos en los que se registró las tasas de crecimiento más elevadas, 858,87%, 74,46% y 201,23%, respectivamente. Sin embargo, para el año 2015, los microcréditos, para microempresarios de este sector, disminuyeron a -1,43% (véase la tabla 10). Cabe mencionar que su representación del total de la cartera de microcréditos, tan solo disminuyó en el año 2010 y 2013, con 22,05% y 26% respectivamente (Véase el gráfico 24).

Segundo, el sector de la agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexas el cual lo componen actividades microempresariales como: cultivo de banano, café, cacao, cereales, flores, tubérculos, vegetales, melones, frutas, oleaginosas; cría de animales vivos y productos animales, camarón; silvicultura, corte, tala, extracción de madera; pesca y acuicultura, entre otras. Para estos microempresarios socios de la COAC, la otorgación de microcréditos repuntó en el año 2009 con una elevada tasa de crecimiento del 1609,47% debido a que en el año 2008, este sector microempresarial, recibió \$ 4,023.742 dólares y para el año 2009 se benefició de \$ 68,784.538 dólares. Además, los años 2011 y 2013 también registraron tasas de crecimiento significativas (154,05% y 93,29% respectivamente). Al observar el gráfico 24, podemos ver que su participación tiene una tendencia positiva en la que resalta la participación del año 2013 la cual fue de 40,56%, superando la participación del sector económico microempresarial de comercio al por mayor y al por menor.

Tercero, la industria dedicada al transporte y almacenamiento abarca actividades económicas como: transporte de pasajeros y de carga por vía terrestre, acuática y aérea, además, depósito y almacenaje. Los microcréditos destinados a microempresarios de este sector económico, aumentaron en el año 2009 y en el año 2014, con una tasa de crecimiento de 870,45% y 312,98% respectivamente. Durante este periodo, su participación no varió significativamente al figurar en promedio el 15,05% de la cartera microcrediticia.

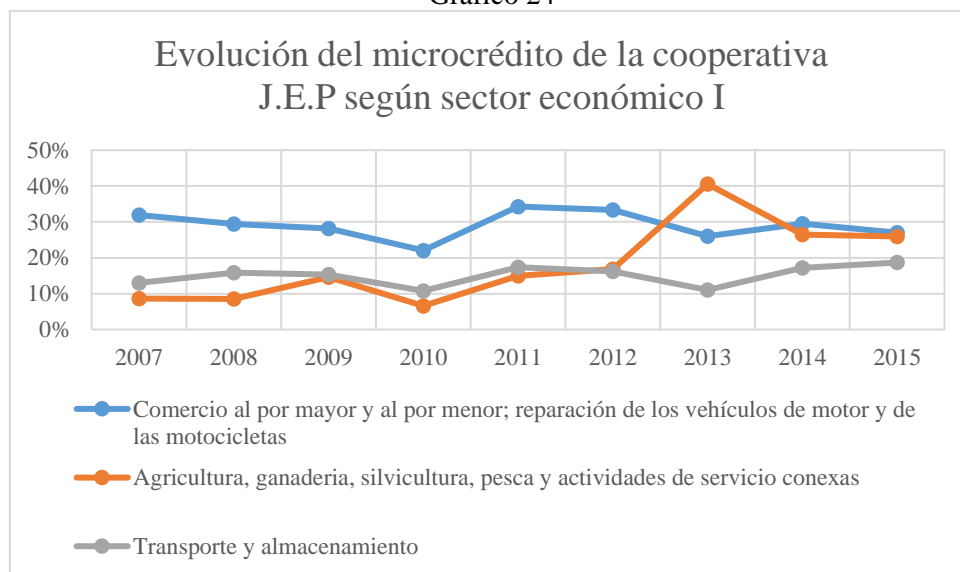
Tabla 10  
**Tasa de crecimiento del microcrédito de la cooperativa J.E.P. según sector económico. I**

Sector económico/Año	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de los vehículos de motor y de las motocicletas		22,53%	858,87%	-89,84%	74,46%	-12,09%	-37,53%	201,23%	-1,43%
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y actividades de servicio conexas		31,41%	1609,47%	-94,12%	154,05%	1,65%	93,29%	73,51%	5,53%
Transporte y almacenamiento		61,84%	870,45%	-90,88%	80,51%	-15,25%	-45,55%	312,98%	17,21%

Fuente: Superintendencia de Bancos – Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Elaborado por: Orlando David Montaluisa Ubidas

Gráfico 24



Fuente: Superintendencia de Bancos – Superintendencia de Economía Popular y Solidaria  
Elaborado por: Orlando David Montaluisa Ubidas

Siguiendo con el análisis, los siguientes tres sectores a los que, la Cooperativa J.E.P., más destinó los microcréditos son a las actividades de Industrias Manufactureras (10,81%); Entretenimiento, Recreación y otras Actividades de Servicios (7,23%) y Alojamiento y Servicios de Comida (4,01%); que conjuntamente con las actividades de Comercio al por mayor y menor, agricultura y transporte, agrupan alrededor del 90% de todo el microcrédito concedido por la entidad.

Como se observa en la tabla 11, para el sector de Industrias Manufactureras, en la que se encuentran microempresarios dedicados a actividades económicas como: producción, procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos; elaboración y conservación de camarón, de pescado, otros productos y especies acuáticas; elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal, de productos de molinería, entre otros, los microcréditos han crecido especialmente en los años 2009 y 2014 llegando a tener tasas de crecimiento de 362,24% y 173,17% respectivamente y al observar el gráfico 25 se puede apreciar que su participación microcrediticia, durante este periodo, decreció ya que pasó de 19,94% (2007) al 8,10% (2015).

Asimismo, los microcréditos para los microempresarios de la industria de Entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios, quienes se dedican a actividades creativas y artísticas, músicos, conferencistas, escritores, microempresarios de espectáculos artísticos y productores obras teatrales, danza y demás; incluye también la administración de instalaciones deportivas (gimnasios, clubes deportivos), gestión de discotecas, karaokes y bares (Jiménez, 2017), alcanzó su máximo histórico con \$ 31,973.906 dólares en microcrédito (en el año 2009) y su mayor participación fue en el año 2015 con el 10,22% del total de microcréditos.

Por su parte, la entrega de estos préstamos para los microempresarios del sector económico de Alojamiento y servicios de comida, creció en los años 2009, 2011 y 2014 con tasas de crecimiento de

577,44%, 130,07% y 245,45% respectivamente. Mientras que su participación, durante este periodo, no ha variado significativamente, llegando al año 2015 con el 4,04% del total de la cartera de microcréditos.

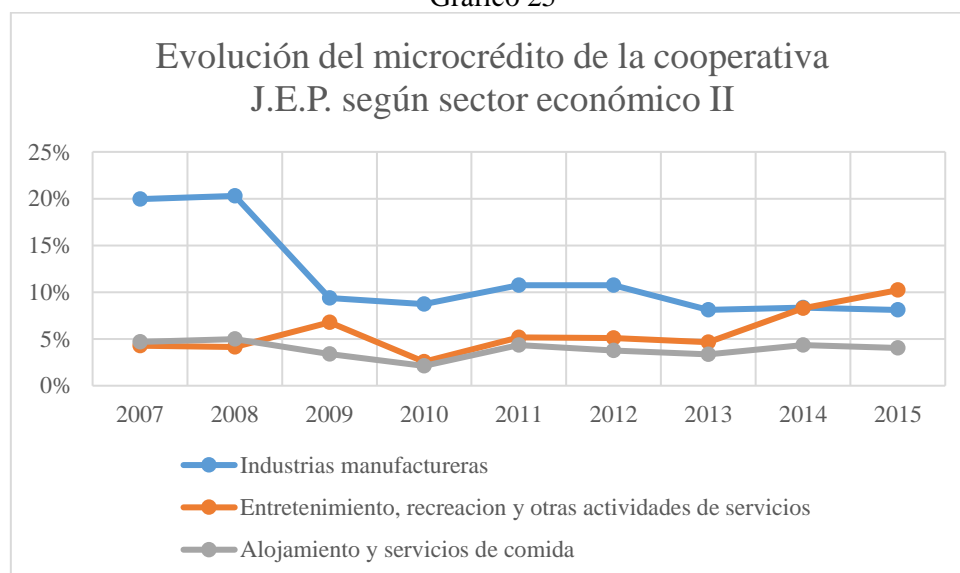
Tabla 11

**Tasa de crecimiento del microcrédito de la cooperativa J.E.P. según sector económico II**

Sector económico/Año	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Industrias manufactureras	35,36%	362,24%	-87,92%	38,42%	-9,65%	-39,49%	173,17%	4,40%
Entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	28,62%	1536,62%	-95,09%	126,68%	-10,87%	-27,08%	373,05%	33,00%
Alojamiento y servicios de comida	41,56%	577,44%	-91,85%	130,07%	-21,86%	-28,61%	245,45%	0,12%

Fuente: Superintendencia de Bancos – Superintendencia de Economía Popular y Solidaria  
Elaborado por: Orlando David Montaluisa Ubidas

Gráfico 25



Fuente: Superintendencia de Bancos – Superintendencia de Economía Popular y Solidaria  
Elaborado por: Orlando David Montaluisa Ubidas

Para el año 2016, la SEPS publicó el boletín de Volumen de Crédito de las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1, en el que consta la cartera microcrediticia de la cooperativa J.E.P. segmentada en 22 actividades económicas realizadas por microempresarios socios de la cooperativa a quienes fueron concedidos estos préstamos, en la tabla 12 se enlista estas actividades económicas microempresariales.

Tabla 12

**Microcrédito de la cooperativa J.E.P. según actividad económica del año 2016 (en dólares)**

ACTIVIDAD	MONTO	PARTICIPACIÓN
actividades de alojamiento y de servicio de comidas	\$ 4.869.302,76	3,41%
actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	\$ 693.300,00	0,49%
actividades de los hogares como empleadores	\$ 31.000,00	0,02%
actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	\$ 2.000,00	0,00%
actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	\$ 5.700,00	0,00%
actividades de servicios administrativos y de apoyo	\$ 21.280.396,91	14,90%
actividades financieras y de seguros	\$ 185.500,00	0,13%
actividades inmobiliarias	\$ 190.900,00	0,13%
actividades profesionales, científicas y técnicas	\$ 6.144.895,85	4,30%
administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	\$ 124.200,00	0,09%
agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	\$ 36.201.571,36	25,35%
artes, entretenimiento y recreación	\$ 4.387.197,93	3,07%
comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	\$ 27.018.703,81	18,92%
construcción	\$ 1.784.450,00	1,25%
distribución de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento	\$ 15.500,00	0,01%
enseñanza	\$ 577.350,00	0,40%
explotación de minas y canteras	\$ 255.500,00	0,18%
industrias manufactureras	\$ 9.345.480,74	6,54%
información y comunicación	\$ 762.050,00	0,53%
otras actividades de servicios	\$ 203.300,00	0,14%
suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	\$ 500,00	0,00%
transporte y almacenamiento	\$ 28.751.191,34	20,13%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 142.829.990,70</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Superintendencia de Bancos – Superintendencia de Economía Popular y Solidaria  
Elaborado por: Orlando David Montaluisa Ubidas

Como se puede apreciar en la tabla 11, los microempresarios que se dedican a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca se beneficiaron del 25,35% del total de microcréditos, le siguen los que se dedican al transporte y almacenamiento quienes lograron obtener el 20,13% de microcréditos, a continuación se encuentran los microempresarios dedicados al comercio al por mayor y menor con el 18,92% del total de microcréditos. En los siguientes lugares se encuentran los microempresarios que realizan actividades de servicio administrativos y de apoyo con el 14,9%, los de la industria de manufacturas con el 6,54% y los que se dedican a actividades profesionales, científicas y técnicas con el 4,3%. Estas seis actividades económicas suman un total de \$128,742.240 dólares en microcréditos, es decir, el 90,14% de la cartera microcrediticia se orientó a financiar estas actividades microempresariales.

En el año 2017, las actividades microempresariales, que más llegaron a ser financiadas por la Cooperativa J.E.P. fueron (véase la tabla 13):

- Transporte y almacenamiento con el 27,21% de participación
- Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con el 19,63% de participación
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo con el 18,71%

- Comercio al por mayor y al por menor con el 15,95%
- Industrias manufactureras con el 7,14%
- Actividades profesionales, científicas y técnicas con el 5,28%

Estas seis actividades económicas, en conjunto, adquirieron el 93,91% (\$ 159,064.019 dólares) del total de la cartera de microcréditos.

Tabla 13

**Microcrédito de la cooperativa J.E.P. según actividad económica del año 2017 (en dólares)**

ACTIVIDAD	MONTO	PARTICIPACION
actividades de alojamiento y de servicio de comidas	\$ 5.271.916,64	3,11%
actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	\$ 848.397,08	0,50%
actividades de los hogares como empleadores	\$ 53.400,00	0,03%
actividades de servicios administrativos y de apoyo	\$ 31.695.953,31	18,71%
actividades financieras y de seguros	\$ 289.000,00	0,17%
actividades inmobiliarias	\$ 140.900,00	0,08%
actividades profesionales, científicas y técnicas	\$ 8.937.114,90	5,28%
administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	\$ 52.000,00	0,03%
artes, entretenimiento y recreación	\$ 40.419,44	0,02%
comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	\$ 27.014.061,85	15,95%
construcción	\$ 1.124.117,66	0,66%
distribución de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento	\$ 53.000,00	0,03%
enseñanza	\$ 563.458,31	0,33%
explotación de minas y canteras	\$ 616.432,23	0,36%
industrias manufactureras	\$ 12.087.485,16	7,14%
información y comunicación	\$ 1.003.658,72	0,59%
otras actividades de servicios	\$ 230.294,88	0,14%
suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	\$ 20.000,00	0,01%
transporte y almacenamiento	\$ 46.083.396,32	27,21%
agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	\$ 33.246.008,20	19,63%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 169.371.014,70</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Superintendencia de Bancos – Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Elaborado por: Orlando David Montaluisa Ubidas

Además, la SEPS publicó, dentro de los boletines de Volumen de Crédito de las cooperativas del segmento 1, para los años 2016 y 2017, el destino financiero que tuvieron estos recursos económicos los cuales son (BCE, s.f.):

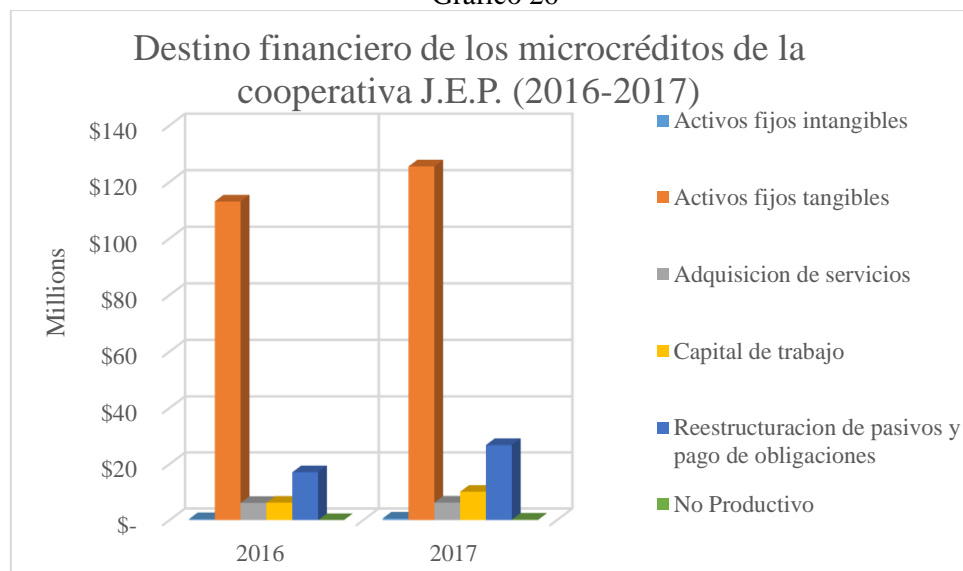
- Activos fijos intangibles: son aquellos activos inmateriales que no se puede cuantificar físicamente y cuya vida de uso es superior a un año.
- Activos fijos tangibles: su principal características es su depreciación en el tiempo
- Adquisición de servicios

- Capital de trabajo: está compuesto por el financiamiento de actividades de corto plazo y que son parte del activo circulante o del corriente los cuales son imprescindibles para una correcta gestión de la empresa.
- Reestructuración de pasivos y pago de obligaciones: son recursos financieros de carácter productivo que son usados para el pago de pasivos existentes.
- No productivo: son aquellos microcréditos que sirven para financiar la compra de bienes o servicios de consumo que no se encuentren relacionados con alguna actividad comercial o productiva del microempresario, pero por motivo de su fuente de repago son catalogados como microcrédito.

## Destino financiero de los microcréditos de la Cooperativa J.E.P.

En el gráfico 26 se puede apreciar el monto de microcrédito que otorgó la Cooperativa J.E.P., en los años 2016 y 2017, y el destino financiero en el que los socios microempresariales, designaron estos recursos. En este periodo, estos microcréditos fueron destinados principalmente a la adquisición de activos fijos tangibles, como pudo ser la compra de maquinaria, instalaciones, vehículos para trabajo, locales, etc. Es así que en el año 2016, los socios microempresariales, asignaron \$113,074.687 dólares y \$125,484.434 dólares en el año 2017. Mientras que para la reestructuración de pasivos y el pago de obligaciones los microempresarios destinaron \$ 327.300 dólares en el año 2016 y \$ 575.200 dólares en el año 2017.

Gráfico 26



Fuente: Superintendencia de Bancos – Superintendencia de Economía Popular y Solidaria  
Elaborado por: Orlando David Montaluiza Ubidias

A manera de conclusión de este segundo capítulo, primeramente se hizo un recuento histórico sobre el surgimiento institucional en el país. Como se mencionó, las primeras cajas de ahorro surgieron en los primeros años del siglo XX pese a que el Estado ecuatoriano no desempeñó, en este ámbito, un papel sustancial al momento de supervisar. Fue en 1937 que el Estado se vio obligado a proclamar la Primera

Ley de Cooperativas en Ecuador con el objetivo de legislar y controlar a este sector debido a la conformación de cooperativas de ahorro que ya ejecutaban servicios financieros a favor de la ciudadanía. Para los años 60's se intensificó este nuevo sector a raíz de la ejecución de la Alianza para el Progreso y la difusión de la Ley de Reforma Agraria y Colonización con lo que se crearon cooperativas campesinas que fomentaron mecanismos de integración en todos los sectores económicos. En los años 80's, Ecuador atravesó una crisis económica que provocó orientar los objetivos del gobierno hacia la austeridad dejando en segundo plano el fomento del nuevo sector económico popular y solidario. Además, con las doctrinas neoconservadoras, se permitió supervisar el funcionamiento de las COAC, a la Superintendencia de Bancos la cual era una entidad que no promulgaba los principios cooperativas y que se encontraba direccionado por agentes privados que respondían a intereses particulares. En este contexto neoliberal se produjo la peor crisis económica del país (1999 – 2000), sin embargo el sector financiero cooperativista conservó los ahorros de sus socios permitiéndose generar confianza en una gran parte de la sociedad haciendo que los cuenta ahorristas vieran, en las cooperativas de ahorro y crédito, la solución para resguardar sus dineros. Ya con la llegada de un nuevo sistema político, económico y social, el gobierno de Rafael Correa, empoderó al nuevo sector económico popular y solidario y consigo a su respectivo sector cooperativo de ahorro y crédito, en este nuevo panorama promulgándose la ayuda financiera al sector económico de los micro y pequeños empresarios.

Posteriormente, se analizó la evolución de las COAC tomando en consideración las diferentes modificaciones categóricas que se han presentado en el año 2005, 2010 y 2015 con las se las ha ido segmentándolas. En base a la última segmentación se pudo afirmar que las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1 mantuvieron más del 60% del total de activos del sector financiero popular y solidario. Lo que llamó la atención fue que este segmento estaba conformado por tan solo 26 COAC de las 642 que funcionaban, por lo que este capítulo se concentró en analizar a este sector, pero principalmente a la cooperativa más representativa de este segmento.

Al observar la evolución del nivel de activos de las diferentes cooperativas de ahorro y crédito, durante el periodo 2007 – 2017, se pudo distinguir que la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Juventud Ecuatoriana Progresista” fue la más importante de este grupo ya que tuvo el 19,45% del total de activos. Esta COAC nació jurídicamente el 31 de diciembre de 1971 en la provincia del Azuay llegando a tener 45 agencias a nivel nacional hasta el año 2018, las cuales otorgaron créditos a sus socios que necesitaron recursos financieros sea para consumo, adquisición de vivienda o para actividades productivas. Su cartera crediticia responde a un total de más de \$3.000 millones de dólares durante el periodo 2007 – 2017, de los cuales gran parte fueron destinados a consumo y no al microcrédito, al ser este último, préstamos que van dirigidos a fortalecer financieramente las actividades productivas de pequeños emprendedores y microempresarios. Sin embargo la cartera microcrediticia ha evolucionado positivamente favoreciendo a microempresarios de la región sierra, esto podría responderse al hecho de que existen más agencias en esta región (específicamente en la provincia del Azuay con 18 agencias) que en la región costa.

Concluyendo, los microcréditos que entregó la cooperativa J.E.P., durante el periodo 2007 – 2015, favorecieron a varios sectores microempresariales que son socios de esta, principalmente a aquellos que se dedicaron al comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas ya que concentró el 30,94% del total de la cartera de microcréditos. Le siguen los microempresarios dedicados a la agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexas con el

19,48%. Ambos sectores consolidaron el 50,42% del total de microcréditos entregados en este periodo. Para los años 2016 y 2017, la SEPS publicó los boletines de Volumen de Crédito segmentando en 22 actividades productivas, de las cuales el 25,35% de microcréditos, que fueron concedidos en el año 2016, los recibieron microempresarios del sector de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. Mientras que en el año 2017, los microempresarios del sector de transporte y almacenamiento fueron los beneficiarios del 27,71% de microcréditos que entregó la cooperativa. Para terminar, la SEPS añadió a estos boletines, el destino financiero de estos recursos y se pudo determinar que, en estos dos años, estos préstamos fueron usados, en mayor cantidad, para la adquisición de activos fijos tangibles, lo que quiere decir que su red microempresarial beneficiaria solicitó estos créditos para mejorar la estructura productiva de su establecimiento.

### ***Capítulo III: Fomento económico del microcrédito concedido por la COAC J.E.P.***

En este tercer capítulo se esperará determinar una relación a largo plazo entre el Producto Interno Bruto ecuatoriano y el volumen de microcrédito que concedió la cooperativa J.E.P. durante los años 2007 al 2017. Para lo cual se realiza un análisis descriptivo de antecedentes y de la situación macroeconómica del país, haciendo hincapié el impulso financiero que ejerció la cooperativa J.E.P. en la economía ecuatoriana.

En primer lugar se describe el panorama macroeconómico de Ecuador a través de los diferentes escenarios económicos que se fueron suscitando en el periodo 2007 – 2017 y poniendo atención al sector cooperativista. Posteriormente se realiza un análisis estadístico – descriptivo del Producto Interno Bruto, inflación, mercado laboral ecuatoriano y de la cartera microcrediticia de la cooperativa J.E.P. De esta forma se podrá ejecutar la metodología de Johansen – Juselius la cual trata de establecer una relación de largo plazo entre ciertas variables.

#### **Panorama macroeconómico de Ecuador**

La economía ecuatoriana dentro del contexto mundial ha dado pasos crecientes en el objetivo primordial de salir de la pobreza, brindar mayores oportunidades a nuevos emprendimientos, cambiar la matriz productiva y generar recursos que sirvan para contrarrestar choques externos que han mermado el crecimiento económico del país, debido a que su moneda en curso es el dólar.

El país, desde principios del año 2000, debido a una crisis aguda, modificó su sistema monetario, pasando del uso del sucre, como moneda nacional, a un esquema de dolarización. Entre los parámetros más relevantes que influyen en el normal desenvolvimiento de la economía ecuatoriana se encuentra el sector externo, los precios de los commodities, especialmente del precio del barril de petróleo, apreciación/depreciación del dólar en los mercados internacionales, devaluación de monedas como el peso colombiano y el nuevo sol peruano, entre otras más.

Bajo este escenario, para el período comprendido entre los años 2007 – 2017, el país ha contado con shocks internacionales que han hecho vulnerable a la política económica y financiera. De esta manera, el sistema de cooperativas de ahorro y crédito y sobre todo el sistema financiero local juegan un rol fundamental en el sentido de generar impulsos positivos a la reactivación económica y la generación de empleo, principalmente para el sector productivo.

Ecuador, ha sufrido varias crisis económicas como se ha mencionado en los anteriores capítulos, tal es así que las experiencias no han ayudado para que se formen y se fomenten nuevos horizontes de mercado con los que la actividad productiva debería ser un pilar fundamental en el crecimiento y desarrollo del país, coadyuvado siempre con el sector agrícola y exportador; complementado por un fortalecimiento del sistema financiero nacional.

Con estas adversidades, la economía ecuatoriana, para inicios del milenio mostraba ciertos índices de adelanto, pese a su coyuntura económica, política y social, en sus actividades productivas y un renovado sistema financiero que reflejaba una mejoría sustancial en los indicadores macroeconómicos. Sin embargo, desde el boom petrolero a inicios de los años 70 hasta la actualidad, la economía ecuatoriana se caracteriza por ser económico-dependiente del petróleo, cuestión que genera significativos efectos derivados de su mercado, pero sobre todo de su precio.

No obstante, a inicios del año 2007 los recursos petroleros generaron grandes rendimientos lo que provocó un impulso económico en la economía del país los cuales fueron traducidos en mejorar la infraestructura física de la nación, donde se construyeron carreteras, hospitales, centros de seguridad, hidroeléctricas, escuelas, universidades y se entregaron becas con el afán de que los ecuatorianos puedan estudiar en los mejores centros de enseñanza del mundo y regresen al país para impartir su conocimiento. Actualmente, aquel escenario de prosperidad y estímulo, se encuentra gravemente refutado al presentarse resultados incoherentes con lo planificado en su respectivo tiempo.

Por otro lado, la variable del gasto público fue muy importante durante el período 2007-2014 en donde la formación bruta de capital, sueldos y salarios representaron un fuerte egreso para el gobierno. Sin embargo, debido a que los recursos no son infinitos existieron dos crisis marcadas principalmente por el precio del barril de petróleo, la primera fue en el año 2008 y la segunda fue a finales del año 2014, donde el precio del crudo alcanzaba los niveles del costo del mineral con cual no se generaba el incentivo apropiado, ni para extraer el producto. A pesar de esos fuertes remesones en la economía ecuatoriana, esta ha sabido enfrentar crisis complejas de orden social, político, económico y hasta ambiental, donde el sector externo se ha convertido en un factor de ajuste con el objetivo de estabilizar la economía del país. En este sentido, es importante mencionar que Ecuador ha registrado tasas de crecimiento del 6,4% en el 2008 y 7,9% en el 2011, las cuales fueron superiores al promedio de los demás países que integran Latinoamérica.

Bajo este contexto, la Economía Popular y Solidaria, especialmente su Sector Financiero conjuntamente con los microempresarios del país, juegan un rol fundamental en cuanto a la reactivación productiva; puesto que al existir periodos en los cuales la banca tradicional restringe la colocación de créditos bajo argumentos poco afables, el ecuatoriano recurre a otros medios para conseguir recursos financieros y es ahí cuando las cooperativas de ahorro y crédito, cajas de ahorro entre otros modelos de bancarización, permiten que los ciudadanos puedan acceder a un crédito de tal manera que impulse al consumo y al sistema productivo con la perspectiva de que se genere, directa o indirectamente, un desarrollo y crecimiento económico óptimo.

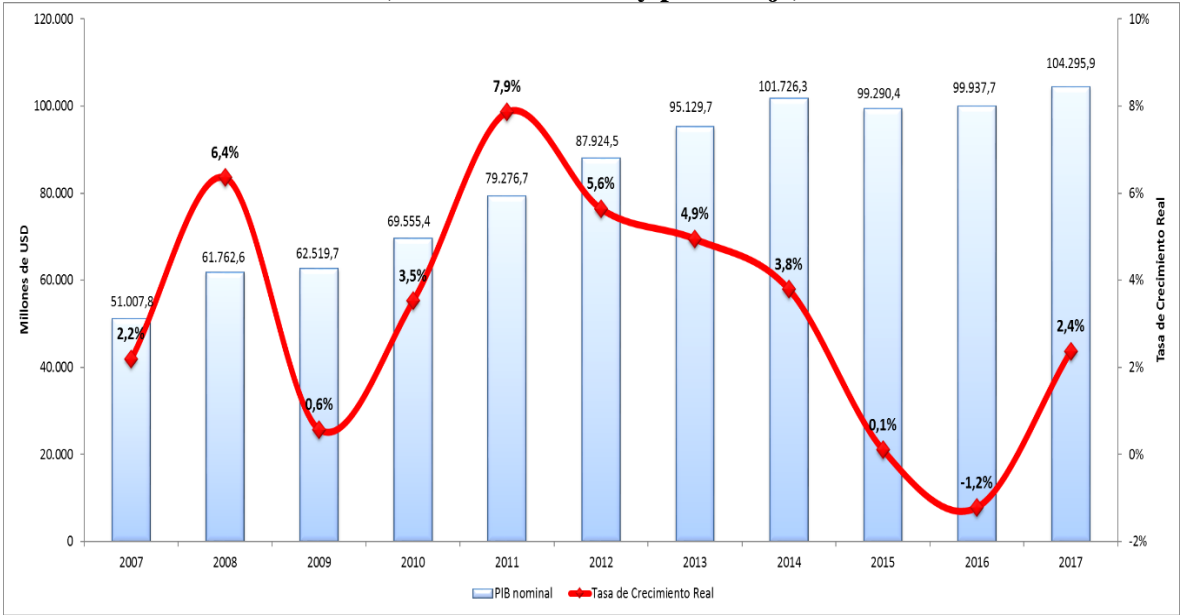
A continuación se presenta un análisis estadístico - descriptivo de las variables que serán utilizadas en los siguientes modelos econométricos.

## **Evolución del Producto Interno Bruto**

El crecimiento de la economía, durante el período de análisis (2007 – 2017), evidencia fluctuaciones muy bruscas, como se puede ver en el gráfico 27, debido principalmente a shocks externos como la apreciación del dólar, recesión en los mercados internacionales a razón de la burbuja inmobiliaria que se generó en Estados Unidos en el año 2008, devaluación de las monedas tanto de Perú como de

Colombia, entre otros. Sin embargo, estos hechos no terminan por exhibir lo vulnerable que es la economía ecuatoriana la cual se aqueja aún más por no poseer política monetaria que sirva como instrumento para frenar ciertas contracciones que se suscitan en el sector externo. En este sentido, la caída del precio del petróleo para el año 2009 y 2015 generó que la economía ecuatoriana crezca apenas 0,6% y 0,1% respectivamente. Por otro lado, el aumento del precio de los commodities generó un crecimiento acelerado en las economías primario exportadoras. Ecuador no fue la excepción y es por esta razón que en los años 2008 y 2011 nuestro país crecía a tasas significativas de 6,4% y 7,9% respectivamente.

Gráfico 27  
**PIB nominal y tasa de crecimiento (2007 - 2018)**  
**(millones de dólares y porcentaje)**

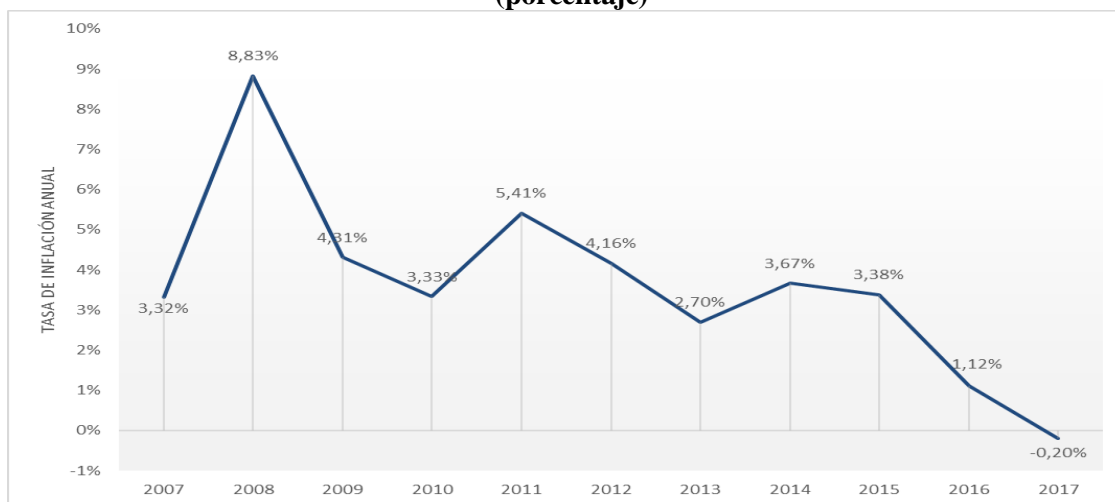


Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE)  
 Elaborado por: Orlando David Montaluisa Ubidas

### Evolución de la inflación

Para el período 2007 – 2017 la inflación anual reflejó un aumento en el año 2008, alcanzando el 8,83%, esta cifra fue la más alta durante este tiempo. A partir de esa fecha existe una caída significativa que duró hasta el año 2017 cuya cifra de -0,20% se tradujo en deflación (véase gráfico 28). Al analizar esta variable, es importante resaltar que en una economía dolarizada, la baja inflación genera un problema macroeconómico ya que se contrae la demanda agregada disminuyendo e impactando directamente al consumo traduciéndose en una recaudación tributaria.

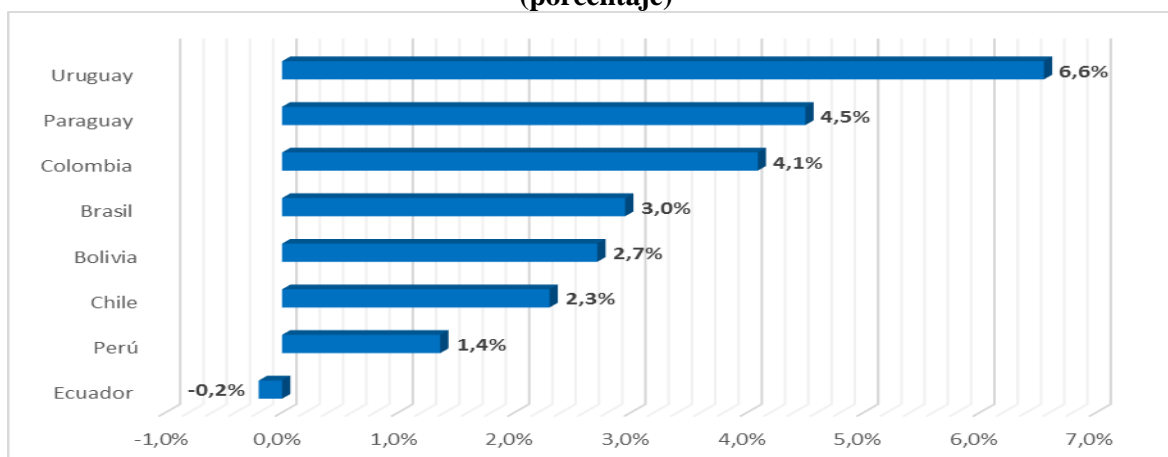
Gráfico 28  
**Evolución de la inflación anual (2007 – 2017)**  
 (porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)  
 Elaborado por: Orlando David Montaluiza Ubidias

Si se analiza la inflación anual de países de Latinoamérica para el año 2017, se puede observar que Ecuador, con un sistema monetario dolarizado, es la única economía de la región que presenta una deflación (-0,2%), con relación a los demás países como son Uruguay que tiene una inflación de 6,6%, Paraguay de 4,5% y Colombia de 4,1%; mismos que reflejan las cifras más altas. (Véase gráfico 29)

Gráfico 29  
**Inflación anual de América del Sur 2017**  
 (porcentaje)



Fuente: Institutos Nacionales de Estadísticas de cada país  
 Elabora por: Orlando David Montaluiza Ubidias

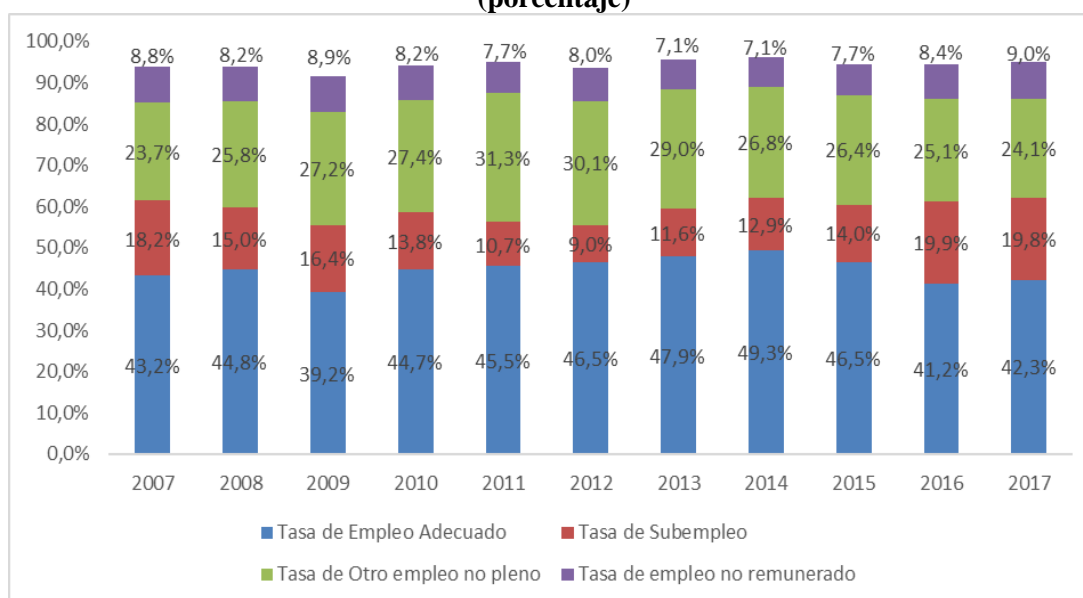
## Mercado laboral ecuatoriano

Las denominaciones de mercado laboral, según el Instituto Nacional Estadísticas y Censos del Ecuador se definen de acuerdo los siguientes parámetros (INEC, 2019):

- *Empleo adecuado.*- Es una condición laboral en la cual las personas satisfacen ciertas condiciones mínimas, desde un punto de vista normativo. Lo conforman aquellas personas con empleo que, durante la semana de referencia, trabajan igual o más de 40 horas, perciben ingresos laborales mensuales iguales o superiores al salario mínimo, independientemente del deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales. También forman parte de esta categoría las personas ocupadas que, durante la semana de referencia, perciben ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo, trabajan menos de 40 horas, pero no están disponibles para trabajar horas adicionales.
- *Empleo inadecuado.*- Lo conforman aquellas personas con empleo que no satisfacen las condiciones mínimas de horas o ingresos y que, durante la semana de referencia, trabajan menos de 40 horas a la semana y/o perciben mensualmente ingresos laborales menores al salario mínimo o son no remunerados, y pueden, o no, desear y estar disponibles para trabajar horas adicionales. Constituyen la suma de las personas en condición de subempleo, otro empleo inadecuado y en empleo no remunerado.
- *Desempleo.*- Personas de 15 años y más que, en el período de referencia, no tuvieron empleo y presentan simultáneamente ciertas características i) No tuvieron empleo la semana pasada y están disponibles para trabajar y ii) buscaron trabajo (o no) o realizaron gestiones concretas para conseguir empleo o para establecer algún negocio en las cuatro semanas anteriores. Se distinguen dos tipos de desempleo: abierto y oculto.

De esta manera, en el gráfico 30 se puede evidenciar la fluctuación que ha tenido el mercado laboral durante el período analizado. El punto más alto (49,3%) de la tasa de empleo adecuado fue en el año 2014, situación que coincide con el crecimiento que tuvo Ecuador en este periodo; en tanto que el punto más bajo fue de 39,2% en el año 2009. El subempleo tuvo una participación menor durante el período analizado, sin embargo, debido a una ralentización del crecimiento en los últimos 3 años (2015 – 2017) se observa que esta variable tiene un incremento importante el cual pasó del 14% al 19,8%.

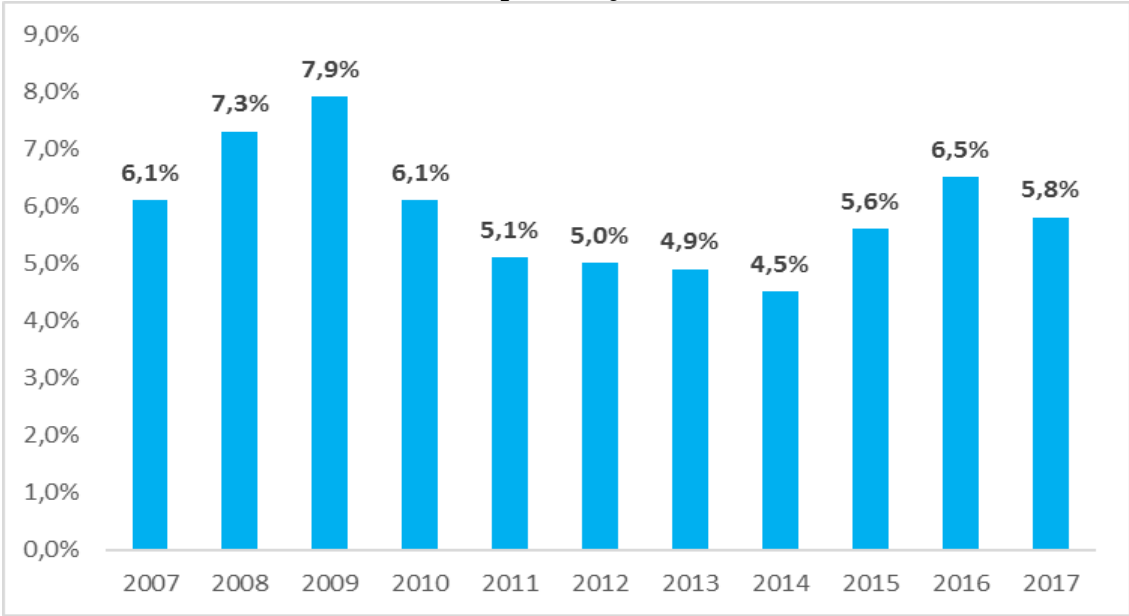
Gráfico 30  
Evolución del mercado laboral nacional (2007 – 2017)  
(porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)  
Elaborado por: Orlando David Montaluisa Ubaidias

Por otro lado, al analizar la evolución de la tasa de desempleo urbano en el gráfico 31, se puede evidenciar que la misma presenta una volatilidad marcada, y es entendible puesto que durante los años en que la economía creció, esta variable disminuyó y viceversa. De esta manera, el punto más alto del desempleo fue en el año 2009 (7,9%), en tanto que el más bajo fue en el año 2014 (4,5%).

Gráfico 31  
Evolución de la tasa de desempleo urbano (2007 – 2017)  
(porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)  
Elaborado por: Orlando David Montaluisa Ubidas

En lo que respecta a la evolución de la tasa de desempleo rural, representada en el gráfico 32, se puede ver que durante el período analizado, la misma presentó una tendencia similar a la que tuvo la tasa de desempleo urbana. De esta manera se puede decir, que en el año 2009 alcanza su punto más alto (3,6%); en tanto que el porcentaje más bajo se vio reflejado en el año 2017 (2,1%) (Véase el gráfico 32). Si bien es cierto el desempleo tiene una correlación inversa al crecimiento económico, tal y como explica la teoría, también se puede observar que esta variable sigue una tendencia contraria a la producción de bienes y servicios del país, de tal forma que en épocas de crisis hubo una mayor tasa de desempleo y cuando el país se encontraba en auge esta tasa disminuyó.

Gráfico 32  
**Evolución de la tasa de desempleo rural (2007 – 2017)**  
(porcentaje)



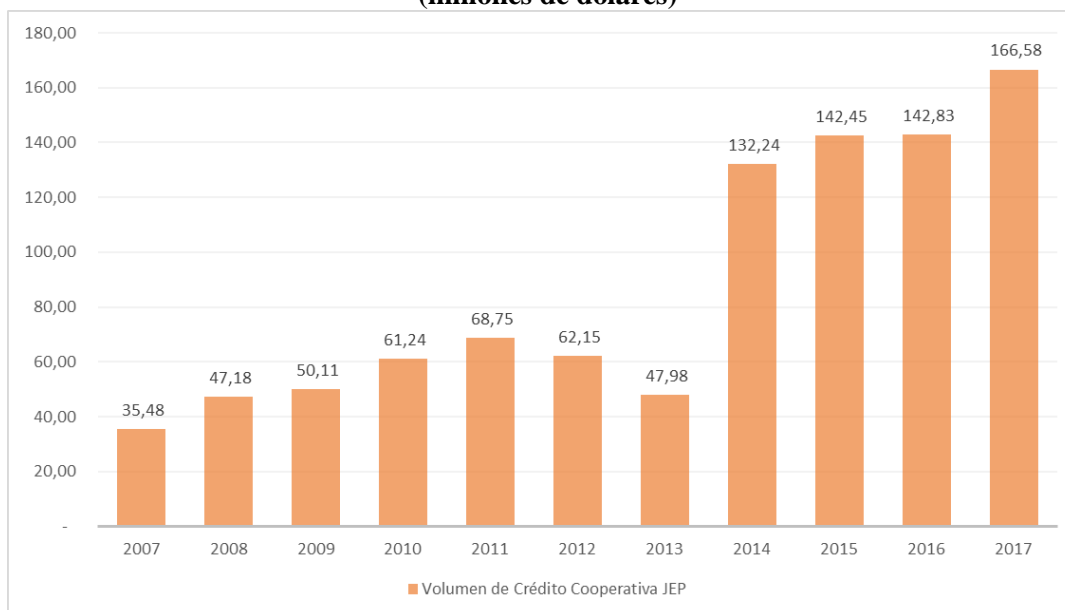
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)

Elaborado por: Orlando David Montaluisa Ubidas

Es necesario volver a analizar el volumen de microcrédito de la Cooperativa J.E.P. y el gráfico 33 corrobora lo que se puede observar en el gráfico 19 del anterior capítulo 2, con el cual se reafirma el compromiso que tiene esta cooperativa con la Economía Popular y Solidaria, en cuanto al otorgamiento del microcrédito puesto que durante el período analizado la institución entregó alrededor de \$957 millones de dólares con un promedio anual de \$87 millones de dólares.

No obstante, como se puede apreciar en el gráfico, existen dos momentos muy marcados para la cooperativa. El primero es durante el período comprendido entre los años 2007 y 2013, el mismo que tiene una colocación promedio aproximada de \$53,3 millones en tanto que para el período entre 2014 – 2017 su otorgamiento de microcréditos alcanzó un promedio de \$146,03 millones de dólares, situación que puede ser explicada por la bonanza económica que vivía el país en el año 2014. Este crecimiento en colocación de microcréditos para el año 2014 con respecto al año 2013, alcanzó el 175,6%, situación que también puede ser explicada, y como se había mencionado anteriormente, por el cambio de entidad supervisora del funcionamiento de las cooperativas de ahorro y crédito, durante esta transición de funciones, la supervisión de las cooperativas se tornó más flexible en cuanto a los requisitos que debían cumplir en sus operaciones crediticias, por lo que, un mayor número de clientes microempresariales pudieron acceder a estos préstamos y por tanto el volumen de microcréditos aumentó.

Gráfico 33  
**Evolución del volumen de microcrédito de la cooperativa J.E.P (2007 – 2017)**  
 (millones de dólares)



Fuente: Superintendencia de Bancos – Superintendencia de Economía Popular y Solidaria  
 Elaborado por: Orlando David Montaluisa Ubidas

Una vez realizado el análisis estadístico - descriptivo del entorno macroeconómico del país durante el período 2007 - 2017, en el cual se centra el análisis de esta disertación, se plantea el desarrollo de un modelo econométrico sobre la base metodológica de Johansen - Juselius (1990) la cual permite plantear la hipótesis de la relación de largo plazo entre el producto del país y el volumen de microcrédito (flujo) de la cooperativa acompañado de un set de variables de control.

## **Modelo de relación de largo plazo del Producto de Ecuador y el microcrédito de la cooperativa J.E.P.**

### **Prueba de Dickey Fuller Aumentado (DFA)**

La prueba de DFA se utiliza en series de tiempo para verificar la estacionariedad de la serie a través, de una prueba de raíz unitaria. En sentido, para  $x_t$  que representa una serie de tiempo, Cheung y Lai (1995) aluden que la prueba DFA involucra la siguiente regresión:

$$\Delta x_t = \mu + \gamma_t + \alpha x_{t-1} + \sum_{j=1}^{k-1} \beta_j \Delta x_{t-j} + \mu_t \quad (1)$$

En el cual,  $\Delta$  representa el operador de diferencia y,  $\mu$  es la innovación de ruido blanco. El estadístico, examina la negatividad del parámetro  $\alpha$  basado en la regresión en el período  $t$ .

## Vectores Autoregresivos

Los modelos de Vectores Autoregresivos (VAR), fueron desarrollados y propuestos por Sims (1980) con la finalidad de dar una alternativa al planteamiento metodológico de ecuaciones simultáneas. Los modelos VAR se caracterizan por incluir dentro del sistema de ecuaciones simultáneas la interdependencia entre las variables existentes en el modelo y sus respectivos rezagos (Morán, 2014 y Novales, 2011). Según Morán (2014: 56), una de las principales contribuciones de los modelos VAR en el análisis de series de tiempo, es que permite analizar el impacto dinámico de una perturbación no anticipada en una de las variables del sistema sobre las demás.

La modelización VAR sobre la base de su forma primaria y/o estructural se puede representar de la siguiente manera, considerando la estructura de Sims (1980) y los estudios desarrollados por Novales (2011) y Morán (2014):

$$Y_t = C + A_0 Y_t + A_1 Y_{t-1} + \dots + A_p Y_{t-p} + \beta X_t + \varepsilon_t \quad (2)$$

Dónde:

$Y_t$  = representa un vector de variables endógenas de dimensión  $n \times 1$

$C$  = es un vector de términos constantes de dimensión  $n \times 1$

$A_i$  = es una matriz de coeficientes de dimensión  $n \times n$ , en la cual  $i = 1, 2, 3, \dots, p$

$p$  = es el número de retardos que se utilizan en el modelo

$X_t$  = es un vector de variables exógenas

$\beta$  = matriz de coeficientes de dimensión  $n \times 3$

$\varepsilon_t$ <sup>31</sup> = es el vector de choques no anticipados, tiene una dimensión  $n \times 1$

De la ecuación (2) Morán (2014) deriva una forma reducida del modelo VAR que se determina como:

$$\begin{aligned} Y_t - A_0 Y_t &= C + A_1 Y_{t-1} + \dots + A_p Y_{t-p} + \beta X_t + \varepsilon_t \\ (I_n - A_0) Y_t &= C + A_1 Y_{t-1} + \dots + A_p Y_{t-p} + \beta X_t + \varepsilon_t \\ (I_n - A_0) (I_n - A_0)^{-1} Y_t &= (I_n - A_0)^{-1} [C + A_1 Y_{t-1} + \dots + A_p Y_{t-p} + \beta X_t + \varepsilon_t] \\ Y_t &= C_0 + \delta_1 Y_{t-1} + \delta_2 Y_{t-2} + \dots + \delta_p Y_{t-p} + \psi X_t + n_t \quad (3) \end{aligned}$$

La ecuación (3) es una representación del modelo de Vectores Autoregresivos de una forma reducida, en la cual:

$$\begin{aligned} C_0 &= (I_n - A_0)^{-1} C \\ \delta_i &= (I_n - A_0)^{-1} A_i \quad i = 1, 2, 3, \dots, p \\ \psi &= (I_n - A_0)^{-1} \beta \\ n_t &= (I_n - A_0)^{-1} \varepsilon_t \end{aligned}$$

<sup>31</sup> Cabe recalcar, que el vector de choques no anticipados cumple con los supuestos de ruido blanco, en otras palabras, su valor promedio es nulo, la varianza en el tiempo se mantiene constante y no poseen correlación serial (Bolívar y Cartava, 2010 y, Morán, 2014).

Los modelos VAR para Guerrero (1987) son una herramienta de análisis econométrico que permite a los datos hablar por ellos mismos, sin que exista necesariamente una teoría económica que guíe o restrinja la estructura de un modelo.

## Cointegración

Para que exista cointegración entre dos variables, es importante considerar dos elementos, como lo menciona Montero (2013: 7):

- 1) Las variables sean estacionarias de orden 1
- 2) La existencia de una combinación lineal entre las variables sea estacionaria de orden cero, es decir, la perturbación estocástica debe ser estacionaria al nivel.

En la medida que se cumplan las condiciones 1) y 2) las variables pueden estar cointegradas, denotando conceptualmente que preexiste una relación de largo plazo entre las variables o en otras palabras, aunque el tiempo crezca, las variables aumentan en el tiempo de forma similar y/o compensada, de tal modo que la perturbación no lo hace (Engle y Granger, 1987 y; Montero, 2013).

Dowd y Enríquez (2008) mencionan que el test de Johansen y Juselius (1990) tiene como hipótesis nula que existen como máximo  $r$  ecuaciones de cointegración, y como alternativa que existen  $m$  ecuaciones de cointegración, siendo  $r=0, 1, 2, 3, \dots, m$ , el estadístico de prueba es la traza.

Adicionalmente, se analizan los valores propios, en el cual la fundamentación empírica se sustenta en rechazar la hipótesis nula que se define en  $Q_r > C$ , donde  $C$  es el valor crítico en cuanto a los grados de libertad y  $Q_r = -2\ln Q = -T \sum (1 - \lambda_i) - \chi^2_{gl}$  es el estadístico de prueba (Dowd y Enríquez, 2008).

## Estacionariedad de las series analizadas

El test de Johansen y Juselius (1990), requiere que las series sean integradas de orden uno (I(1)) es decir, que las variables sean series estacionarias en su primera diferencia. Dadas las condiciones, a través del test de Dickey - Fuller Aumentado (DFA) se examina la estacionariedad del producto y del volumen de microcrédito de la cooperativa J.E.P. con una serie trimestral desde 2007 al 2017.

Sobre la base del test de DFA, se tiene como hipótesis alternativa que la serie es estacionaria y que el proceso no tiene raíz unitaria, caso contrario la serie no es estacionaria (Harris, 1992).

Tabla 14

**Contraste de estacionariedad Dickey- Fuller Aumentado (niveles y primeras diferencias)<sup>32</sup>**

	Período	DFA Estadístico	1%	5%	10%
$PIB_t$	2007-2017	-1.44	-4.18	-3.51	-3.19
$Cre_t$	2007-2017	-3.88	-4.18	-3.51	-3.19

	Período	DFA Estadístico	1%	5%	10%
$PIB_t - PIB_{t-1}$	2007-2017	-4.86	-4.19	-3.52	-3.19
$Cre_t - Cre_{t-1}$	2007-2017	-7.93	-4.19	-3.52	-3.19

Fuente: Series seleccionadas

Elaborado por: Orlando David Montaluisa Ubidas

Los valores críticos al 1%, 5% y 10% fueron obtenidos mediante el test FDA con constante y tendencia, además son comprobados con los valores críticos de Mackinnon (1996). El número de retardos se ha seleccionado con el criterio de información de Schwarz. La tabla 14 muestra que el logaritmo del PIB y el volumen de microcrédito de la Cooperativa JEP siguen un proceso  $I(1)$ <sup>33</sup>, dado que las series en diferencias permiten rechazar la hipótesis nula de raíz unitaria (ambas al 99% de nivel de confianza). Este resultado significa que las series son estacionarias en primera diferencia.

**Modelo de vectores autoregresivos (VAR)**

Como punto de partida para el desarrollo de un modelo VAR se debe considerar el número de retardos óptimos. Para ello, la tabla 15 presenta, a través de tres criterios distintos Akaike, Schwarz y Hannan-Quinn, que el número de retardos óptimos es cero.

Tabla 15

**Criterios de información obtenidos para el modelo de Vectores Autoregresivos**

Retardos	AI*	SC*	HQ*
0	-2.898548**	-2.560772**	-2.776419**
1	-2.758603	-2.758603	-2.575409
2	-2.705767	-2.705767	-2.461509
3	-2.516574	-2.516574	-2.211251

\*AIC: Akaike information criterion; SC: Schwarz information criterion y; HQ: Hannan-Quinn information criterion

\*\*Indica el orden los retardos seleccionados por el criterio

Fuente: Series seleccionadas

Elaborado por: Orlando David Montaluisa Ubidas

<sup>32</sup> Las variables de Producto Interno Bruto (PIB- nominal) y volumen de microcrédito de la Cooperativa JEP son el logaritmo natural (ln) de cada variable, con el objetivo de eliminar sesgos por tendencia, véase anexos E y F.

<sup>33</sup> Cabe desatacar que la variable ln del volumen de microcrédito es estacionaria al nivel con un 95% de nivel de confianza, no obstante, para cumplir con los supuestos establecidos en la modelización por Johansen y Juselius (1990) se toman los resultados en primera diferencia, que a su vez aumentan el nivel de confianza en cuanto a la prueba de estacionariedad.

Tabla 16  
Modelo VAR

Variable independiente	Variable dependiente	
	D (lnCre)	D (lnPIB)
<b>C</b>	-0,245819 (1,12089) [-0,21931]	0,155115 (0,04995) [3,10572]
<b>Balanza comercial*</b>	0,040403 (0,17480) [0,23114]	0,015888 (0,00779) [2,03984]
<b>Desempleo</b>	0,815634 (7,78817) [0,10473]	-0,558183 (0,34703) [-1,60847]
<b>IPC</b>	0,002354 (0,00877) [0,26848]	-0,001184 (0,000039) [-3,03120]
<b>Estadísticos y pruebas de hipótesis</b>		
<b>R- cuadrado</b>	0,003122	0,280416
<b>R- cuadrado ajustado</b>	-0,073561	0,225063
<b>Estadístico F</b>	0,040716	5,065967

\*La variable balanza comercial se define como una dummy, que toma un valor de 0 cuando existe un déficit comercial y 1 en el caso de superávit comercial.

Fuente: Series seleccionadas

Elaborado por: Orlando David Montaluisa Ubidas

La tabla 16 muestra el modelo VAR planteado que tiene como variables endógenas al producto y al crédito que van acompañadas de un set de variables de control (balanza comercial, desempleo y el Índice de Precios al Consumidor- IPC), sobre las nociones teóricas y empíricas el modelo VAR como tal no tiene una interpretación concreta, pero permite realizar otro tipo de análisis como el caso de la metodología planteada en esta investigación así como la cointegración, sobre la hipótesis que el producto y el volumen de microcrédito de la cooperativa J.E.P., tienen una relación de largo plazo (Mata, 2004). Cabe recalcar, que el modelo VAR es significativo en término global dado la prueba F.

## Cointegración entre variables analizadas

Una vez encontrado el número adecuado de rezagos que es cero, y con la estimación del modelo VAR, se aplica la metodología de Johansen- Juselius (1990). A continuación, en la tabla 17 se presentan los test de traza y valor propio máximo que permitan analizar el cumplimiento o no de una cointegración entre las variables con un set variables de control.

Tabla 17  
**Prueba de rango de cointegración no restringida (traza)**

Hipótesis de cointegración	Valor propio	Estadístico Traza	Valor crítico 0,05	Prob**
Ninguna*	0,616841	62,93759	15,49471	0,0000
Al menos 1*	0,416790	22,64677	3,841466	0,0000

La prueba de traza indica 2 ec (s) de cointegración en el nivel 0,05

\*Denota el rechazo de la hipótesis al nivel 0,05.

\*\*MacKinnon- Haug- Michelis (1999) p- valores

Fuente: Series seleccionadas

Elaborado por: Orlando David Montaluisa Ubidas

Tabla 18  
**Prueba de rango de cointegración no restringida (valor propio máximo)**

Hipótesis de cointegración	Valor propio	Estadístico Valor propio máximo	Valor crítico 0,05	Prob**
Ninguna*	0,616841	40,29083	14,26460	0,0000
Al menos 1*	0,416790	22,64677	3,841466	0,0000

La prueba de valor propio máximo indica 2 ec (s) de cointegración en el nivel 0,05

\*Denota el rechazo de la hipótesis al nivel 0,05.

\*\*MacKinnon- Haug- Michelis (1999) p- valores

Fuente: Series seleccionadas

Elaborado por: Orlando David Montaluisa Ubidas

La prueba de rango de cointegración (véase tabla 18) donde se muestra el estadístico de la traza, rechaza la hipótesis nula de la no existencia de cointegración al 5%, del mismo modo con la prueba del valor propio máximo indica la existencia de cointegración, aceptando la hipótesis alternativa.

Sobre la base de los resultados mencionados, se encuentra una relación de largo plazo entre los niveles de producción de la economía y el volumen de microcrédito en cuanto a flujo de liquidez que emite la cooperativa J.E.P., dando importancia a las nociones de microcrédito que genera producto y se retroalimenta en el tiempo.

Concluyendo este capítulo, se planteó como hipótesis la relación de largo plazo entre el Producto Interno Bruto y el volumen de microcrédito de la cooperativa J.E.P., utilizando series trimestrales desde 2007 a 2017. Se puede ver que existe evidencia empírica que sustenta la existencia de la relación a largo plazo entre las variables mencionadas. Sobre la base metodológica de un modelo de cointegración utilizado por Johansen- Juselius (1990) se rechazó la hipótesis nula tanto en la prueba de traza como en la de valor propio determinando la existencia de cointegración entre estas.

## *Conclusiones*

El crédito y el empresario coexisten en un anhelado desarrollo socioeconómico de países en vías de desarrollo, sobre todo de Ecuador, donde el Sector Financiero Popular y Solidario ha sido participe de un continuo cambio de noción capitalista por uno basado en principios y valores. Considerando esta reflexión y en base a lo expuesto a lo largo de esta investigación se nos posibilita arribar a las siguientes conclusiones.

- Pese a que el Sistema Financiero ecuatoriano está compuesto por banca pública, privada, cooperativista de ahorro y crédito, entre las más participativas; los bancos privados fueron las únicas instituciones que ofertaron toda la gama completa de productos financieros (citados en el capítulo 1) al mercado crediticio del país.
- Durante el periodo de análisis, gracias a la considerable participación de la banca comercial tradicional, misma que representó el 28% del tamaño de la economía del país, el volumen de crédito colocado por el Sistema Financiero Nacional evolucionó positivamente, aun cuando el precio del barril de petróleo había caído drásticamente en el año 2015.
- Al suscitarse una nueva segmentación de los créditos en el año 2015, establecida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, se analizó la distribución del volumen crediticio de los años 2016 y 2017, determinando que: el crédito comercial prioritario corporativo y el de consumo, fueron los segmentos de mayor prioridad para el Sistema Financiero Nacional, mientras que el microcrédito, siendo el préstamo que fomenta el sistema productivo más necesitado, quedó rezagado.
- De acuerdo al análisis del mercado microcrediticio del país, gran parte de la demanda de crédito del sector microempresarial fue atendido por la banca tradicional, como es Banco Pichincha, Banco Solidario y Banco de Guayaquil con ayuda del sector cooperativista de ahorro y crédito, a pesar de que la constitución del 2008 promovía significativamente a este sector, BanEcuador fue la única institución financiera pública que aportó a su vez con dichos requerimientos.
- Al analizar la distribución del volumen de microcrédito, se determinó que los microempresarios de la región sierra se favorecieron significativamente de los recursos económicos puestos a disposición por el Sistema Financiero Nacional, durante el periodo analizado.
- Examinando la oferta de crédito por parte de las instituciones financieras, se estableció que durante el periodo 2010 – 2017 estas fueron más restrictivas en conceder préstamos a los microempresarios y menos restrictivas con los créditos productivos y de consumo. Por otro lado, la demanda de crédito de consumo fue mayor que la demanda de microcrédito y el crédito productivo. Por lo que se puede decir que tanto oferentes como demandantes de estos préstamos no están encaminando adecuadamente aquellos recursos financieros hacia un verdadero desarrollo productivo del país.
- Con un aparato legislativo que supervisa y fomenta al Sector Financiero Popular y Solidario, se analizó la evolución de las COAC y sus respectivos segmentos, por consiguiente se pudo determinar que las cooperativas de ahorro y crédito del actual segmento 1, que representaron

apenas el 4% del total de COAC, mantuvieron más del 60% del total de activos del SFPS. Al observar la evolución del nivel de activos de las diferentes entidades que conforman este grupo, se distinguió la cooperativa J.E.P. que para el año 2017 obtuvo el 19.45% del total de activos del segmento 1 y por ende se estableció como la más representativa del sector cooperativista de ahorro y crédito del país.

- Durante el periodo 2007 – 2017, la cartera crediticia de la cooperativa J.E.P. respondió a un total de más de \$3.000 millones de dólares, lo que llama la atención, es que estos recursos fueron destinados en su mayoría para consumo que para microcrédito, prescindiendo las actividades productivas de pequeños emprendedores y microempresarios que son socios de esta entidad. Sin embargo, la cartera de microcréditos ha evolucionado a favor de los microempresarios de la región sierra, debido a que en este territorio existen más agencias (18 agencias en la provincia del Azuay) que en el resto del país.
- Los microcréditos concedidos por parte de la cooperativa J.E.P., a su red social microempresarial, evolucionaron significativamente en diferentes periodos: durante el 2007 al 2015 los microempresarios del sector comercial al por mayor y por menor, y del sector de reparación de vehículo y motocicletas fueron los más beneficiados; en el año 2016 los microempresarios del sector agricultor, ganadero, silvicultor y pesquero fueron favorecidos en su mayoría; por último en el año 2017, el sector microempresarial de la industria de transporte y almacenamiento recibió un notable porcentaje de la cartera microcrediticia de esta cooperativa.
- Una vez que las variables planteadas fueron sometidas a pruebas de estacionariedad se determinó el orden de integración de las variables PIB y volumen de microcrédito de J.E.P., las cuales tuvieron el mismo orden. Con esto, se llevó a cabo el Modelo de Vectores Autoregresivos, acompañado de un set de variables de control (balanza comercial, desempleo, IPC) permitiéndose ejecutar la metodología de cointegración.
- La pruebas de rango de cointegración entre las variables de análisis con el set de variables, mostraron que el estadístico de traza rechaza la no existencia de cointegración, de la misma forma que lo hace la prueba del valor propio máximo, con lo que se corroboró la existencia de una relación de largo plazo entre los niveles de producción de la economía ecuatoriana y el volumen de microcrédito que emitió la cooperativa J.E.P. durante el periodo 2007 – 2017, concluyendo que el financiamiento comercial que otorgó esta entidad financiera, se lo puede considerar como un instrumento que fomentó el desarrollo socioeconómico durante el periodo analizado.

## *Recomendaciones*

- A razón de la baja representación relativa macroeconómica de las colocaciones realizadas por las distintas entidades financieras, es importante que el Estado, a manos de la Junta de Política y Regulación Monetaria Financiera y teniendo en consideración el riesgo sistémico, impulse políticas contracíclicas direccionadas a todo el Sistema Financiero, con el objetivo de que estas incentiven el financiamiento de los distintos sectores económicos, pero especialmente de los micro, pequeños y medianos empresarios. Una de las acciones que se puede considerar al momento de formular futuras políticas de financiamiento puede ser el promover al sector cooperativista de ahorro y crédito para complementar el financiamiento del mercado crediticio productivo.
- Pese a que de cierta forma ha existido una restricción de préstamos productivos por parte del Sistema Financiero Popular y Solidario, es importante que la gestión de financiamiento que realiza el sector cooperativista de ahorro y crédito se complemente apropiadamente con la de la banca comercial tradicional, de tal forma que se disponga créditos productivos a los sectores económicos menos atendidos, de mayor riesgo y sectores que son estratégicos para el desarrollo y empleo en busca de un mejor sistema productivo.
- El sector cooperativista de ahorro y crédito, como las instituciones financieras privadas y públicas deben concebir una apropiada educación financiera a los solicitantes de créditos productivos ayudándolos a mejorar su estructura productiva y a cumplir con sus obligaciones de pago. No solo basta con que este tipo de crédito sea concedido, sino también direccionarlos apropiadamente hacia los microemprendedores que tengan objetivos comerciales rentables a largo plazo. Es por esto que la función que ejercen las distintas instituciones que conforman el Sistema Financiero, es crucial al momento de identificar negocios que tenga la capacidad de ser exitosos. Pese a que la mayoría de instituciones financieras realizan asistencia técnica sobre el crédito productivo que conceden, estas deben acoplarse a un plan estratégico que sea particular a cada entidad. De igual forma, estas asistencias técnicas, deberían ser analizadas con el fin de comprobar la existencia de impactos negativos o positivos sobre la gestión financiera de los beneficiarios de estos préstamos productivos.
- Según los resultados encontrados con la metodología de Johansen – Juselius (1990), la relación de largo plazo que existe entre el PIB del país y los microcréditos de la cooperativa J.E.P. se traduce en que si el volumen de crédito productivo aumenta, este generaría procesos de crecimiento en la economía. Yendo más allá, se recomienda replicar este análisis para cada una de las industrias económicas confirmando que una mayor disposición de microcréditos a favor de los microempresarios estimularía positivamente al producto interno de cada una de estas industrias.
- El mercado de valores se presenta como una fuente alternativa de financiamiento y a pesar que el Estado ha hecho el intento de incentivar a este mercado, existen limitantes que se debe sobrepasar como son: la transparencia de la situación financiera y la participación accionaria de las grandes empresas familiares, la situación informal de la gran parte del sector microempresarial, entre otras. Además, sería importante realizar estudios de impacto sobre el financiamiento por parte de ese mercado accionario, como también examinar los incentivos que

se enfocan a los micro, pequeños y medianos empresarios. También se debería trabajar en áreas que promuevan y capaciten sobre las virtudes de formalizar el acceso al financiamiento productivo.

## Referencias bibliográficas

- Álava, Marisol; Rodríguez, Senia y Marín, Luis (2017) Microcréditos como fuente alternativa de financiamiento para las MIPYMES en Ecuador. *Conference Proceedings*, 1(1), 547 - 557. Recuperado el 01 de abril de 2019 de <http://investigacion.utmachala.edu.ec/proceedings/index.php/utmach/article/view/190>
- Almanza, Carlos; Pulido, Pilar y Tamayo, Yeisson (2018) Análisis del cooperativismo desde la visión de Robert Owen como visión de responsabilidad social. *I+D Revista de Investigaciones*, 12(2), 70 – 76. Recuperado de [https://pdfs.semanticscholar.org/13de/221302265a1e6c83571aca2b1545ce197e08.pdf?\\_ga=2.209651730.1862272629.1571949373-1825698370.1571949373](https://pdfs.semanticscholar.org/13de/221302265a1e6c83571aca2b1545ce197e08.pdf?_ga=2.209651730.1862272629.1571949373-1825698370.1571949373)
- Banco Central del Ecuador (BCE) (s.f) *Homologación tablas 36 – 6: destino del crédito por destino financiero*. Recuperado el 25 de abril de 2019 de [https://contenido.bce.fin.ec/home1/economia/tasas/Presentacion\\_Homologacion.pdf](https://contenido.bce.fin.ec/home1/economia/tasas/Presentacion_Homologacion.pdf)
- Banco Central del Ecuador (BCE) (2015) *Reporte trimestral de oferta y demanda de crédito – Segundo trimestre 2015*. Recuperado el 20 de enero de 2019 de <https://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/324-encuesta-trimestral-de-oferta-y-demanda-de-cr%C3%A9dito>
- Banco Central del Ecuador (BCE) (2017) *Monitoreo de los Principales Indicadores Monetarios y Financieros de la Economía Ecuatoriana. Agosto 2017*. Banco Central del Ecuador. Recuperado el 12 de septiembre de 2018 de <https://contenido.bce.fin.ec/docs.php?path=/documentos/PublicacionesNotas/Monitoreo.htm>
- Banco Central del Ecuador (BCE) (2017) *Reporte trimestral de oferta y demanda de crédito – Cuarto Trimestre 2017*. Recuperado el 02 de febrero de 2019 de <https://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/324-encuesta-trimestral-de-oferta-y-demanda-de-cr%C3%A9dito>
- Carballo, Ignacio (2018) *PYMES: El Problema entre las Finanzas y las Microfinanzas*. Recuperado el 12 de septiembre de 2018 de <http://www.economista.com.ar/2018-02-pyme-el-problema-entre-las-finanzas-y-las-microfinanzas/>
- Cooperativa de Ahorro y Crédito JEP (s.f.) *Agencias JEP*. Recuperado el 16 de abril de 2019 de <https://www.coopjep.fin.ec/la-jep/cobertura/agencias>
- Cooperativa de Ahorro y Crédito JEP (s.f.) *Historia de la cooperativa JEP*. Recuperado el 16 de abril de 2019 de <https://www.coopjep.fin.ec/la-jep/institucion/historia>
- Cooperativa de Ahorro y Crédito JEP (s.f.) *Productos y servicios. Créditos*. Recuperado el 17 de abril de 2019 de <https://www.coopjep.fin.ec/inicio#>
- Coraggio, José Luis (2009) De mitos y realidades (respuesta a Luciano Martínez). *Íconos. Revista de Ciencias Social*, 1(35), 89 – 94. Recuperado de <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/iconos/article/view/380/367>
- Coraggio, José Luis (2010) *La economía popular y solidaria en el Ecuador*. Recuperado el 8 de abril de 2019 de [https://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/La\\_economia\\_popular\\_solidaria\\_en\\_el\\_Ecuador.pdf](https://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/La_economia_popular_solidaria_en_el_Ecuador.pdf)

- Chiriboga, Luis (2010) *Sistema Financiero*. Ecuador: Publigráficas Jokama.
- Dávila, Miguel (20114). *¿Qué es eso de los “segmentos de crédito”?*. Recuperado el 22 de diciembre de 2018 de <http://economiamigueldavila.blogspot.com/2014/09/que-es-eso-de-los-segmentos-de-credito.html>
- Da Ros, Giussepina (2007) El movimiento cooperativo en el Ecuador. Visión histórica, situación actual y perspectivas, *CIRIEC – España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 57, (249 – 284).
- El Mercurio (2018, mayo, 26) 900 mil socios tiene hoy cooperativa de ahorro JEP. **El Mercurio**, Ecuador.
- Espín, Raquel (2008). *Estrategias para combatir la pobreza a través del microcrédito caso CEPESIU* (Disertación de Economía). Recuperada de Repositorio de la PUCE (Núm. 22000/1057).
- Guerra, Pablo (2015) Economía solidaria en Uruguay: composición del sector y políticas públicas. *Economía solidaria. Experiencias y conceptos*, 193 – 208. Recuperado el 11 de abril de 2019 de <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=56665>
- Guevara, Shirley (2018). *Segmentación de las cooperativas de ahorro y crédito en Ecuador, periodo 2016: Análisis y propuesta* (Disertación de Economía). Recuperada de Repositorio de la PUCE (Núm. 22000/14643)
- Guridi, Luis y Jubeto Yolanda (2014) Capítulo 1. Fundamentos conceptuales y principios de la economía social y solidaria. En Y. Jubeto, L. Guridi y M. Fernández (1<sup>ra</sup> Ed), *Diálogos sobre economía social y solidaria en Ecuador. Encuentros y desencuentros con las propuestas para otra economía* (pp. 17 – 58). Recuperado de [http://publicaciones.hegoa.ehu.es/uploads/pdfs/256/Dialogos\\_sobre\\_ESS\\_en\\_Ecuador.pdf?1488539810](http://publicaciones.hegoa.ehu.es/uploads/pdfs/256/Dialogos_sobre_ESS_en_Ecuador.pdf?1488539810)
- Gutiérrez, Nut (2009) *Las cooperativas de ahorro y crédito en Ecuador y sus transformaciones durante los últimos diez años* (Tesis de Maestría). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Ecuador. Recuperada de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/1193/4/TFLACSO-2009NGG.pdf>
- Harris, Richard (1992) *Testing for unit roots using the augmented Dickey-Fuller test: Some issues relating to the size, power and the lag structure of the test*. *Economics letters*, 38(4), 381-386.
- Herrán, Javier (2013) La economía popular y solidaria. Una práctica más que un concepto. *Revista Retos* 3(5), (35 – 42).
- Herrera, Mario (2018) *La economía popular y solidaria: el caso ecuatoriano enfocado en el sector financiero cooperativista* (Tesis de Maestría). Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Recuperada de <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6053/1/T2546-MRI-Herrera-La%20economia.pdf> (si está en formato electrónico)
- Huerta de Soto, Jesús (1980) *La Teoría Austriaca del Ciclo Económico. En Estudios de Economía Política* (257-272) Madrid: Unión Editorial
- Huerta de Soto, Jesús (2010) *Socialism, Economic Calculation and Entrepreneurship*. United Kingdom: Edward Elgar. Recuperado el 22 de septiembre de 2018 de <http://mises.pl/wp-content/uploads/2009/11/socialism.pdf>

- Huerta De Soto, Jesús (2012) *La Esencia de la Escuela Austriaca y su concepto de eficiencia dinámica*. Información Comercial Española-Revista de Economía(865), 55.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (s.f) *Tasa de Ocupación Bruta*. Recuperado el 25 de septiembre de 2018 de [http://www.siise.gob.ec/siiseweb/PageWebs/Empleo/ficemp\\_T30.htm](http://www.siise.gob.ec/siiseweb/PageWebs/Empleo/ficemp_T30.htm)
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) (2018) *Directorio de empresas y establecimientos 2017. Octubre 2017*. INEC. Recuperado el 15 de diciembre de 2018 de [http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas\\_Economicas/DirectorioEmpresas/Directorio\\_Empresas\\_2017/Documentos\\_DIEE\\_2017/Documentos\\_DIEE\\_2017/Principales\\_Resultados\\_DIEE\\_2017.pdf](http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Economicas/DirectorioEmpresas/Directorio_Empresas_2017/Documentos_DIEE_2017/Documentos_DIEE_2017/Principales_Resultados_DIEE_2017.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) (2019) *Matriz de transición laboral – Documento metodológico. Marzo 2018 – Marzo 2019*. INEC. Recuperado el 1 de abril de 2019 de [http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2019/Matrices\\_de\\_Transicion/Documento%20Metodologico%20MTL\\_mar2018\\_mar2019.pdf](http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2019/Matrices_de_Transicion/Documento%20Metodologico%20MTL_mar2018_mar2019.pdf)
- Jácome, Hugo (2013) *Estudios industriales de la micro, pequeña y mediana empresa*: FLACSO
- Jiménez, Gabriela (2017) *Influencia del microcrédito en la economía ecuatoriana. Caso sector manufacturas. Periodo 2005 – 2015*. (Tesis de Pregrado – Economía y Finanzas). Recuperada de Repositorio digital de la Escuela Politécnica Nacional de <http://bibdigital.epn.edu.ec/handle/15000/18952>
- Johansen, Soren., & Juselius, Katarina (1990) *Maximum likelihood estimation and inference on cointegration—with applications to the demand for money*. *Oxford Bulletin of Economics and statistics*, 52(2), 169-210.
- Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (2015) **Resolución No. 043-2015-F**, en Normas que Regulan la Segmentación de la Cartera de Crédito de las Entidades del Sistema Financiero Nacional, 5 de marzo 2015
- La Hora (2004, septiembre, 17) Crean consejo nacional de la microempresa. *La Hora*, Ecuador.
- La Hora (2009, septiembre, 03) Eliminan al consejo nacional de la microempresa. *La Hora*, Ecuador.
- Laville, Jean Louis (2012) La economía social y solidaria en Europa y en Francia. En J.L. Coraggio (1<sup>ra</sup> Ed), *Conocimiento y políticas públicas de economía social y solidaria. Problemas y propuestas* (pp. 39 – 52). Recuperado de <https://editorial.iaen.edu.ec/wp-content/uploads/2016/06/Conocimiento-de-poli%CC%81ticas-pu%CC%81blicas-de-economi%CC%81a-Social-y-Solidaria.pdf>
- Magill, John y Meyer, Richard (2004) *Microempresas y microfinanzas en Ecuador. Resultados del estudio de línea de base de 2004*. USAID-Ecuador
- Mata, H. (2004). *Nociones Elementales de Cointegración Enfoque de Soren Johansen*. Trabajo no publicado. <http://webdelprofesor.ula.ve/economia>.
- Mills, Nick (1989) *Capítulo 6. El cooperativismo en el Ecuador*. En Cooperativismo latinoamericano: antecedentes y perspectivas (pp. 211 – 238). Recuperado de <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/2097>
- Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) (s.f.) *Ley de la economía popular y solidaria*. Recuperado el 23 de octubre de 2019 de

[https://www.economiasolidaria.org/sites/default/files/Ley\\_de\\_la\\_economia\\_popular\\_y\\_solidaria\\_ecuador.pdf](https://www.economiasolidaria.org/sites/default/files/Ley_de_la_economia_popular_y_solidaria_ecuador.pdf)

- Miño, Montserrat (2015) Producción, distribución y consumo en la economía social y solidaria. Pasos dados y desafíos en Argentina. *Economía solidaria. Experiencias y conceptos*, 87 – 11. Recuperado el 11 de abril de 2019 de <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=56665>
- Miño, Wilson (2013) *Historia del cooperativismo en el Ecuador*. Quito: Editogran S.A.
- Molina, Daniel y Sánchez, Angélica (2016). *Obstáculos para la micro, pequeña y mediana empresa en América Latina. Pymes, Innovación y Desarrollo*, 4 (2), (21-36).
- “Monto de Operaciones Activas por Segmentación de la Cartera” (2018). Recuperado el 29 de diciembre de 2018 de [https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Administracion/bi\\_menuEvolucion.html#](https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Administracion/bi_menuEvolucion.html#)
- Morales, Adriana (2013). *El microcrédito como herramienta trascendental para el desarrollo de las actividades comerciales y productivas en la provincia de Chimborazo, caso: Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda. Período 2008–2012* (Disertación de Economía). Recuperada de Repositorio de la PUCE (Núm. 22000/6096).
- Neira, Sylvia (2016) *Inclusión financiera de las pymes en el Ecuador*. Comisión Económica para América Latina (CEPAL): Serie financiamiento para el desarrollo, 260, DOI: lcl4247.
- Ng, Robert (2015) *Marco metodológico para la determinación de la tasa de supervivencia empresarial en el sector industrial de la ciudad de Medellín en el periodo 2000-2010*. *Clío América*, 9 (18), (112-121).
- Orozco, Mónica (2015, abril, 22) 10 nuevos tipos de crédito están en vigencia en Ecuador. *El Comercio*, Ecuador.
- Ortega, Jaime; Borja, Fernando; Aguilar, Iliana y Montalván, Robert (2018) Evolución de las cooperativas de ahorro y crédito en Ecuador, 2000 – 2015. *Semestre Económico*, 20(45), 187 – 216. Recuperado de <https://doi.org/10.22395/seec.v20n45a7>
- “PIB (US\$ a precios actuales)” (2018). Recuperado el 20 de diciembre de 2018, de <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.CD?end=2017&locations=EC&start=2007>
- Polanyi, Karl (1976) El sistema económico como proceso institucionalizado. Recuperado de 3 de abril de 2019 de <http://www.ciesas.edu.mx/publicaciones/clasicos/articulos/Polanyi.pdf>
- Poveda, Guido, Erazo, Edison y Neira, Gabriel (2017). *Importancia de las cooperativas en el Ecuador al margen de la Economía Popular y Solidaria*. *Observatorio de la Economía Latinoamericana* (233). Recuperado el 13 de septiembre de 2018 de <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2017/cooperativas-ecuador.htm>
- Presidencia de la República del Ecuador (2012) *Reglamento a la ley orgánica de economía popular y solidaria*, en Suplemento del Registro Oficial No. 648, 27 de febrero de 2012
- Red de Instituciones Financieras de Desarrollo (RFD) (2017) Estudio de inclusión financiera en el Ecuador: acceso y uso de servicios financieros. *RFD Finanzas para el Desarrollo: Red de Instituciones Financieras de Desarrollo*, 1-74. Recuperado de <http://online.pubhtml5.com/gctt/rzai/#p=2>

- Red Equinoccio (s.f) *Segmentación SEPS – 2018 de las cooperativas de ahorro y crédito con balances al 31 de diciembre del 2017*. Recuperado el 15 de abril de 2019 de <https://redequinoccio.wordpress.com/2018/05/19/segmentacion-seps-2018-de-las-cooperativas-de-ahorro-y-credito-con-balances-al-31-de-diciembre-del-2017/>
- Regalado, Paúl y Espinoza, Viviana (2018) Desarrollo financiero en Ecuador: Análisis de la concentración del sector cooperativo de ahorro y crédito del segmento 1. *X-Pedientes Económicos*, 2(2), 20 – 36. Recuperado de [https://ojs.supercias.gob.ec/index.php/X-pedientes\\_Economicos/article/view/14](https://ojs.supercias.gob.ec/index.php/X-pedientes_Economicos/article/view/14)
- Roberts, Andrés (2003) *El microcrédito y su aporte al desarrollo económico* (Tesis de Economía) Pontificia Universidad Católica Argentina: Departamento de Economía, Argentina.
- Rodríguez, Lorena (2012) *Impacto de las tasas de interés activas en la rentabilidad de las instituciones financieras privadas. Período 2008-2011* (Disertación de Economía). Recuperada de Repositorio digital de la PUCE (Núm. 22000/6802).
- Rosero, Luis (2017, julio, 31) ¿A dónde va la economía popular y solidaria?. *El Telégrafo*, Ecuador.
- Saavedra, María y Hernández, Yolanda (2008) *Caracterización e importancia de las PYMES en Latinoamérica: Un estudio comparativo. Actualidad Contable Faces*, 11 (17), (122-134).
- Salgado, Wilma (2010) *Banca de desarrollo en el Ecuador*. Comisión Económica para América Latina (CEPAL): Serie financiamiento del desarrollo, 232, DOI: 1c13260p
- Sarria, Ana y Tiribia, Lía (2003) Economía popular: conceptuando antiguas y nuevas prácticas sociales. Recuperado el 8 de abril de 2019 de [http://www.audhe.org.uy/Jornadas\\_Internacionales\\_Hist\\_Econ/III\\_Jornadas/Simposios\\_III/17/Lia%20Tiriba-Sarria.pdf](http://www.audhe.org.uy/Jornadas_Internacionales_Hist_Econ/III_Jornadas/Simposios_III/17/Lia%20Tiriba-Sarria.pdf)
- Sarria, Ana y Tiribia, Lía (2004) Economía popular. En A. Federico y S. Hintze (1<sup>ra</sup> Ed), *La otra economía* (pp. 173 – 186). Recuperado de <https://www.economiasolidaria.org/sites/default/files/Laotraeconomia.pdf>
- Schumpeter, Joseph (1997) *Teoría del Desarrollo Económico: una investigación sobre ganancias, capital, crédito, interés y ciclo económico*. (2<sup>a</sup> ed.) México: Fondo de Cultura Económica.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) (2007) *Plan nacional de desarrollo 2007 – 2010. Planificación para la revolución ciudadana*. Recuperado el 01 de abril de 2019 de <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/09/Plan-Nacional-Desarrollo-2007-2010.pdf>
- Smith, Adam (2004) *Teoría de los sentimientos morales*. (Vol. 2) México: Fondo de Cultura Económica
- Superintendencia de Bancos (SB) (s.f.) *Portal estadístico. Boletines de Volumen de Crédito*. Recuperado de [http://estadisticas.superbancos.gob.ec/portalestadistico/portalestudios/?page\\_id=327](http://estadisticas.superbancos.gob.ec/portalestadistico/portalestudios/?page_id=327)
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) (2013). *Plan estratégico. Versión 2.0. 2014 – 2017*. Recuperado el 15 de octubre de 2019 de <http://www.seps.gob.ec/documents/20181/252501/1+PEI.pdf/a86fd063-9c81-4e9f-a835-e8dde79040a?version=1.0>

- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) (2015) *Actualización de la segmentación del SFPS según activos 2015*. Recuperado el 15 de abril de 2019 de <http://www.seps.gob.ec/documents/20181/382701/Actualizacio%CC%81n+de+la+segmentacio%CC%81n+del+SFPS.pdf/c85b967a-344e-42a6-a20c-0578cc3a25cf?version=1.0>
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) (2016) *Actualización de la segmentación de las entidades del SFPS según activos 2016*. Recuperado el 15 de abril de 2019 de <http://www.seps.gob.ec/documents/20181/593495/ACTUALIZACIO%CC%81N+DE+LA+S EGMENTACIO%CC%81N+DEL+SFPS+SEGU%CC%81N+ACTIVOS+2016.pdf/902d6dc0-331b-4521-ab2e-5b346e21dc58?version=1.0>
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) (2017). *Ley orgánica de economía popular y solidaria*. Recuperado el 16 de octubre de 2019 de <http://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/LEY%20ORGANICA%20DE%20ECONOMIA%20POPULAR%20Y%20SOLIDARIA%20actualizada%20noviembre%202018.pdf/66b23eef-8b87-4e3a-b0ba-194c2017e69a>
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) (s.f.) *Productos estadísticos. Boletines financieros mensuales*. Recuperado de <http://www.seps.gob.ec/estadistica?boletines-financieros-mensuales>
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) (s.f.) *Productos estadísticos. Boletines de Volumen de Crédito*. Recuperado de <http://www.seps.gob.ec/estadistica?volumen-de-credito>
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) (s.f.) *¿Qué es la SEPS?*. Recuperado el 1 de abril de 2019 de <https://www.seps.gob.ec/interna?-que-es-la-seps->
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) (s.f.) *La importancia de la supervisión en la economía popular y solidaria ecuatoriana*. Recuperado el 14 de abril de 2019 de <http://www.seps.gob.ec/noticia?la-importancia-de-la-supervision-en-la-economia-popular-y-solidaria-ecuatoriana>
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) (s.f.) *Nueva segmentación sector financiero popular y solidario*. Recuperado el 15 de abril de 2019 de <https://www.seps.gob.ec/noticia?nueva-segmentacion-sector-financiero-popular-y-solidario>
- Tola, Viviana (2010) *Análisis de microcréditos en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “JEP” Ltda., en el periodo julio 2008 a diciembre 2009* (Tesis de Pregrado – Contabilidad y Auditoría). Recuperada de Repositorio digital de la Universidad de Cuenca (Cód. TCON;430)
- Torras, Juan (2014) *El Empresario y la Función Empresarial. España*: Instituto von Mises Barcelona. Recuperado el 22 de septiembre de 2018 de [http://www.misesbarcelona.org/wp-content/uploads/JT\\_La\\_funcion\\_empresarial.pdf](http://www.misesbarcelona.org/wp-content/uploads/JT_La_funcion_empresarial.pdf)
- Varela, Rubén (2007) *El microcrédito del Sistema Financiero nacional: origen, evolución e impacto económico y social en el Ecuador: análisis del proyecto SALTO-USAID* (Disertación de Economía). Recuperada de Repositorio digital de la PUCE (Núm. 22000/672).
- Villacís, María Fernanda (2015) *La cooperativa de ahorro y crédito “Escencia Indígena” y su incidencia en el crecimiento microempresarial* (Disertación de Economía). Recuperada de Repositorio digital de la PUCE (Núm. 22000/9284).
- Westley, Glenn y Branch, Brian (2000) *Dinero seguro. Desarrollo de cooperativas de ahorro y crédito eficaces en América Latina*. Recuperado el 20 de octubre de 2019 de

<https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Dinero-seguro-Desarrollo-de-cooperativas-de-ahorro-y-cr%C3%A9dito-eficaces-en-Am%C3%A9rica-Latina.pdf>

Wooldridge, Jeffrey (2012) *Introducción a la Econometría: un enfoque moderno* (4ta ed.). México: Cengage Learning.

Yunus, Muhammad (1999) *Hacia un mundo sin pobreza*. Santiago de Chile: Andrés Bello.

Zeballos, Emilio (2007). *Restricciones del entorno a la competitividad empresarial de América Latina*. En *El Empresario pyme latinoamericano y su Problemática*. (23-32). Costa Rica: FUNDES.

# Anexos

## Anexo A Segmentación de las COAC (2012)

	Segmento 1		Segmento 2			Segmento 3	
Activos	De 0 a 250 000	De 0 a 1 000 000	De 250 000 a 1 000 000	De 0 a 1 100 000	De 1 100 000 a 9 600 000	De 1 100 000 o más	De 9 600 000 o más
Cantones	Uno	Uno	Uno	Dos o más	Sin importar número de cantones que opera	Sin importar número de cantones que opera	Sin importar número de cantones que opera
Socios	Más de 700	Hasta 700	Más de 700	Sin importar número de socios	Hasta 7 100	Más de 7 100	Hasta 7 100

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria  
Elaborado por: Ortega et al (2018) página 192

## Anexo B Oferta de productos y servicios financieros

Servicio/Producto	Banca Privada y Pública	COAC	Mutualistas	FCPC
<b>Ahorro</b>				
Cuenta Básica	X	X	X	
Cuenta Corriente	X			
Cuenta Ahorro	X	X	X	
Depósitos a Plazo	X	X	X	
<b>Créditos</b>				
Comercial	X	X	X	X
Consumo	X	X	X	
Vivienda	X	X	X	X
Microcrédito	X	X	X	
Educativo	X	X	X	
Inversión Pública				
<b>Pagos</b>				
Cheque	X			
Tarjeta de Débito	X	X	X	
Tarjeta de Crédito	X	X	X	
<b>Seguros</b>				
Corretaje	X	X	X	X
<b>Administración de Activos</b>	X			
Ahorro Provisional				X

Fuente: (Red de Instituciones Financieras de Desarrollo, 2017: 17)  
Elaborado por: Orlando David Montaluisa Ubidas

Anexo C

**Distribución del volumen de microcrédito de la cooperativa J.E.P. por provincia**

Provincia/Años	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>Bolívar</b>	0,04%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,06%	0,20%	0,05%	0,04%
<b>Cañar</b>	3,27%	6,46%	4,45%	7,66%	5,62%	7,09%	3,52%	5,02%	3,90%	3,49%	0,00%
<b>Cotopaxi</b>	0,00%	0,00%	0,03%	1,70%	0,29%	0,19%	0,00%	0,37%	0,04%	0,02%	0,00%
<b>Loja</b>	0,00%	0,00%	0,03%	2,66%	6,41%	5,91%	3,72%	4,06%	6,48%	6,23%	6,70%
<b>Imbabura</b>	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>Pichincha</b>	0,09%	0,08%	0,28%	0,48%	0,17%	0,13%	0,03%	4,14%	3,41%	3,10%	4,28%
<b>Azuay</b>	94,31%	79,65%	86,48%	72,74%	59,36%	53,93%	46,01%	34,46%	36,89%	36,90%	26,38%
<b>Carchi</b>	0,00%	0,02%	0,02%	0,00%	0,04%	0,03%	0,01%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%
<b>Chimborazo</b>	0,03%	0,00%	0,00%	0,03%	0,02%	0,37%	0,60%	0,30%	0,16%	0,06%	0,08%
<b>Tungurahua</b>	0,00%	0,01%	0,00%	0,02%	0,00%	0,00%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%
<b>Sa. Domingo</b>	0,00%	0,02%	0,04%	0,03%	0,07%	0,00%	0,00%	0,87%	5,44%	4,98%	4,44%
<b>El Oro</b>	1,24%	12,28%	7,62%	12,81%	23,53%	18,58%	17,24%	25,00%	17,45%	18,05%	23,82%
<b>Esmeraldas</b>	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,08%	0,05%	0,15%	0,11%	0,33%
<b>Los Ríos</b>	0,03%	0,00%	0,00%	0,02%	0,01%	0,08%	0,60%	1,66%	4,45%	5,51%	4,76%
<b>Manabí</b>	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,03%	0,00%	0,09%	0,39%	0,27%	0,24%
<b>Santa Elena</b>	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%	0,02%	0,12%	0,92%	3,26%	3,76%
<b>Guayas</b>	0,89%	1,29%	0,95%	1,24%	1,69%	2,44%	22,07%	19,51%	16,16%	15,06%	20,30%
<b>Morona Santiago</b>	0,09%	0,03%	0,07%	0,36%	1,71%	10,43%	5,98%	4,21%	3,86%	2,83%	4,33%
<b>Napo</b>	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>Pastaza</b>	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,26%
<b>Sucumbios</b>	0,00%	0,13%	0,01%	0,16%	0,00%	0,32%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>Orellana</b>	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>Zamora Chinchipe</b>	0,00%	0,00%	0,00%	0,08%	1,09%	0,41%	0,04%	0,07%	0,09%	0,05%	0,22%
<b>Galápagos</b>	0,00%	0,01%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%

Fuente: Superintendencia de Bancos – Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Elaborado por: Orlando David Montaluisa Ubidas

Anexo D

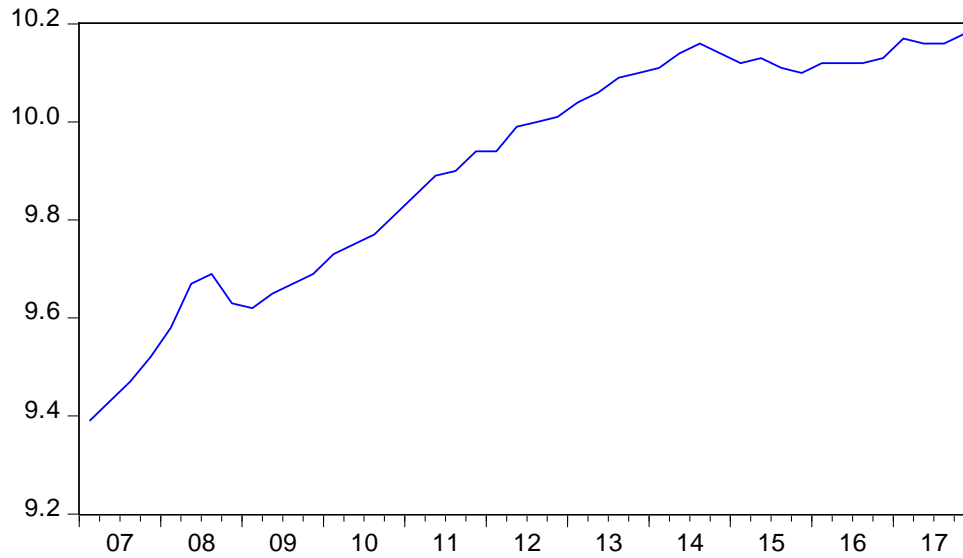
Volumen de microcrédito de la cooperativa J.E.P por sector económico

SECTOR/AÑO	2007	2008	SECTOR/AÑO	2009	2010	2011	2012	SECTOR/AÑO	2013	2014	2015
actividades de los hogares en calidad de empleadores actividades indiferenciadas de producción de bienes y servicios de los hogares para uso propio)	\$ 1.380.760,00	\$ 1.225.677,17	actividades de los hogares en calidad de empleadores, actividades indiferenciadas de producción de bienes y servicios de los hogares para uso propio	\$ 3.725.523,16	\$ 45.035,00	\$ 17.000,00	\$ 23.500,00	Actividades de los hogares en calidad de empleadores, actividades indiferenciadas de producción de bienes y servicios de los hogares para uso propio	\$ 18.000,00	\$ 107.500,00	\$ 19.300,00
actividades financieras y de seguros	\$ 90.400,00	\$ 173.784,20	actividades financieras y de seguros	\$ 1.855.650,77	\$ 60.000,00	\$ 21.500,00	\$ 5.000,00	Actividades financieras y de seguros	\$ 5.000,00	\$ 33.000,00	\$ 249.726,82
actividades inmobiliarias	\$ 39.305,00	\$ 36.136,93	actividades inmobiliarias	\$ 1.080.885,00	\$ 84.500,00	\$ 338.700,00	\$ 190.000,00	Actividades Inmobiliarias	\$ 166.300,00	\$ 314.400,00	\$ 128.900,00
actividades profesionales, técnicas y administrativas	\$ 2.031.900,00	\$ 2.464.329,55	actividades profesionales, técnicas y administrativas	\$ 9.385.791,43	\$ 1.185.690,00	\$ 2.315.700,00	\$ 1.965.400,00	Actividades profesionales, técnicas y administrativas	\$ 1.232.211,29	\$ 2.968.625,28	\$ 3.495.486,03
administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	\$ 190.610,00	\$ 319.000,02	administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	\$ 5.461.207,80	\$ 11.100,00	\$ 5.000,00	\$ 10.000,00	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	\$ 30.000,00	\$ 145.000,00	\$ 38.000,00
agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y actividades de servicio conexas	\$ 3.061.887,00	\$ 4.023.742,99	agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y actividades de servicio conexas	\$ 68.784.538,28	\$ 4.044.969,64	\$ 10.276.051,19	\$ 10.446.052,00	Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y actividades de servicio conexas	\$ 20.190.851,53	\$ 35.032.906,21	\$ 36.971.636,84
alojamiento y servicios de comida	\$ 1.659.326,00	\$ 2.348.957,37	alojamiento y servicios de comida	\$ 15.912.700,85	\$ 1.297.265,98	\$ 2.984.640,00	\$ 2.332.250,00	Alojamiento y servicios de comida	\$ 1.664.923,01	\$ 5.751.468,74	\$ 5.758.153,27
comercio al por mayor y al por menor; reparación de los vehículos de motor y de las motocicletas	\$ 11.316.377,00	\$ 13.865.875,06	comercio al por mayor y al por menor; reparación de los vehículos de motor y de las motocicletas	\$ 132.956.348,30	\$ 13.506.380,84	\$ 23.563.051,18	\$ 20.714.824,00	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de los vehículos de motor y de las motocicletas	\$ 12.941.034,97	\$ 38.981.854,07	\$ 38.424.750,59
construcción	\$ 922.250,00	\$ 1.446.331,38	construcción	\$ 19.086.860,86	\$ 1.223.475,50	\$ 1.584.958,50	\$ 1.795.400,00	Construcción	\$ 555.130,59	\$ 1.775.596,82	\$ 1.779.079,66
enseñanza	\$ 781.157,00	\$ 954.178,86	consumo/microcredito	\$ 35.467.341,88	\$ 21.856.351,22	\$ 2.161.163,00	\$ 3.035.674,00	Enseñanza	\$ 78.800,00	\$ 302.500,00	\$ 417.621,82
entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	\$ 1.518.990,00	\$ 1.953.659,97	enseñanza	\$ 5.310.338,82	\$ 110.281,00	\$ 655.625,68	\$ 250.600,00	Entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	\$ 2.313.358,80	\$ 10.943.250,46	\$ 14.554.360,66
explotación de minas y canteras	\$ 179.750,00	\$ 209.647,83	entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	\$ 31.973.906,02	\$ 1.570.226,00	\$ 3.559.373,95	\$ 3.172.550,00	Explotación de minas y canteras	\$ 81.500,00	\$ 628.260,00	\$ 441.600,00
industrias manufactureras	\$ 7.073.436,57	\$ 9.574.434,92	explotación de minas y canteras	\$ 1.432.076,71	\$ 192.945,00	\$ 550.800,00	\$ 359.500,00	Industrias manufacturera	\$ 4.044.154,91	\$ 11.047.584,95	\$ 11.533.285,22
información y comunicación	\$ 371.500,00	\$ 654.647,01	industrias manufactureras	\$ 44.257.311,85	\$ 5.344.421,36	\$ 7.397.848,28	\$ 6.683.982,00	Información y comunicación	\$ 389.509,35	\$ 948.199,92	\$ 967.366,10
servicios sociales y relacionados con la salud humana	\$ 250.100,00	\$ 465.657,20	información y comunicación	\$ 3.862.502,67	\$ 325.202,50	\$ 418.900,00	\$ 610.400,00	Servicios sociales y relacionados con la salud humana	\$ 548.822,93	\$ 492.200,00	\$ 982.682,77
transporte y almacenamiento	\$ 4.609.150,00	\$ 7.459.284,57	servicios sociales y relacionados con la salud humana	\$ 4.043.005,45	\$ 433.407,00	\$ 739.500,00	\$ 330.000,00	Suministro de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento	\$ 24.000,00	\$ 55.000,00	\$ 74.400,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$35.476.898,57</b>	<b>\$47.175.345,03</b>	suministro de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento	\$ 235.061,00	\$ 10.000,00	\$ 25.000,00	\$ 8.000,00	Transporte y almacenamiento	\$ 5.498.844,88	\$ 22.708.969,62	\$ 26.616.400,88
			transporte y almacenamiento	\$ 72.388.262,10	\$ 6.601.603,69	\$ 11.916.681,03	\$ 10.099.039,00	<b>TOTAL</b>	<b>\$49.782.442,26</b>	<b>\$132.236.316,07</b>	<b>\$142.452.750,66</b>
			vivienda microcredito	\$ 14.604.913,00	\$ 3.340.031,65	\$ 217.400,00	\$ 122.500,00				
			<b>TOTAL</b>	<b>\$471.824.225,95</b>	<b>\$61.242.886,38</b>	<b>\$68.748.892,81</b>	<b>\$62.154.671,00</b>				

Fuente: Superintendencia de Bancos – Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

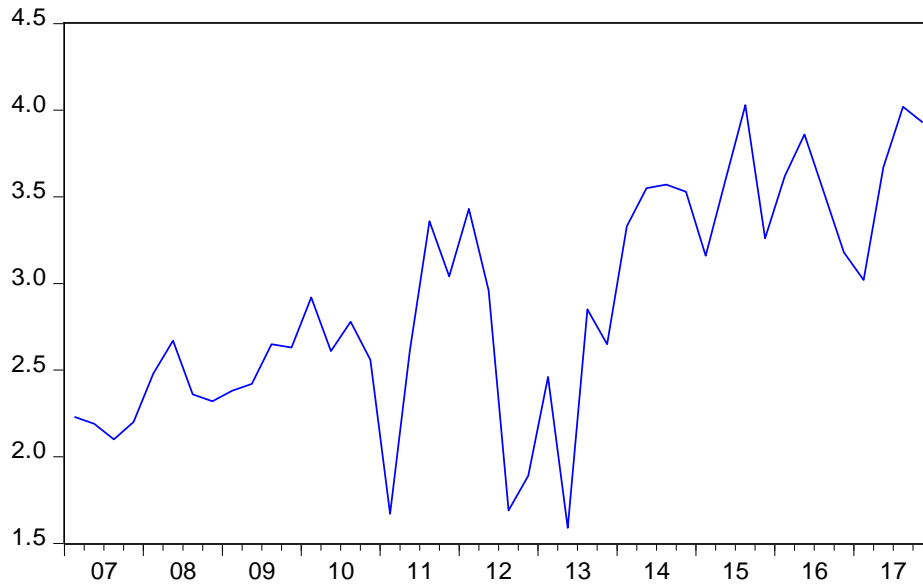
Elaborado por: Orlando David Montaluís Ubidas

Anexo E  
**Gráfico del logaritmo del PIB**  
LNPIB



Fuente: Series seleccionadas  
Elaborado por: Orlando David Montaluisa Ubidas

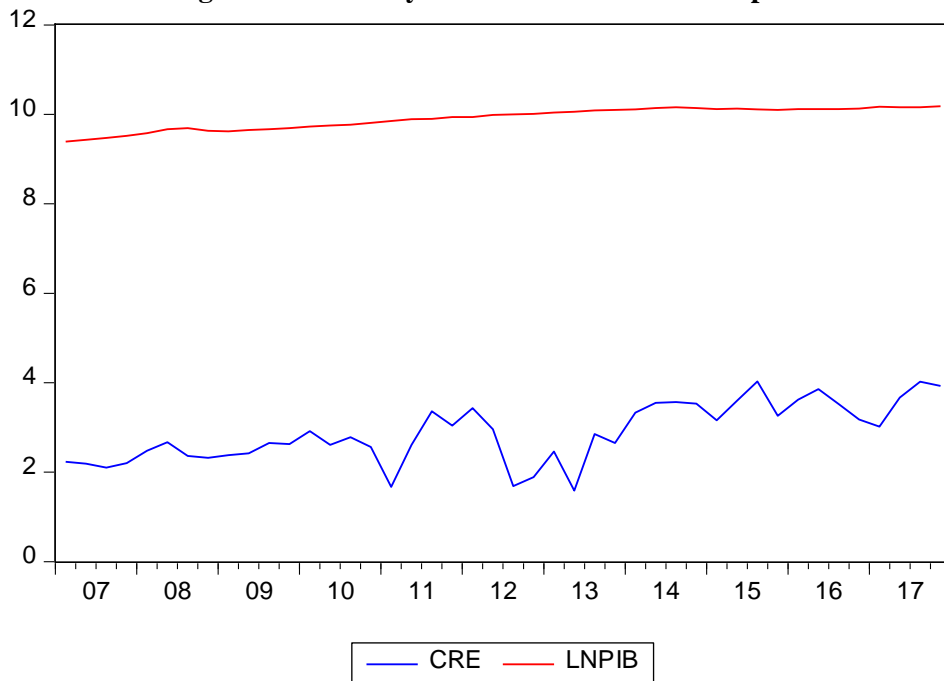
Anexo F  
**Gráfico del logaritmo del microcrédito de la cooperativa J.E.P.**  
CRE



Fuente: Series seleccionadas  
Elaborado por: Orlando David Montaluisa Ubidas

Anexo G

Gráfico del logaritmo del PIB y del microcrédito de la cooperativa J.E.P.



Fuente: Series seleccionadas

Elaborado por: Orlando David Montaluisa Ubidas